

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 1 de 113

13.1

SESIÓN EXTRAORDINARIA COMITÉ SAC OCTUBRE 2025 - REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN

ACTA No. 009 DE 2025

CLASE DE REUNIÓN:	SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL
CIUDAD Y FECHA:	FUSAGASUGÁ, 2025-10-27
HORA:	10:00 a.m. a 1:00 p.m.
LUGAR:	UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA
MIEMBROS:	Dr. ADRIANO MUÑOZ BARRERA Rector Dra. MARÍA NANCY GARZÓN SOCHE Vicerrectora Académica (F.A) Dra. MYRIAM LUCÍA SÁNCHEZ GUTIÉRREZ Vicerrectora Administrativa y Financiera Dra. ISABEL QUINTERO URIBE Secretaria General Dra. ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA Directora de Planeación Institucional Ing. MIGUEL ÁNGEL ÁVILA DIAZ Director Administrativo Seccional Girardot Ing. JESÚS ENRIQUE PABÓN QUINTERO Director Administrativo Extensión Soacha
INVITADOS:	Dra. Carolina Gómez Fontecha Directora de Control Interno Dra. Johanna Andrea Gil Palacios Directora Administrativa Seccional Ubaté

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 2 de 113

Ing. William Andrés Castañeda Celeita
Director Administrativo Extensión Facatativá

Dr. Luis Guillermo Montaña Gallo
Director Administrativo Extensión Zipaquirá

COORDINADORES SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN:

Ing. Henry Orlando Aragón Oquendo
Profesional director de Área I

Dra. Olga Lucía Perilla Salamanca
Profesional director de Área I

Ing. María del Pilar Delgado Rodríguez
Profesional director de Área I

Ing. Rosa María Arias Roldán
Coordinadora Sistema de Gestión Ambiental

Cindy Ximena Guarnizo Sánchez
Oficial de Cumplimiento Sistema de Gestión
Antisoborno

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quorum.
2. Revisión por la Dirección de los Sistemas Integrados de Gestión de la Universidad de Cundinamarca según el numeral 9.3 de las normas ISO apropiadas por la Universidad.
3. Informe ejecutivo de Revisión por la Alta Dirección del sistema integrado de gestión.
4. Informe de entradas de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI de la vigencia 2025.
5. Cierre.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

INTEGRANTE	PRESENTE	AUSENTE
Rector	X	
Vicerrectora Académica (F.A)	X	
Vicerrectora Administrativa y Financiera	X	
Secretaría General	X	
Directora de Planeación Institucional	X	
Decana Facultad Ciencias de la Salud	X	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 3 de 113

Director Administrativo Seccional Girardot	X	
Director Administrativo Extensión Soacha	X	

En ausencia del Sr. Rector, quien ejerce la presidencia del Comité SAC es la Vicerrectora Académica, de acuerdo con el Artículo 8 de la Resolución 088 de 2023.

La directora de Planeación Institucional, en su calidad de secretaria técnica del Comité SAC, informó que se contaba con quórum deliberatorio y decisorio. En consecuencia, se continuó con el orden del día.

2. REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA SEGÚN EL NUMERAL 9.3 DE LAS NORMAS ISO APROPIADAS POR LA UNIVERSIDAD.

El Dr. Adriano Muñoz inició su presentación proponiendo que se dedicara solamente una hora a la Revisión por la Dirección, señaló que se debía evaluar que esto se constituya en un cambio de mensaje y que cuando se habla de un campo de aprendizaje son distintas interacciones en distintos lugares, momentos y espacios, resaltó que uno de ellos es la presencialidad.

También mencionó que cuando se habla de un campo de aprendizaje no necesariamente debe ser un lugar, un espacio, un tiempo, sino cualquier lugar, tiempo, espacio o circunstancia, indicó que este espacio es para definir temas que son sustanciales, trascendentales, que requieren ser revisados y señaló que todos ya deberían haber leído los diferentes temas para racionalizar el tiempo; de igual manera, resaltó que en la sesión anterior se propuso hacer un campo de aprendizaje para que también se apropie ese concepto y que hoy la universidad está muy comprometida para que todos trabajen a través de esa metodología.

La Dra. Carolina Gómez manifestó que en el campo de aprendizaje se puede dar la dinámica que permita la profundización de la analítica de datos, destacó que eso es una exigencia de los sistemas de gestión y que la Revisión por la Dirección es el momento más esperado que se tiene, para poner a consideración de la Alta Dirección las temáticas que son de análisis y de toma de decisiones.

De igual manera, mencionó que los elementos de entrada de calidad son más de 14 y se deben presentar en menos de 1 hora, indicó que eso es solo calidad y los elementos de entrada de las otras revisiones por la dirección hacen que una hora sea un tiempo muy ajustado para lograr lo que se pretende.

El Dr. Adriano Muñoz mencionó que al parecer no todos habían leído los informes, comentó que él trató de abrir el link y no fue posible, razón por la cual, preguntó cuándo se había subido la información, la Dra. Adriana Torres explicó que los informes estaban listos en el campo de aprendizaje, pero que se habían presentado inconvenientes cuando se requiere acceder a dos correos abiertos en

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 4 de 113

el mismo equipo porque no es posible ingresar.

Adicionalmente, informó que se requerían algunos ajustes en el campo de aprendizaje porque faltan algunos videos que se habían realizado para cada uno de los momentos, la Dra. Myriam Lucía Sánchez mencionó que se venía trabajando en el tema pero que faltaba algo, comentó que cuando se hizo el campo de aprendizaje Viviendo el MEDIT se tenía el diagnóstico y el nivelatorio, destacó que fue obligatorio entrar en la lista de la documentación y hacer tanto el diagnóstico como el nivelatorio, pero que en este campo de aprendizaje no lo vio.

Así mismo, comentó que siempre que intentó ingresar no fue posible, mencionó que, aunque se ha hecho el trabajo requiere seguimiento y control, aspectos que son muy importantes y necesarios para que estos ejercicios sean positivos y que se llegue a este espacio presencial ya con la documentación leída, con preguntas que ya se han hecho y que ya han sido respondidas para llegar a este espacio a tomar decisiones.

La Dra. Olga Lucía Perilla, comentó que este escenario es muy importante y que dentro de esa moción está que todos deben aprender y mejorar bajo la metodología del MEDIT, pero que lo importante dentro del ejercicio es que la Alta Dirección conozca la estructura; así mismo, mencionó que desde el área de Seguridad y Salud en el Trabajo y que para ella lo importante como sistema de gestión, es que se puedan evaluar y definir esas herramientas por parte de la Alta Dirección si el sistema es eficiente, pertinente, conveniente y adecuado a la institución.

Así mismo, mencionó que los coordinadores están entregando unos datos y se tiene que seguir fortaleciendo el informe, el cual debe ser tan ejecutivo que la Alta Dirección conozca la estructura y pueda hacer unos análisis reales para formular preguntas sobre si los sistemas se están desviando o no. También mencionó que el reto para la Alta Dirección es que son muchos sistemas y cada uno tiene una norma y unos requisitos, razón por la cual, se debe tener muy claro el contexto de cada uno de los sistemas para que la Alta Dirección pueda realizar esa articulación.

Por otro lado, señaló que lo que puede ser relevante en un tema de medición, por ejemplo, de impacto, si no se tiene esa claridad nadie lo va a entender como un impacto; de igual forma, tomó como referencia un ejercicio de emergencias en el que la norma señala que se deben tener unos brigadistas, pero si se capacitaban 10 o 15 personas adicionales, es un impacto porque se está yendo más allá de lo que exige.

Adicionalmente, mencionó que se viene de un análisis donde duraba 3 días una revisión, luego se pasó a un día y posteriormente a 8 horas, señaló que esto requiere un tema de auto gestión muy grande para hacer el ejercicio; así mismo, sugirió que hablando en pro de la mejora de las siguientes revisiones, se podría dejar un tiempo más amplio para que se pueda consultar la información teniendo en cuenta que son informes muy largos, por ejemplo, calidad que es el sistema

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 5 de 113

más robusto en términos de tiempo se queda corto.

El Dr. Adriano Muñoz mencionó que la propuesta está inspirada en torno a lo que ya ha pasado en estos sistemas y que por eso es tan importante racionalizar el tiempo y dedicarlo a los aspectos que son estructurales y sustanciales; así mismo, mencionó los temas que hoy considera muy importantes en estos sistemas, señaló que en estos casos es determinante, por ejemplo, hacer un estado de la cuestión compartir, porque si no se hacen comparativos no se sabe hacia dónde va la institución.

Adicionalmente, señaló que se tienen 800 procedimientos y se habla de un punto que es central para el modelo MEDIT que es la reingeniería de procesos, mencionó que se inició con 1000 procesos y hoy se sigue con 1200, aclaró que no estaba sugiriendo que el solo hecho de quitar procesos sea un componente de memoria y reingeniería, pero que sí era un dato determinante. También indicó que estos sistemas se tienen que ver comparativamente y en un estado de cuestión, unos comparados consigo mismos en una línea base de 2 años anteriores.

Por otro lado, indicó que a la Universidad le interesa hoy más que tener los sistemas son los impactos que pueden producir, resaltó que los sistemas están muy definidos en torno a la normalización y que la Universidad de todas maneras debe darle un salto a ese concepto sin abandonar la normalización; así mismo, señaló que a la institución no le interesa tanto normalizar como si los resultados de impacto porque ya se llevan 5 años normalizando.

De igual manera, mencionó que la universidad está dentro de las 95 instituciones de educación superior que tienen sistemas, pero ninguna tiene 5 sistemas al mismo tiempo, señaló que, si se ven separados, no se alinean, no se armonizan, lo que puede pasar es que se choquen unos con otros porque no se racionalizan.

También comentó que, si finalmente los 30 brigadistas les sirven a todos los sistemas, con solo 30 se están impactando los cinco sistemas y no se están afectando unos sistemas con otros, que es el tema de la administración, de la alineación y eso sí le interesa a la universidad, porque hay que pasar de un sistema de formatos a un sistema - sistema, a un ecosistema, o a una acción en distintas dimensiones como lo dice el modelo educativo MEDIT.

Respecto a las mejoras, preguntó cuántas son mejoras, cuántas son estrictamente un resultado, cuánto es un logro y cuánto verdaderamente se está apostando al impacto, señaló que no solamente es quedarse en las mejoras hasta hoy, sino que se debe pasar y hacer ese tránsito entre logro, resultado y aprendizajes, que son las mejoras e impacto; de igual forma, mencionó que nadie le apuesta a estos sistemas en las universidades y los desestiman porque son muy normalizados.

Por otra parte, explicó que la universidad echó mano de estos sistemas porque aún en lo normalizado se tenían muchas falencias antes de los sistemas, comentó que la universidad estaba totalmente desorganizada y en un modelo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 6 de 113

desinstitucionalizado porque nunca se encontraba nada. También mencionó que otra de las pretensiones del modelo MEDIT es ser muy intuitivo, interactivo, ágil, y aquí cabe la pregunta si se está siendo ágil en este proceso con estos sistemas.

Así mismo, informó que actualmente se tienen 18 procesos de acreditación y que se va a acreditar institucionalmente la sede de Fusa y de Zipaquirá, y después todas las sedes; de igual forma, señaló que hoy se debe hacer la pregunta de si estos procesos aparte de la pregunta de los resultados y los logros de impacto, están agilizando la organización, comentó que esa pregunta es básica para contestar porque este es un modelo que institucionaliza, es que sea útil, que funcione y que sea ágil porque es un modelo transmoderno, es evolutivo y se mueve rápido.

La Dra. Carolina Gómez comentó que en este tiempo pudo estar en las áreas tanto de calidad como de control interno, lo cual da una perspectiva global de todo el sistema porque en uno se planifica y en el otro se controla, señaló que para ella resulta imperiosa la normalización, o sea, es una necesidad muy importante de Control Interno tener esquemas normalizados porque es ahí donde se puede evaluar.

Adicionalmente, resaltó que cuando se está normalizando lo primero es el criterio legal, puesto que por encima de todo está la ley y posteriormente están los criterios internos, también mencionó que el establecimiento de requisitos internos que fija la universidad como una condición para cumplir es el que da el paso a paso, sugirió que se tendría que revisar si en esos requisitos internos hay cuellos de botella, ratificó que para ella desde Control Interno es muy importante la normalización.

El Dr. Adriano Muñoz señaló que no es suficiente mencionar qué se está incumpliendo, sino que se debe hacer una comparación para verificar si antes se cumplía el 60% o el 80% y si ahora se está bajando o subiendo, porque se va a seguir haciendo lo mismo y así el sistema no funciona; de igual forma, señaló que si se toma una medida que no impacta, se está desgastando a la organización porque no es una medida efectiva.

Por otro lado, señaló que más que dedicar tiempo al tema de normas se debe dedicar al tema estratégico que espera el modelo y la universidad, o sea, hacia dónde va la institución y cómo se está haciendo; así mismo, señaló que no hay un diálogo entre los sistemas y que la gran apuesta es alinear y armonizar el sistema, pero no se sabe qué es alinear y armonizar, ni se sabe en qué estado está el sistema y no se ha sabido nunca, también mencionó que no se conocen los indicadores de esa armonización.

El Ing. Henry Aragón aclaró que en cierta información si se pueden comparar los indicadores del sistema de gestión de calidad de los últimos 4 años, mencionó que cada año siempre que arranca la vigencia se alinean los objetivos y las mediciones con los indicadores de los procesos; de igual manera, mencionó que frente a los procesos en la integración que se está desarrollando de los cinco

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 7 de 113

sistemas se pueden armonizar los transversales, o sea, aquellos que generan valor agregado al momento de integrarlos como es el caso de planeación, de dirección, de control y los de mejora.

Así mismo, mencionó que frente al sistema de gestión de calidad que es base para la armonización, son 1055 debes que se tienen que cumplir y de esos debes normalizados 675 no se incluyen, explicó que en los diferentes sistemas de gestión no se articulan los numerales 8 (497 debes), porque en la operación de calidad, ambiental y SST son focalizados para que no se articulen, pero si en el resto; de igual forma, destacó que para ello ya se tiene planeación, recursos, auditorías, revisión por la dirección, y faltaría asegurar la gestión del cambio.

El Dr. Adriano Muñoz sugirió comenzar a pensar siempre de manera muy ejecutiva y comparativa desde los resultados, preguntó que, si por el hecho de tener cinco sistemas se debían tener cinco políticas, destacó que un objetivo que se debe cumplir es que el sistema sea ágil y funcional.

La Dra. María Nancy Garzón comentó que teniendo en cuenta la visita de pares para el programa de Licenciatura en Ciencias Sociales, ellos no entendían porque las universidades seguían haciendo unas presentaciones tan extensas, mencionó que en el transcurso de la reunión y las conversaciones con ellos notaron que muchas de las cosas que se decían no las apropiaban por lo extenso de las presentaciones; así mismo, que ellos manifestaron que aunque las presentaciones o informes fueran más extensas no significaba que las cosas se están haciendo bien.

Adicionalmente, mencionó que la orientación que ellos daban la consideraba muy apropiada y resaltó la forma como se trabajaron las condiciones iniciales en Zipaquirá, que fue un proceso más dinámico y beneficioso tanto para la institución como para el CNA cuando se hizo el ejercicio, el cual consiste en hacer inicialmente un proceso muy corto de 5 minutos, donde se muestra cuáles son los logros y luego cómo se alcanzaron; de igual manera, señaló que el hecho de hacer reuniones muy extensas e informes con muchas hojas que se deben leer, hace que se deba dedicar mucho tiempo o que se lean por partes esos informes tan extensos.

Por otro lado, señaló que se ha dicho en diferentes ocasiones que un informe se queda en un informe, sugirió utilizar el Campo de Aprendizaje Institucional y que se pueda generar una herramienta que permita ingresar datos específicos con acciones específicas, también mencionó que todos los informes además de su extensión son diferentes porque cada uno hace el informe como cree que lo debe hacer, así haya una estructura definida.

También comentó que, si realmente se espera realizar un trabajo eficiente, eficaz y coherente, consideraba muy importante empezar a revisar cómo se hará para reducir el tiempo de estas reuniones tan extensas; así mismo, indicó que siendo más precisos se pueden hacer informes más cortos y los resultados se pueden evidenciar en una data para que las reuniones sean de 2 horas máximo, señaló

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 8 de 113

que el tiempo no determina la importancia del ejercicio que se está haciendo sino la forma como se está trabajando y como se está evidenciando.

El Dr. Adriano Muñoz mencionó que estaba de acuerdo en el sentido de que se redireccione el sistema para efectos de que funcione, sea ágil, que se vuelva a pensar, que se vuelva a inventar y que obedezca a la agilidad que se está buscando desde el modelo; en segundo lugar, que produzca los resultados que se esperan, que se refleje en mejoras, acciones, logros e impactos.

La Dra. Olga Lucía Perilla mencionó que cuando llegan las auditorías no solamente quieren ver datos, sino que también quieren ver analítica y tendencias, resaltó que es responsable lo que se está haciendo para mejorar los sistemas de gestión pero que se requiere tener analítica y tener tendencias, porque eso es lo que pide Revisión por la Dirección; así mismo, señaló que los sistemas tiene unas entradas y que la Norma dice tácitamente que se deben generar unas salidas, razón por la cual, se tienen que dejar unos numerales y se tienen algunas restricciones.

Adicionalmente, señaló que como se estaba hablando de tendencias y de impactos sería muy interesante mirar desde lo que se tiene del MEDIT, cuáles son los impactos que quiere el Sr. Rector en cada uno de los sistemas, con el fin de que los coordinadores los alineen para cuando se hable del tema en el discurso MEDIT.

También mencionó que los sistemas están muy débiles en relación con la gestión del cambio, y que si ésta se fortalece se lograrían mejores resultados, resaltó que la organización está haciendo una serie de cosas y que en general no están involucrados los sistemas, mencionó que el que más está involucrado es calidad; de igual manera, informó que en la auditoría a la academia salió un hallazgo a SST y al Sistema de Gestión Ambiental porque se hizo un cambio que aportaba positivamente a la organización, pero no se evidenció en la matriz de gestión del cambio el análisis frente a los impactos asociados al SG SST.

El Dr. Adriano Muñoz mencionó que lo que estaba proponiendo era revisar en este momento si se están cumpliendo los objetivos estratégicos que tiene la organización, comentó que para él se estaba tributando de impacto, pero de entrada prefería escuchar los datos después; de igual forma, preguntó si el sistema está funcionando conforme a lo que se espera en cuanto a que sea ágil y que sea funcional, indicó que esa pregunta hay que contestarla con los datos y no solamente con la percepción.

Por otro lado, explicó que se tiene una entrada que es la Encuesta de Percepción, pero que él ya ha demostrado que la gente muchas veces no dice todo lo que piensa, también mencionó que es muy importante determinar en datos si el sistema funciona, si es ágil y se debe hacer comparativamente, indicó que todos los informes tienen que decir de ahora en adelante comparativo con la línea base anterior para poder establecer hacia donde se está moviendo la institución, indicó que es necesario establecer urgentemente cuáles son los procesos que son

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 9 de 113

repetidos y enredados.

La Dra. Isabel Quintero mencionó que en la reunión de la Alta Dirección que se hizo en Facatativá uno de los compromisos que se dejó para el área de sistemas, fue crear un aplicativo para que las reuniones sean más ágiles y rápidas, informó que sistemas ya está trabajando el tema y que, tanto en la Comisión de Control Interno como en la Comisión de Desempeño Institucional, ya se está dando agilidad a las reuniones teniendo en cuenta la revisión de los soportes con anterioridad, es decir, en el momento de enviar la invitación si hay observaciones las pueden enviar y si no en la misma reunión se dan los comentarios para que no sean tan extensas.

La Dra. Carolina Gómez mencionó en relación con la gestión del cambio que desde los sistemas de gestión se responde desde lo táctico - operativo, pero que consideraba que hay un componente que se aleja, que no se improvisa y es la estrategia, preguntó cómo baja la estrategia a todos los procesos y mencionó que ese es un tema que se debe alinear, para dar respuesta a lo que requiere la Alta Dirección, señaló que hace falta el enlace entre la estrategia y la operación.

Adicionalmente, sugirió que la Alta Dirección se tiene que estructurar en el modelo de operación por procesos, porque finalmente es la que da línea a los procesos para que se puedan coordinar, explicó que se ha respondido desde lo táctico - operativo pero falta el link con lo estratégico; así mismo, señaló que a pesar de que se tenga un plan de acción y un plan estratégico, en los procesos operativos falta ese componente que enlace la estrategia con lo operativo para que ellos puedan direccionar el dato.

El Dr. Adriano Muñoz, comentó que lo bueno de trabajar por campo de aprendizaje es que todo el tiempo está abierto y por eso tiene que ser en datos, con el fin de poder detectar dónde están las incidencias y las desviaciones para tomar de una vez las decisiones, porque de la manera que se hace tradicionalmente puede tomar un año.

Así mismo, mencionó que hoy se tiene una herramienta muy importante que si se viera solamente desde los sistemas no se podría resolver este problema, resaltó que si no se hace a través de la inteligencia artificial no se va a poder resolver; de igual manera, indicó que la inteligencia artificial libera de lo operativo porque se está dedicando el tiempo a escribir informes muy extensos que nadie los va a leer, pero de los cuales sí se deben tomar decisiones que van a definir el rumbo de una institución como la Universidad de Cundinamarca.

También sugirió mirar las tendencias, las categorías y las variables, que también las puede generar la inteligencia artificial, pero que se debe determinar cuáles son las que interesan a cada uno, mencionó que la primera a tener en cuenta es la línea base para poder establecer cómo se está mejorando, cuándo es una mejora, cuándo es un resultado, cuándo es un logro y qué se aprende de lo que se hace.

Por otra parte, señaló que en la normalización todo funciona, pero preguntó si

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 10 de 113

está cumpliendo el cometido que quiere la universidad, que es agilizar y que sea a tiempo, también preguntó si se tiene la capacidad para reinventarse inmediatamente cuando se ve una situación como la planteada por la Coordinadora del SST.

La Dra. Carolina Gómez sugirió a la Alta Dirección dar la línea estratégica de las características que requiere en los sistemas de gestión, tomó como referencia el tema de agilidad y mencionó que ésta seguramente se ve inmersa en los procesos que requieren agilidad; de igual forma, puso como ejemplo qué significa agilidad en admisiones, qué significa agilidad en tesorería, teniendo en cuenta que esa línea debía estar incorporada desde la Alta Dirección.

La Dra. Adriana Torres comentó que ella había recogido las observaciones de cada uno y que afortunadamente ha podido participar en todas las fases de un sistema de gestión, las cuales van desde el diagnóstico, diseño, implementación, evaluación y mejora continua; así mismo, informó que la Universidad de Cundinamarca es la única que tiene cinco sistemas de gestión certificados, los cuales parten de una línea base de la que parten todos los sistemas de gestión de cualquier entidad, que es el sistema de gestión de calidad, a partir del cual se han venido incorporando los otros sistemas en la entidad, en la medida que esto lo ha permitido.

Adicionalmente, explicó la frase “en la medida que esto lo ha permitido” porque las normas ISO son la ruta que la institución decidió tomar, para poder validar lo que se hace a nivel institucional, mencionó que dichas normas tienen una estructura de alto nivel que permite la integración de algunos de sus procesos, no en su totalidad dadas las particularidades de cada sistema; así mismo, comentó que a veces se habla de sistemas de gestión como si fueran un aspecto diferente a la gestión institucional, como si fuera algo aislado que viniera a complejizar, atomizar o a formatizar la información.

Por otro lado, explicó que los sistemas de gestión establecen unos lineamientos en todas sus normas ISO y que en ninguno de los sistemas se necesita un número de procedimientos determinado, también aclaró que la norma dice los criterios que se tienen para implementar el sistema y resaltó que las normas ISO son aplicables para todo tipo de organización.

También informó que la universidad está certificada desde el año 2014 en el sistema de gestión de calidad y se han venido incorporando otros sistemas, pero que ahora ya se está viendo lo que realmente persiguen estos sistemas y es que sean funcionales, ágiles, pertinentes, coherentes, convenientes y que tengan la asignación de los recursos, resaltó que todo esto lo dice la norma. Así mismo, comentó que se tiene una estructura documental robusta que hoy en día permite evidenciar a organismos de control, de vigilancia, procesos de acreditación y cumplimiento en muchos aspectos de gestión administrativa, cumplimiento a nivel normativo que han permitido tener impactos que son evidentes.

Adicionalmente, resaltó que se mantiene la certificación de los sistemas y que

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 11 de 113

están evaluados por un tercero, mencionó que esta información permite tributar a procesos de acreditación institucional y de programas académicos, señaló que también permite evidenciar como se cumple con la Ley de Transparencia, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, el Índice de Desempeño Institucional, así como el Modelo Estándar de Control Interno y cualquier cantidad de información adicional.

La Dra. Adriana Torres señaló que es el momento en que la institución debe hacer un alto y verificar esos procesos, su interacción, la pertinencia, la coherencia y que la modificación de un proceso no sea como a veces se escucha que el proceso le pertenece a alguien y que por esa razón no se puede intervenir, sugirió dejar eso a un lado porque hace parte de la mejora que como institución se debe tener.

El Dr. Adriano Muñoz indicó que hay que hablar con datos y que se debe empezar a tomar decisiones, señaló que se debe montar el tablero de estos sistemas para determinar cuántos procesos y cuántos procedimientos hay, porque con todos los datos que se tienen se puede observar en qué estado se encuentra la institución. La Dra. Adriana Torres mencionó la importancia de verificar la interacción de procesos y que todas las caracterizaciones se deben comunicar, también sugirió revisar que está fallando en la interacción.

Por otra parte, comentó que hay procesos muy bien estructurados pero que desafortunadamente no se están cumpliendo los tiempos que están descritos, mencionó que por muchas circunstancias que tal vez son imputables a las dinámicas institucionales; de igual forma, sugirió empezar a evaluar tiempos y movimientos, así como validar mecanismos a través de los cuales se están gestionando los procesos, también mencionó que una posibilidad podría ser que los aplicativos no sean coherentes, que se requiera mejorarlos y que no se tengan los que realmente se requieren.

En relación con el proceso de Autoevaluación y Acreditación, comentó que se va a poder ver mucho más la mejora cuando se empiece a dar la funcionalidad del aplicativo, señaló que se tienen muchos aplicativos que no se hablan entre sí, que a veces fallan y esto perjudica a los procesos; así mismo, reiteró la importancia de revisar la interacción de los procesos, la estructura documental, la interacción entre los mismos, así como evaluar tiempos y movimientos.

Adicionalmente, señaló que se ha hecho el ejercicio de estandarizar el informe, pero en los numerales que las normas permiten, porque en el ejercicio de la auditoría con los entes certificadores a cada sistema le toca evidenciar lo que normativamente le piden y traducir lo que institucionalmente se requiere; de igual manera, mencionó que este ejercicio permite evaluar para dónde va la institución, qué se requiere y para reconocer los logros que se han tenido.

También mencionó que el Sistema de Gestión Antisoborno es un sistema que le trabaja directamente a la persona y que demanda recursos y que no es posible que una sola persona esté atendiendo a toda la universidad; así mismo, resaltó

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 12 de 113

que desde que ella empezó a liderar el ejercicio de Revisión por la Dirección se hacía en una semana y en este momento se está haciendo prácticamente en un día, atendiendo la información que necesita la Alta Dirección.

El Dr. Adriano Muñoz indicó que el primer ejercicio que se debía hacer era convertir el informe en datos sin perder de vista a dónde se está dirigiendo todo esto, aclaró que no está enfocado solamente en la normalización porque ya se está cumpliendo desde hace ocho años; así mismo, preguntó si el redireccionamiento que se está dando agiliza, organiza, crea un resultado, un logro, un impacto, o una mejora. También destacó que el modelo le apuesta a lo digital y hoy lo digital es inteligencia artificial, la cual está agilizando significativamente todos los procesos.

Así mismo, indicó que con la línea que él ha planteado espera que no se repitan procesos porque para llegar a la agilidad tiene que ser una mente muy práctica, recalcó que el informe debe ser en datos comparativos con los informes anteriores. Adicionalmente, mencionó que le iba a dar la palabra a cada coordinador, con el fin de saber sobre qué temas se debían tomar decisiones de manera inmediata.

La Ing. Ximena Guarnizo comentó que un tema de impacto del Sistema de Gestión Antisoborno para este año fue la integración que se realizó, derivada de las auditorías del año anterior sobre la gestión de riesgos de soborno, mencionó que estaban atados a una metodología más propia dentro del sistema de gestión y teniendo en cuenta esa integración que se está haciendo, se adaptaron a la metodología de trabajo de calidad en el procedimiento de riesgos.

Adicionalmente, destacó que fue un impacto importante para la organización porque los procesos ya conocían la metodología y fue más fácil la articulación, en relación con la matriz de riesgos de soborno destacó el cumplimiento del Decreto 30, que es la identificación de las personas políticamente expuestas por la organización, señaló que se debe cumplir con la normatividad legal e informó que se hizo un trabajo con talento humano, a través del cual se identificaron todos los cargos de la universidad que están expuestos políticamente dentro de la organización.

También señaló que el Sistema de Gestión de Antisoborno aparte de los riesgos que ya tiene por procesos debe identificar los riesgos por cargo, el cual puede ser de la alta dirección, directores, coordinadores, decanos, esos cargos que están expuestos políticamente en que escenarios de soborno pueden estar inmersos para poder identificar esos riesgos, así como los controles que se van a aplicar en las auditorías futuras.

La Dra. Adriana Torres informó que, en el ejercicio de verificación por parte de ICONTEC que era de seguimiento a la certificación, quedó una no conformidad mayor para el proceso de Proyectos Especiales y que se hizo toda la gestión para que esa no conformidad no tuviera la severidad que había interpretado el auditor inicialmente porque eso ponía en riesgo la certificación. La Ing. Ximena Guarnizo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 13 de 113

explicó que era sobre la debida diligencia en los procesos previos a una contratación, que es como la universidad garantiza que esa persona o entidad realmente es transparente para tener un vínculo con la organización, que no tiene procedencia de recursos de lavado de activos.

El Ing. Henry Aragón mencionó que para el Sistema de Gestión de Calidad es importante la satisfacción del cliente articulado con los sistemas de gestión, señaló que en este momento solamente se están midiendo las partes interesadas para calidad, señaló que cuando se habla de gestión del riesgo, no los riesgos operacionales, no los de cada sistema sino también los que vienen y que no tenemos.

Adicionalmente, mencionó que la administración de gestión del riesgo se debe articular y estructurar como elemento fundamental en la institución, debe estar focalizada para que genere el insumo final como lo genera calidad que son los riesgos institucionales, mencionó que los riesgos fiscales también deben estar articulados y el resto de los riesgos que no están; así mismo, también hizo referencia al acceso a la información articulado con seguridad de la información para que los sistemas de gestión estén más seguros.

La Dra. Adriana Torres explicó la importancia de la aplicación de la Ley 594 del 2000 sobre gestión documental, en el marco de todo lo relacionado con la disposición, recuperación y la trazabilidad de la información que se requiere, mencionó que cuando se requiere algún documento siempre se piensa que calidad tiene la información, pero calidad tiene es la estructura documental del sistema y los registros deben reposar en un sistema de archivo de gestión, archivo central o archivo histórico.

Adicionalmente, mencionó que esa observación la hicieron los auditores tanto en la auditoría interna como en la externa, resaltó que cuando se recibió el ejercicio de auditoría se presentó una situación un poco compleja, que fue el acceso a la información cuando no estaba disponible el One Drive.

El Dr. Adriano Muñoz preguntó para cuándo se podría disponer de esos lineamientos de la gestión documental de manera digital y actualizada, la Dra. Isabel Quintero informó que esos lineamientos ya los estaba trabajando la jefe de archivo y que ya se habían socializado con algunas áreas, manifestó inicialmente que para el 30 de marzo ya estarían listos porque ya esos lineamientos se están trabajando, mencionó que si lo tenían antes lo presentaban.

El Ing. Henry Aragón, señaló que lo ideal sería por tarde el primer semestre de la próxima vigencia para poder cubrir a seguridad de la información con esos datos que se van a registrar, la Dra. Myriam Lucía Sánchez indicó que se debe dar tiempo para que lo entreguen y empezar a implementarlo para que la información que se tiene de año se ponga en las tablas de retención documental digital, la Dra. Isabel Quintero informó que la Oficina de Archivo ya está enviando correos a diferentes áreas para este tema.

El Dr. Adriano Muñoz solicitó que este tema quedara listo en el presente año, que

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 14 de 113

si no se alcanzaba a terminar se debía solicitar una ampliación del plazo con la justificación de porque no se pudo cumplir, señaló que él examinaba si hay razón para ampliar el plazo, la Dra. Isabel Quintero propuso la fecha del 15 de diciembre de 2025 para terminar el documento, resaltó que está adelantado y que ya se están haciendo las reuniones correspondientes con la jefe de archivo.

En relación con la reserva de la información, la Dra. Adriana Torres solicitó que esto se haga en coherencia con la información que se necesita visibilizar por la Ley 1712, que es la ley de transparencia de acceso a la información pública, mencionó que parte de la información que se está enviando para validación de la Procuraduría General de la Nación y el Departamento Administrativo de la Función Pública, responde a la información que está alojada en el Modelo de Operación Digital; razón por la cual, es importante que la universidad garantice que estas dos entidades tengan el acceso a la información.

El Ing. Henry Aragón mencionó que el tema abordado previamente era el acceso a la información, el cual se articularía según la información de comunicaciones en cuanto a que se puede tener acceso de forma directa y que no, porque hay una información que es sensible, el Dr. Adriano Muñoz señaló que eso lo decide la Alta Dirección y que ella solamente cumple la decisión que se tome; así mismo, preguntó cuáles son los procesos que deben ser públicos y cuáles no, también preguntó cuando se decidía eso y en qué tiempo se entregaba esa matriz.

La Ing. María del Pilar Delgado mencionó que la matriz se puede generar antes de terminar el año y que la ejecución sería en el primer trimestre, porque eso depende de comunicaciones debido a que se va a cambiar el portal y eso es parte de que se tenga la matriz. la Dra. Adriana Torres indicó que se dejaba la matriz para entregarla el 15 de diciembre y el hacer sería para el primer trimestre de la vigencia 2026; así mismo, señaló que se tendrá especial cuidado en garantizar el acceso de la información a la Procuraduría y al Departamento Administrativo de la Función Pública.

La Dra. Carolina Gómez preguntó si era posible que en esta sesión se colocara fecha para las matrices de riesgos fiscales, el Ing. Henry Aragón explicó que lo institucional según el cronograma se va a desarrollar durante todo el 2026, informó que se está desarrollando por direcciones y que en este momento se está trabajando con Financiera, Bienes y Servicios, y Planeación; de igual manera, mencionó que en este desarrollo ya se tiene un avance del 50% en los dos primeros y un 33% en Planeación, también indicó que se tiene que recoger toda la información para indicar cuáles son los riesgos fiscales institucionales.

El Dr. Adriano Muñoz indicó que por lo pronto se debía entregar un proceso el 30 de marzo, la Dra. Adriana Torres aclaró que los riesgos de los procesos ya están identificados, los riesgos de los sistemas tanto de ambiental, calidad y antisoborno ya están identificados, señaló que están en proceso los riesgos fiscales solicitados por la Dra. Carolina Gómez, al respecto el Dr. Adriano Muñoz indicó que no puede dar más tiempo más allá del 30 de marzo.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 15 de 113

La Dra. Myriam Lucía Sánchez preguntó que aparte de los riesgos mencionados, qué otros faltarían para completar el abanico de riesgos que se deberían contemplar institucionalmente, la Ing. Rosa María Arias mencionó los del cambio climático y la Dra. Adriana Torres señaló que estos son los que tienen que ver los sistemas, porque hay otros riesgos que se analizan a nivel del proceso en particular; por ejemplo, en el caso de antisoborno el riesgo que se debe evaluar con cada entidad que se vaya a suscribir un convenio y con cada entidad que se vaya a contratar.

El Dr. Adriano Muñoz señaló que cuando se habla de riesgos son todos aquellos en los que puede incurrir la institución, la Dra. Adriana Torres señaló que a estos se deben incorporar los de la debida diligencia del Sistema de Gestión Antisoborno que ya se tienen controlados en contratación, explicó que faltan los que tienen que ver con convenios y que a partir de la observación que se detectó en Proyectos Especiales, se hizo una evaluación de todo el sistema y se observó que faltaba Proyectos Especiales, ISU, Investigaciones, Seccionales y Extensiones que son los fondos especiales, señaló que este tema se entregará el 30 de marzo.

El Ing. Henry Aragón comentó que queda pendiente la medición de satisfacción del cliente de todos los sistemas de gestión, la Dra. Adriana Torres solicitó la colaboración de los funcionarios que estaban presentes para que sus equipos de trabajo participen; de igual manera, solicitó que los estudiantes también participen porque el informe sale este año y quedó establecida como fecha de entrega el 15 de diciembre, teniendo en cuenta que en diciembre ya no hay estudiantes y se requiere que ellos participen.

La Ing. Rosa María Arias explicó que el Ranking Internacional Green Metric es como una postulación a nivel global que hacen todas las universidades, donde presentan los esfuerzos o las acciones que están encaminadas a la sostenibilidad, resaltó que esto lo están haciendo desde hace más o menos 18 años; así mismo, informó que fue creado por la Universidad de Indonesia y que progresivamente se han ido integrando más universidades.

Adicionalmente, informó que por solicitud del Sr. Rector el año pasado se hizo la inscripción y este año se participará oficialmente, mencionó que cada año tiene un enfoque y el de este año se basa en todas esas acciones en torno al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible; de igual forma, mencionó que el Ranking tiene seis grandes componentes relacionados con infraestructura y cambio climático, energía, agua, manejo de residuos, transporte, e investigación en sostenibilidad.

También informó que se pidió el apoyo de la Comisión de Gestión para que, a través de un comunicado se solicitara a las diferentes áreas la información, pero en algunos casos no se recibió; así mismo, explicó que funciona con un usuario que permite el ingreso a la plataforma para cargar las evidencias en PDF, con enlaces de soporte que pueden ser videos, publicaciones, estudios y documentos

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 16 de 113

en general, que soportan lo que se está informando sobre lo realizado por la universidad.

El Dr. Adriano Muñoz preguntó sobre la experiencia adquirida en este tema, la Ing. Rosa María Arias explicó que es complejo porque la competencia no es Latinoamérica ni es Colombia, sino que es a nivel mundial, resaltó que hay universidades que en términos de tecnología e infraestructura están muy adelantadas, porque tienen sus propias plantas desalinizadoras y potabilizadoras.

Por otro lado, la Ing. Rosa María Arias destacó que en India y algunas zonas de Asia tienen mayor dificultad en términos de recursos y esto ha hecho que innoven más para poder atender sus necesidades; así mismo, mencionó que es la primera vez que la institución participa y que hubo unas reuniones previas que ellos hacen de manera remota, donde explicaron que es lo que se busca y también enviaron unos ejemplos de cómo se puede presentar la información.

Adicionalmente, informó que dentro de los temas para la toma de decisiones está incluir el cambio climático desde una línea estratégica, mencionó que hubo muchas críticas y observaciones asociadas a este tema, por ejemplo, que hay cambio climático, pero no se ve desde la estructura gerencial, los programas académicos no lo están incluyendo, señaló que no es un tema que tenga que ver solamente con el Sistema de Gestión Ambiental sino también con los procesos y con la misionalidad de la universidad, que finalmente es la formación académica.

El Dr. Adriano Muñoz resaltó que una de las dimensiones del modelo es la naturaleza que estratégicamente es clave para la universidad y esto se debe evidenciar, pero que la institución está alineada desde el modelo y toda su razón estratégica (misión - visión) y todo obedece a ese aspecto. La Ing. Rosa María Arias señaló que cuando se evalúa cada uno de los procesos no se visualiza claramente la interacción del tema ambiental en esos procesos.

El Dr. Adriano Muñoz señaló que tiene que ver más con el tema de la alineación y la armonización, comentó que hay veinte (20) campos de aprendizaje culturales y todos están enfocados en la naturaleza, sugirió hablar con cada líder de esos campos para poder integrarse. La Ing. Rosa María Arias informó que este año sale la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental y otra ley sobre sostenibilidad ambiental a nivel institucional.

Adicionalmente, señaló que toda la universidad está enfocada a la dimensión naturaleza, mencionó que si se ve desde los sistemas dirán que se coloque en un formato, en un procedimiento o en un proceso, pero que ese no es el objetivo sino cómo se logra demostrar que se está impactando desde la naturaleza para aportarle al Sistema de Gestión Ambiental; así mismo, mencionó que es en las acciones que nos vemos reflejados pero que no están articuladas, ni evidenciadas.

El Dr. Adriano Muñoz preguntó cuando se podía armonizar el tema con los líderes de los campos de aprendizaje, la Ing. Rosa María Arias comentó que no es solo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 17 de 113

armonizar sino poder tener ese seguimiento y control, mencionó que más que armonizar es tener ese primer acercamiento para evaluar cómo se va a hacer; de igual forma, comentó que lo que ella evidencia es que con el pasar del tiempo la gente pierde la referencia del tema.

El Dr. Adriano Muñoz señaló que este es un proceso que se tiene que evidenciar, controlar y supervisar, pero hay que comenzar socializándolo o armonizándolo porque todos deben estar de acuerdo que cualquier acción que le pegue a la naturaleza, debe estar evidenciada en alguna parte porque si no la incidencia del modelo se pierde. La Ing. Rosa María Arias informó que desde el sistema se tiene proyectado revisar la caracterización desde la parte ambiental con cada proceso para que el sistema se visibilice desde la caracterización, que es donde se debería empezar a aparecer.

El Dr. Adriano Muñoz preguntó cuántos residuos está produciendo la universidad y de esos cuántos transforma, la Ing. Rosa María Arias informó que se produjeron 28.500 kilos de residuos no aprovechables, de los cuales 24.000 se convirtieron en material aprovechable; así mismo, señaló que la meta desde el punto de vista ambiental como se visualizan los residuos dice que un 60% de lo que va a los rellenos sanitarios es material aprovechable, en ese orden de ideas solamente se debería enviar un 40% que ya es basura.

Adicionalmente, la Ing. Rosa María Arias informó que hablando de tendencias se venía de un 15% de material aprovechable aproximadamente y se aumentó a un 45% porque se están recuperando muchos más residuos; de igual manera, informó que este año todo lo que está asociado a residuos de aparatos eléctricos y electrónicos se está disponiendo bajo el contrato de vínculos posconsumo, reduciendo el dinero que se gasta en esa disposición.

La Dra. Olga Lucía Perilla informó que se espera tener la cobertura al 100% del personal eléctrico especializado en las unidades regionales, resaltó que el riesgo eléctrico para el SST es uno de los más álgidos; de igual manera, informó que la extensión Facatativá está sin personal eléctrico, el Dr. Adriano Muñoz preguntó si la empresa de energía podía prestar el servicio cuando se necesite, la Dra. Adriana Torres explicó que ellos no prestan ese tipo de servicio.

La Dra. Myriam Lucía Sánchez sugirió que se podía cubrir el servicio con el personal que se tiene en las diferentes sedes porque la necesidad no es para todos los días, entonces se les podría solicitar que hagan la visita en la sede donde no se cuenta con personal eléctrico especializado, el Dr. Adriano Muñoz preguntó que cuántas veces hay apagón en la universidad, la Dra. Olga Lucía Perilla explicó que el tema no está asociado solamente a un apagón y puso como ejemplo, que el simple hecho de que una persona manipule una toma de corriente para el SST ya es un riesgo eléctrico.

La Dra. Olga Lucía Perilla informó que a pesar de que Ubaté se fortaleció este semestre en el tema eléctrico, pero no le expidieron el certificado de bomberos a la seccional y que el concepto no era favorable por temas eléctricos, explicó que

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 18 de 113

la demanda es grande y que cualquier cambio o cualquier cosa que tenga contacto con el tema eléctrico requiere personal especializado, la Dra. Myriam Lucía Sánchez sugirió que como se tiene personal de mantenimiento en las sedes, algunos funcionarios tengan conocimiento en la certificación de riesgos eléctricos.

La Dra. Olga Lucía Perilla mencionó que si desafortunadamente ocurre algún evento relacionado con riesgo eléctrico, lo primero que van a pedir es la competencia de la persona responsable y eso pasa en diferentes cargos que tiene SST, informó que hay otro tema que está asociado a la cobertura en participación por los gestores del conocimiento y resaltó que con los administrativos se ha venido trabajando; sin embargo, mencionó que cuando se están trabajando temas como acreditación, lo que más piden ellos son las evidencias de cómo están participando y los indicadores son bajos a nivel institucional.

El Dr. Adriano Muñoz preguntó cuál era el porcentaje de participación y la Dra. Olga Lucía Perilla informó que se tiene una participación por debajo del 20%, la Dra. Adriana Torres mencionó que ella tenía una salida sobre el tema relacionada con la implementación de los encuentros dialógicos con gestores del conocimiento, ya abordan temas institucionales y que se tenía mayor cobertura porque es un espacio para que ellos participen.

La Dra. Olga Lucía Perilla mencionó que, si se observa bienestar que está en el factor 9 de acreditación, no es solamente Bienestar Universitario porque es una concepción que se tiene, también le aporta a efr y a Seguridad y Salud en el Trabajo, también comentó que normalmente cuando llega el factor de acreditación solicitan a SST que remita la lista de las participaciones, lo cual se debe hacer manualmente para garantizar que si corresponde a las personas que estaban.

Adicionalmente, explicó que en temas de demanda ya se ha escuchado a alguien que dice que se digitó su No. de cédula pero que no estuvo presente, indicó que, en este caso, legalmente no se puede blindar a la organización si no se tiene la firma; así mismo, señaló que si llega una demanda ante un juez tiene más validez una firma que un número digitado.

Por otro lado, informó que la institución volvió a quedar con el Sistema Globalmente Armonizado, mencionó que solamente en Fusagasugá se manejan más de dos mil sustancias químicas y se debe dar cumplimiento a la Resolución 773 de 2018, explicó que con el Sistema Globalmente Armonizado se debe garantizar la disponibilidad de unas hojas de seguridad, donde hay 16 ítems que evalúan unos criterios de cada sustancia química, no solo por el componente sino por el fabricante, aclaró que el fabricante es el que lo tiene que emitir y no puede ser superior a 5 años.

Adicionalmente, informó que todo lo que se tenga en frascos debe estar etiquetado, comentó que en los laboratorios la manipulación de las sustancias es

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 19 de 113

constante durante toda la academia, pero los contratos de personal están ligados al período académico; de igual manera, explicó que los funcionarios terminan el contrato y entran una semana antes, pero el tiempo no es suficiente para hacer la renovación de todas las sustancias.

También explicó que, por la dinámica de los laboratorios en la manipulación las sustancias se deterioran y van dañando todo el proceso, recalcó que se debe garantizar que todo esté etiquetado, la Dra. Myriam Lucía Sánchez preguntó porque se debía esperar hasta terminar el semestre para etiquetar y sugirió que si una etiqueta se dañaba debía cambiarse de una vez, indicó que es más complejo esperar que a todos se les dañe la etiqueta para empezar a revisar y etiquetar uno a uno.

El Dr. Adriano Muñoz indicó que se debe analizar cada caso en particular porque hay que determinar cuántos elementos hay que etiquetar, también preguntó cuántos productos hay en el laboratorio de química y cuáles son los que más se utilizan, la Dra. Olga Lucía Perilla informó que aproximadamente dos mil trescientas sustancias (2.300) y que todas se usan en el transcurso del período académico.

La Dra. Adriana Torres señaló que se debe garantizar la disponibilidad de las etiquetas para poder acoplarlas a los diferentes tamaños del envase o empaque, recomendó que la etiqueta no sea de papel porque si se moja se pierde todo el ejercicio, el Dr. Adriano Muñoz preguntó si estratégicamente eran cien millones de pesos (\$100.000.000) y la Dra. Olga Lucía Perilla aclaró que el tema es más operativo.

La Dra. Myriam Lucía Sánchez aclaró que lo que se está solicitando es que a la persona que trabaja en el laboratorio no se le termine el contrato a los 4 meses, sino que tenga unos días más para atender adecuadamente el tema del inventario, la Dra. Olga Lucía Perilla señaló que las salidas piden que la Alta Dirección dentro del análisis de la información que entrega SST, confirmen si el SG-SST es conveniente, eficaz, pertinente, si tanto los objetivos como la política son apropiados, si considera pertinente actualizar la política y objetivos, señaló que debe quedar en el acta como una salida porque la norma pide tácitamente que se muestre de esa forma.

La Dra. Adriana Torres mencionó que ya se había indicado por parte del Sr. Rector que se debía armonizar para hacer la actualización y que esto sería en coherencia de la integración, el Dr. Adriano Muñoz señaló que todo tiene que ver con la armonización y alineación porque si llega a suceder que una política está diferente a la misión, a la visión, a los planes o al modelo, no va a aportar a lo que quiere la institución.

La Ing. María del Pilar informó que iba a presentar dos temas que no eran decisorios sino de conocimiento teniendo en cuenta la auditoría de certificación, mencionó que el sistema de seguridad de la información tenía tres frentes y ahora tiene cuatro, dos de los cuales están muy articulados que es seguridad de la

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 20 de 113

información, que por Norma ISO va en el 71% y el de protección de datos personales tiene otro frente que también va en el 71% de implementación.

Adicionalmente, informó que hay otros dos frentes, uno es ciberseguridad que se ha venido desarrollando en esta vigencia, informó que ya se tiene la propuesta de resolución y va para el Comité SAC porque ya tiene el visto bueno de la Dirección Jurídica, explicó que es la Guía de Buenas Prácticas - 27032 y el avance de implementación es del 68%; así mismo, hizo referencia al frente Continuidad del Negocio que consiste en sacar el backup al sistema y saber cómo se va actuar frente a una disrupción y cuál va a ser la resiliencia para salir adelante.

Así mismo, señaló que esto va hacia la estructura crítica cibernética y se tiene que sacar tanto la política como los lineamientos, mencionó que Continuidad del Negocio es una norma muy robusta porque tiene 201 controles en comparación con las tres restantes que suman 93 controles; de igual forma, explicó que no se va a implementar toda porque es otro sistema y exige todos los requisitos de cualquier norma.

Adicionalmente, señaló que como se busca es prepararse para la auditoría, simplemente se va a hacer la vía que es como la unidad de negocio y a establecer cuál sería la resiliencia en la universidad, cuántos de sus servicios pueden estar no disponibles, por ejemplo, que en época de matrículas se caiga el sistema.

También mencionó cuál sería la respuesta en el caso hipotético de que un hacker atente contra las bases de datos, hasta cuánto puede ser la tolerancia en la pérdida de datos, recalcó que es una matriz muy robusta y que hay una articulación con sistemas para sacar el Plan de Recuperación ante Desastres - DRP, que es como la matriz gruesa de esos riesgos que pueden ser latentes y que pueden atentar contra todos los sistemas de la institución.

Así mismo, informó que se va a empezar a desarrollar y que por ser un sistema requiere de recursos, también informó que este tema ya lo había llevado al Comité de Tecnología y a la Comisión de Gestión, pero que se va a desarrollar al interior del área con personas del equipo de seguridad de la información; de igual manera, comentó la importancia de que la Alta Dirección conozca que se debe alinear seguridad de la información, protección de datos y ciberseguridad al 80%, para presentarse a la auditoría de certificación.

El Dr. Adriano Muñoz preguntó dónde estaba la debilidad de Ciberseguridad para tener un avance del 68%, la Ing. María del Pilar Delgado explicó que falta la firma de la resolución que ya va para el Comité SAC con el visto bueno y establecer la matriz de riesgos de ciberseguridad; de igual manera, informó que la resolución estaría lista en diciembre de este año y que para Continuidad del Negocio se debería tener un mini sistema para la auditoría de certificación.

Por otro lado, informó que se tienen planes de mejoramiento producto de tres auditorías, mencionó que la primera ya se atendió y que solo queda un plan de mejoramiento, pero que la dos y tres han tenido rezago de algunas áreas como

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 21 de 113

es el caso Dialogando con el Mundo e Interacción Social Universitaria. Adicionalmente, señaló que si no se tienen esos planes de mejoramiento no será posible obtener la certificación y le sugirió al Sr. Rector como fecha límite el 15 de diciembre para el cierre, pero teniendo en cuenta que dicho cierre implique algo robusto.

El Dr. Adriano Muñoz preguntó cuando se entregaba el informe en datos y sugirió que del informe actual se haga una versión 2 pero en datos y que se utilizara GPT, la Dra. Adriana Torres mencionó que ese apoyo se necesita y para ello se debe gestionar la IA, pero no se tienen licencias y tampoco los controles de seguridad requeridos; al respecto, el Dr. Adriano Muñoz comentó que le daría una licencia plus a la Dirección de Planeación para que la compartiera con los coordinadores.

La Dra. Carolina Gómez comentó que dentro de las actividades que Control Interno revisa derivadas de la Revisión por la Dirección pasada, hay dos que le generan inquietud, el Dr. Adriano Muñoz señaló que como no se hace el comparativo de la Revisión por la Dirección, entonces no se puede saber comparada la revisión anterior con la actual dónde hay atraso, o si se cumplió al 100%, la Dra. Carolina Gómez explicó que el comparativo está solamente lo del 2024.

El Dr. Adriano Muñoz sugirió a los coordinadores tomar todas las Revisiones por la Dirección anteriores e ir subsumiendo hasta llegar a la del 2025 para que se pueda comparar con la del 2024, con el fin de saber que tantas mejoras se plantearon y cuántas se cumplieron, la Dra. Carolina Gómez señaló que frente a las acciones que quedaron como tarea en la pasada Revisión por la Dirección, se dijo que había plazo hasta diciembre de 2025 para hacer revisión, también mencionó que lo que se van dando es avance de acciones y que en algunos casos ya están al 100%.

La Dra. Carolina Gómez mencionó que hay dos temas que le preocupan porque los seguimientos quedan en lo mismo, el primero la política de traslados y evaluación de desempeño académico y administrativo, propuso que metodología que se asuma en la Revisión por la Dirección debe tener la ruta para la aprobación del documento; así mismo, mencionó que la Directora de Talento Humano ha presentado este tema en diferentes comités pero no ha obtenido respuesta, también comentó que en marzo llegaron las tareas y que ya se habían hecho dos seguimientos en junio y septiembre.

El Dr. Adriano Muñoz indicó que cuando se tiene un proceso de este tipo, se debe evacuar con cualquiera de los miembros de la Alta Dirección dependiendo del proceso y que en el caso de talento humano es con la Dra. Myriam, la Dra. Carolina Gómez preguntó que si es la ruta política de traslados a dónde se lleva para que salga y mencionó los comités por los que tendría que pasar, pero que esa ruta debía partir de la Revisión por la Dirección.

El Dr. Adriano Muñoz indicó que la ruta ya estaba porque la política de traslados

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 22 de 113

había que llevarla a la Dirección de Talento Humano y después a la Dra. Myriam Lucía, mencionó que es un procedimiento que tiene que validar el Comité SAC pero que antes debía pasar por la comisión respectiva; así mismo, indicó que se debía ratificar hoy y que cada equipo debe trabajar con su director o jefe, quien a su vez trabaja con su vicerrectoría o secretaría general y después o previamente el Comité SAC.

La Dra. Carolina Gómez mencionó que se hace un acta de Revisión por la Dirección y de esa acta se sacan las tareas, las cuales se derivan a la Dirección de Control Interno para revisión; razón por la cual, solicitó que esto se haga de la manera más rápida posible para poder cumplir con los cortes mencionados por el Sr. Rector, la Dra. Adriana Torres informó que se tiene el compromiso de generar el acta el 18 de noviembre.

La Dra. Myriam Lucía Sánchez comentó que en la reunión del año anterior se había dicho que la Revisión por la Dirección debería tener seguimiento en el Comité SAC, con el fin de saber oportunamente si hay un plan o una mejora que no se ha podido implementar para que el comité tenga conocimiento y se puedan tomar decisiones; así mismo, mencionó que ha faltado incluirlo como un punto en el Comité SAC para que tanto los diferentes sistemas como control interno puedan presentar los temas a tiempo.

La Dra. Carolina Gómez señaló que, si la información llega en marzo y se revisa en junio lo primero que entregan las áreas es un documento borrador, el cual se vuelve a revisar en septiembre, la Dra. Adriana Torres sugirió revisar la Resolución 088 cuál es la ruta porque las comisiones tienen unas funciones específicas y para todo lo que tiene que ver con gestión institucional está la Comisión de Desempeño Institucional, indicó que si se mira a nivel de procesos y de los sistemas está la Comisión de Gestión.

El Dr. Adriano Muñoz señaló que es muy importante el avance que ha tenido la universidad pero que todavía falta la efectividad en el control, aclaró que no es solamente de Control Interno porque ya es una etapa posterior sino el autocontrol de los procesos, de los procedimientos, de los líderes, de los equipos; así mismo, señaló que incluso la Alta Dirección debe hacer control y seguimiento a los procesos, pero teniendo en cuenta que sea solo un control que sea ágil, intuitivo y amigable.

La Dra. Adriana Torres informó que queda como tarea revisar con Educación Virtual el acceso, aclaró que una vez esté validado nuevamente se enviará el link a todos para que ingresen y cargar en la plataforma Moodle el espacio para la parte estadística de los sistemas; así mismo, mencionó que los informes servirán como apoyo y que la idea es también reflejar los indicadores de los sistemas en este espacio.

Adicionalmente, sugirió que a través de la Comisión de Gestión se valide nuevamente el campo de aprendizaje y se propongan acciones de mejora para el mismo, comentó que ha mejorado respecto a la primera versión que se hizo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 23 de 113

muy sobre el tiempo; así mismo, mencionó que en el último campo se recibió una capacitación más de educación virtual, pero que es muy importante saber cómo diseñar esos campos porque se tiene toda la información, las ideas, la buena voluntad, pero a veces no se conoce todo lo que hay allí para poder reflejar el trabajo que se hace e integrarlo.

También informó que antes de finalizar la semana se estará compartiendo nuevamente el link, mencionó que también se evaluará cómo se puede hacer la interpretación de todos estos datos porque desde ahí se hicieron los informes, mencionó que se debe sensibilizar mejor esa información; de igual manera, informó que en el micrositio de gobierno de datos se dejó un espacio para los sistemas de gestión, con el fin de poder reflejar específicamente esa información.

Por otro lado, informó que se viene trabajando con el grupo de gobierno de datos para determinar qué información va a ser de carácter público y qué información de carácter clasificado, mencionó que el logueo será a través de la plataforma institucional donde habrá un motor de gobierno de datos y se va a poder visibilizar esa información que es de carácter reservado; así mismo, informó que la que no está publicada se dejará a los grupos de interés que tiene la institución.

El Dr. Adriano Muñoz indicó que se debía revisar la Resolución 088 porque consideraba que se debían hacer algunos ajustes, mencionó que se debe actualizar porque ya se observó que hay que ponerle más dientes, delimitar los campos o sea delimitar el objeto, también mencionó que hay algunos temas que no están consignados en dicha resolución.

Adicionalmente, informó que la universidad no va a certificar más sistemas distintos al de seguridad de la información, pero la institución si se va a presentar a distintas certificadoras internacionales como es el caso de UEmprendedora y otras que permitan, como lo tiene previsto el modelo compararse con otros organismos tanto nacionales como internacionales para no quedar endógenos, resaltó que esa es la razón de ser de la alta calidad y la acreditación, ser evaluados por otros pares para certificar realmente la mejora.

También indicó que se debe hacer el seguimiento de cuantas auditorías se han tenido y cuantos auditores han venido para hacer un estado de la cuestión de este sistema, mencionó que se va a apostar más a lo internacional que a los sistemas integrados de gestión; de igual forma, señaló que en esta etapa consideraba que el año entrante se cumpliría con la meta prevista en el plan estratégico y en el plan de desarrollo.

Por otra parte, resaltó que la Universidad de Cundinamarca es de alta calidad y una entidad digital, también destacó que es una universidad transmoderna y que se tiene que saber que significa transmodernidad, así como qué compromisos se asumen desde la transmodernidad y desde la translocalidad; así mismo, mencionó que la universidad es institucional y centrada en la persona transhumana, señaló que la razón de ser de la institución somos todos nosotros.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 24 de 113

3. INFORME EJECUTIVO DE REVISIÓN POR LA ALTA DIRECCIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

La Revisión por la Alta Dirección del Sistema Integrado de Gestión (SIG) de la Universidad de Cundinamarca, consolida el análisis integral del desempeño institucional, articulando de manera coherente el Sistema de Gestión de la Calidad (ISO 9001:2015), Sistema de Gestión Ambiental (ISO 14001:2015), Sistema de Gestión Antisoborno (ISO 37001:2016), Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información (ISO 27001:2022) y Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (ISO 45001:2018).

Su finalidad es proporcionar a la Alta Dirección una visión integral, estructurada y objetiva del funcionamiento del Sistema Integrado de Gestión, garantizando la coherencia entre los diferentes sistemas y su alineación permanente con la dirección estratégica institucional. La evaluación integral de la gestión constituye un mecanismo de control, seguimiento y aseguramiento que, basado en información verificable y resultados de desempeño, permite analizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos y definir la asignación de recursos, responsabilidades y acciones orientadas al fortalecimiento de la mejora continua.

En coherencia con lo anterior, este documento consolida las entradas establecidas en el numeral 9.3 de las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015, ISO 37001:2016, ISO 27001:2022 y ISO 45001:2018, las cuales son un insumo técnico y estratégico para que la Alta Dirección emita conclusiones, adopte decisiones informadas y establezca acciones de mejora que fortalezcan conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la dirección estratégica de la Universidad de Cundinamarca.

1. Objetivo

Evaluar los Sistemas de Gestión a través de intervalos planificados de aseguramiento, conveniencia, adecuación, eficacia y alineación continua con la dirección estratégica de la Universidad de Cundinamarca.

2. Alcance

Inicia con la recolección de la información sobre el desempeño del Sistema Integrado de Gestión, continúa con el análisis de la información, la revisión y presentación de los Sistemas de Gestión y termina con las acciones de mejora del sistema emitidas por el Comité de Aseguramiento de la Calidad - SAC UC Generación S21.

3. Entradas de la Revisión por la Dirección del Sistema Integrado de Gestión

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 25 de 113

3.1. El estado de las acciones de las revisiones previas por la dirección

3.1.1. Sistema de Gestión de Calidad

De acuerdo con las acciones de mejora producto de la Revisión por la Alta Dirección, vigencia 2024 el promedio general paso de un 13% a 50% de cumplimiento e implementación en su tercer seguimiento con fechas de corte IPA2025.

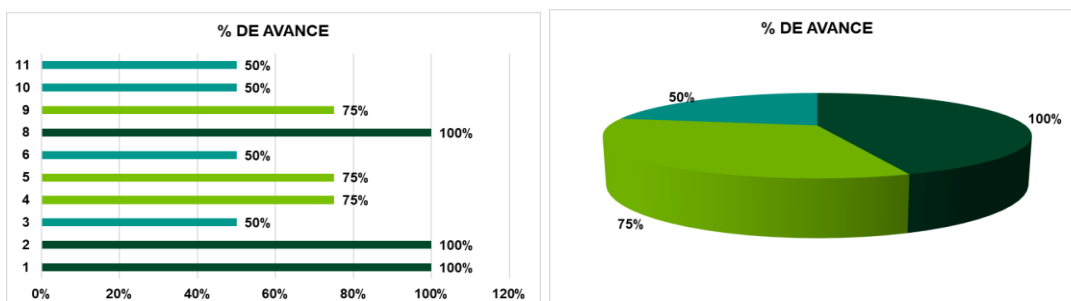


Ilustración 1 Estado de las acciones provenientes de previas revisiones por la dirección

Fuente: Dirección de Control Interno

Del total de las 11 acciones de mejora se encuentran en ejecución 8 actividades, obteniendo un nivel de eficacia del 73%.

3.1.2. Sistema de Gestión de Ambiental

De acuerdo con la toma de decisiones de la revisión anterior, se encuentran 10 acciones descritas en el documento con avances entre 28% y 100%. La acción relacionada con verificación de huella de carbono (pre/verificación con ICONTEC: avance del 60% en inventario y 28% en contratación/medición según planes), asignación de recursos en ejecución 94,74% ejecución presupuestal reportada.

Tabla 1 Estado de las acciones provenientes de previas revisiones por la dirección

Estado implementación de acciones derivadas de la Revisión por la Dirección - SGC			
Vigencia 2024.			
#	Acción	Avance	Observación
1	Desarrollar un marco de acción climática que alinee las metas institucionales con las políticas nacionales e internacionales sobre cambio.	100%	Se realiza análisis de las políticas internacionales y nacionales, relacionadas con la mitigación y adaptación al Cambio Climático
2	Revisar y actualizar los lineamientos internos para incluir consideraciones de sostenibilidad y resiliencia.	100%	Se realiza entrega de Informe de Lineamientos relacionados con cambio climático, Informe Evaluación institucional. Donde se identifican las áreas clave para la integración de acciones

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

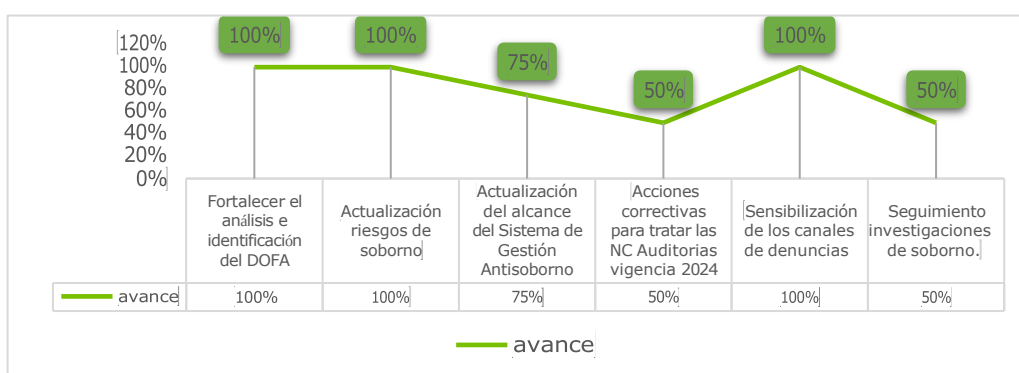
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 26 de 113

			climáticas.
3	Establecer acuerdos de colaboración con partes interesadas especializados en cambio climático	100%	Se asiste a las reuniones, mesas de trabajo de Gobernación de Cundinamarca y Ministerio de ambiente. En donde la Universidad hace parte del Nodo Centro.
4	Establecer indicadores específicos para medir el progreso en la integración climática.	100%	Se desarrolla matriz de indicadores relacionados con Cambio Climático, con escenarios a corto, mediano y largo plazo.
5	Direccionar la medición de huella de carbono y su verificación al SGA.	60%	Se realiza inventario y envío para cálculo de huella de carbono, de igual forma se encuentra en firma de minuta la Pre y Verificación de Huella de Carbono con ICONTEC.
6	Actualizar equipos existentes para mejorar la precisión y confiabilidad de las mediciones. (eficiencia de paneles solares, medición de aguas lluvias, medición de aguas de punto de captación).	100%	Se realiza en todas las unidades regionales el levantamiento de los inventarios asociados a los equipos de ahorro y uso eficiente de agua y de energía; de igual forma, el levantamiento de la información relacionada con infraestructura verde en cada una de las unidades regionales
7	Fortalecimiento con el proceso de Bienestar Universitario para abarcar la población estudiantil.	50%	Se realiza envío de Story Board para inclusión del contenido del SGA en el módulo de bienvenida de Bienestar Universitario.
8	Formación y talleres en Percepción ambiental y Cambio Climático.	100%	Se desarrolla el material para la encuesta sobre necesidades de formación sobre Cambio Climático con aplicación institucional. De igual forma se solicita el enlace en el micrositio del SGA de los cursos de formación gratuita de Naciones Unidas. Se realiza ajuste del contenido de las inducciones incluyendo la información relacionada con Cambio climático, y se articula a través del micrositio formación externa y gratuita sobre cambio climático. Se realiza articulación con CAC de solución de problemas tras locales.
9	Fortalecimiento con el proceso de Talento Humano para mejorar la cobertura.	100%	Se realiza la programación en todas las Unidades regionales de las Inducciones sobre el SGA incluyendo todo el personal administrativo y el personal de Gestores de conocimiento. Se socializa con el Dirección de Talento Humano. Se realiza el envío de Story Board para inclusión de inducción del SGA en el curso de bienvenida a funcionarios.

3.1.3. Sistema de Gestión de Antisoborno

Ilustración 2 Estado de las acciones provenientes de previas revisiones por la dirección

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 27 de 113



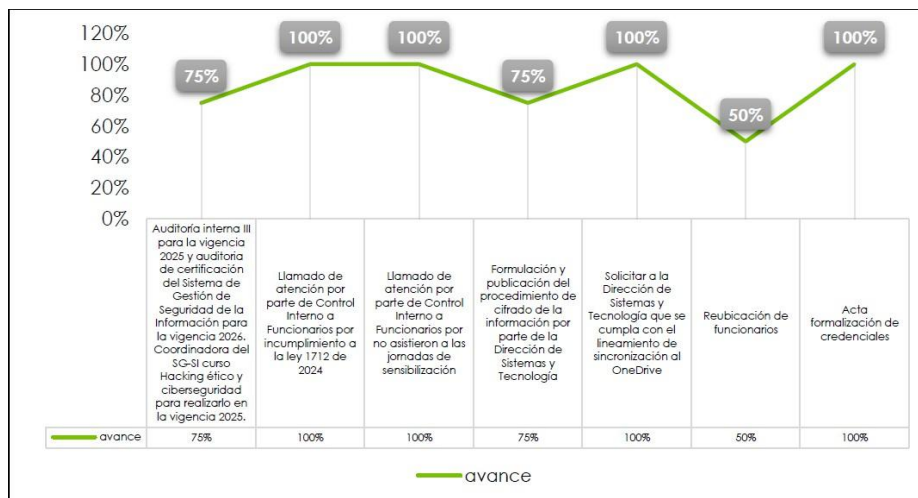
Fuente: Dirección de Control Interno

Total, de avance: 79% acciones de revisión por la dirección vigencia 2024.

3.1.4. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

De acuerdo con las acciones de mejora producto de la Revisión por la Alta Dirección, vigencia 2024 a continuación, se relaciona el seguimiento respecto a la ejecución y avance de cada acción relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

Ilustración 1 Estado de las acciones provenientes de previas revisiones por la dirección



Del total de las 7 acciones de mejora propuestas en la pasada Revisión por la Dirección se cierran 4 actividades, obteniendo un nivel de eficacia del 86%. Las actividades pendientes son: 1, 4 y 6.

3.1.5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

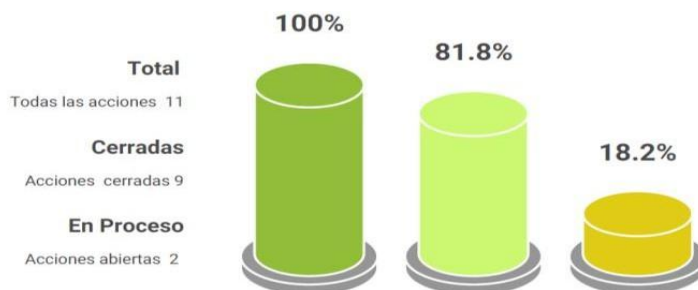
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 28 de 113

Ilustración 3 Estado de las acciones provenientes de previas revisiones por la dirección



Fuente: Dirección de Control Interno

3.2. Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes al Sistema de Gestión.

3.2.1. Sistema de Gestión de Calidad

3.2.1.1 Vicerrectoría Académica: Cambios más relevantes (2024 - 2025)

- Decreto 529 de 2024: Introdujo ajustes al trámite de registro calificado articulado con la acreditación de alta calidad, agilizando procesos de renovación y reduciendo cargas administrativas.
- Acuerdo CESU 01 de 2025: Actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad dentro del marco del “Gran Pacto por la Calidad”.

En el año 2025, se avanza en este proceso con la radicación de informes de autoevaluación, tanto para fines de reacreditación como de acreditación de alta calidad:

Tabla 2 Radicación de Informes de Autoevaluación

Radicación de informes con fines de reacreditación (2025)		UNIDAD REGIONAL	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
		Fusagasugá	Zootecnia, Ingeniería Electrónica	
		Zipaquirá	Música	
Radicación de informes con fines de acreditación (2025)		UNIDAD REGIONAL	PROGRAMAS DE FORMACIÓN	
		Fusagasugá	Administración de Empresas, Ingeniería Agronómica, Ingeniería de Sistemas y Computación	
		Facatativá	ALD, Ingeniería de Sistemas y Computación	

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 29 de 113

		Chía	Ingeniería de Sistemas y Computación, Ingeniería Industrial/ ALD
		Soacha	Ingeniería Industrial, Profesional en Ciencias del Deporte
		Ubaté	Administración de Empresas
		Girardot	Enfermería

Fuente: Dirección de Control Interno

3.2.1.1.1 Proyecto de Decreto MEN 2025

- La Ley 2391 de 2024 (gratuidad de derechos de grado)
- La Ley 2367 de 2024 (fomento al acceso a la educación superior)

3.2.1.1.2 Planes Integrales de Cobertura (PIC) 2025

El MEN amplió lineamientos y cupos PIC para garantizar la cobertura en las IES públicas. Se recibió un incremento de cupos en varias sedes y programas.

Cupos asignados para los siguientes programas:

Tabla 3 Cupos asignados vigencia 2025

UNIDAD REGIONAL	PROGRAMAS DE FORMACIÓN
Ubaté, Facatativá, Chía y Fusagasugá	Ingeniería de Sistemas y Computación
Soacha y Girardot	Ingeniería de Software
Chía.	Ingeniería Mecatrónica
Fusagasugá	Ingeniería Electrónica
Soacha	Ciencias del Deporte
Soacha, Fusagasugá, Facatativá, Chía y Girardot.	Administración de Empresas

Fuente: Vicerrectoría Académica

3.2.1.1.3 Análisis de cambios internos (2024 - 2025)

- **Restricciones presupuestales:** Persisten limitaciones en la asignación de recursos que afectan proyectos estratégicos y el fortalecimiento de infraestructura académica y administrativa.
- **Fortalecimiento de lineamientos institucionales**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 30 de 113

publicados en 2024 - 2025:

Acuerdo 023 de 2024 (Estatuto de Graduados): Establece derechos, deberes y mecanismos de participación de los egresados.

Acuerdo 012 de 2024 (Opciones de Grado): Define y amplía modalidades de trabajo de grado, armonizando procesos en todas las facultades.

Lineamientos de Internacionalización y Éxito Académico: Reforzados en 2024 - 2025, en articulación con el Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) y el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT).

Buscando consolidar el Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) y el Modelo Educativo Digital Transmoderno (MEDIT) como ejes institucionales.

1. Resignificación curricular y CMA: Avances en implementación del Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) y resignificación de programas académicos.
2. Planta profesoral: Se mantiene la necesidad de ampliar y consolidar la planta de profesores de tiempo completo y fortalecer procesos de relevo generacional.
3. Cobertura PIC y ampliación de cupos (22025, con proyección 2026): Durante el año 2025, alcanzando un total de 492 cupos adicionales.

De cara al año 2026, se proyecta 5 nuevos programas académicos con un estimado de 200 cupos adicionales.

Proposiciones para la toma de decisiones

- Implementar integralmente el Acuerdo CESU 01 de 2025 en los procesos de autoevaluación institucional y de programas.
- Ajustar los procedimientos académicos y administrativos a los Proyectos de Decreto MEN 2025 sin afectar la sostenibilidad institucional.
- Diseñar e implementar un plan integral de gestión de cobertura, que articule los cupos PIC
- Consolidar la implementación de los acuerdos institucionales de 2024, particularmente el Acuerdo 012 (Opciones de Grado) y el Acuerdo 023 (Estatuto de Graduados).
- Fortalecer la planta profesoral de tiempo completo, priorizando la vinculación de nuevos gestores del conocimiento y el aprendizaje y diseñando un plan de relevo generacional.

3.2.1.2 Sistema de Gestión de la Calidad: Contexto organizacional

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

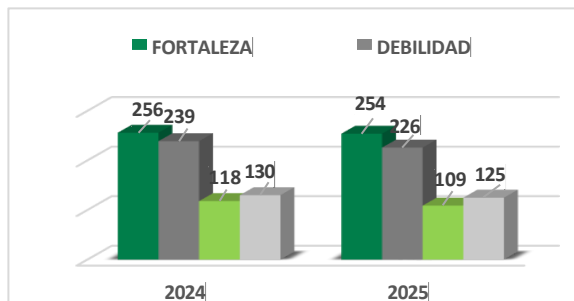
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 31 de 113

Para la actualización del contexto DOFA institucional de la vigencia 2025, revisando y actualizando las 22 matrices: Para el período 2025, refleja madurez consolidada tanto en aspectos internos como externos. Como resultado de este análisis, las debilidades detectadas han disminuido en un 5% en comparación con el año 2024.

El 55% de los procesos (12 de 22) identificaron diversas debilidades, principalmente la falta de compromiso, apropiación de metas, tiempo para atender temas de calidad y la poca conciencia en la aplicación de los criterios documentales para la elaboración y actualización de la información de los procesos, afectando el mantenimiento y la mejora del Sistema de Gestión de Calidad.



El 63% de las fortalezas apuntan a que el personal competente para el desarrollo de las actividades del proceso y se destaca la capacitación y actualización constante por parte del personal asignado al proceso en cuanto al conocimiento de la normatividad aplicable al proceso.

El 50% de los procesos identificaron alrededor de 12 amenazas relacionadas con la ejecución de las actividades del proceso puede verse afectada con la ocurrencia de desastres, fenómenos naturales, emergencias sanitarias, riesgos biológicos, inestabilidad económica y/o situaciones de afectación nacional entre otros.

El 45% de los procesos identificaron oportunidades relacionadas con el fortalecimiento del aprendizaje de una segunda lengua, el apoyo de las cajas de compensación en capacitación y bienestar laboral, y la ampliación del nicho de mercado mediante la oferta académica de Interacción Social Universitaria.

Proposiciones para la toma de decisiones

- Determinar la priorización de los desarrollos necesarios que agilicen y aseguren la eficiencia administrativa y operativa en beneficio de los procesos.

3.2.2. Sistema de Gestión de Ambiental

3.2.2.1 Cambios en cuestiones externas e internas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 32 de 113

Durante la vigencia 2025, se revisa toda la interacción de las partes interesadas tanto internas como externas, teniendo las siguientes conclusiones.

Tabla 4 Cambios externos e internos

Parte interesada	Necesidades y expectativas
Estudiantes / Creadores de oportunidades	Ambientes de aprendizaje adecuados; actividades de educación ambiental; infraestructura sostenible; espacios para la separación y aprovechamiento de residuos.
Docentes e investigadores	Apoyo a proyectos de investigación ambiental; acceso a información sobre gestión ambiental; participación en iniciativas de sostenibilidad.
Personal administrativo y operativo	Capacitación en buenas prácticas ambientales; disposición adecuada de residuos.
Directivos	Cumplimiento de requisitos legales ambientales; mejora de la imagen institucional; eficiencia en el uso de recursos y control de impactos.
Comunidad vecina	Participación en proyectos ambientales comunitarios; comunicación transparente sobre impactos ambientales.
Entidades gubernamentales	Cumplimiento de la normatividad ambiental; presentación oportuna de reportes; colaboración en auditorías y visitas técnicas.
Proveedores y contratistas	Lineamientos claros sobre manejo ambiental en la prestación de servicios y ejecución de obras; cumplimiento de requisitos del SGA.
Aliados estratégicos y organizaciones externas	Cooperación en proyectos sostenibles; cumplimiento de estándares ambientales compartidos.

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

3.2.2.2 Cambios en las obligaciones de cumplimiento ambiental

Tabla 4 Cambios en las obligaciones de cumplimiento ambiental

Norma	Requisito	Cumplimiento
Resolución 219/2025	Manejo sostenible de flora silvestre y producto forestales	Uso de especies silvestres para investigación, recolección, movilización, propagación, etc.
Ley 2455/2025	Lucha contra el maltrato animal	Articulación con fundaciones para jornadas de donación, vacunación, etc.
Resolución 799/2025	Usuarios o consumidores de baterías plomo	Plan de Gestión Integral de Residuos. Definición de criterios ambientales a proveedores de transporte y servicios relacionados

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

3.2.2.3 Cambios en aspectos ambientales significativos y riesgo asociado con amenazas y oportunidades

Durante el periodo evaluado, se identificaron los siguientes cambios en los aspectos ambientales significativos y en los riesgos y oportunidades asociados al Sistema de Gestión Ambiental (SGA):

Tabla 5 Cambios en aspectos ambientales significativos y riesgo asociado con amenazas y oportunidades

Aspecto Ambiental	Cambio o condición observada	Riesgo / Amenaza	Oportunidad de mejora
-------------------	------------------------------	------------------	-----------------------

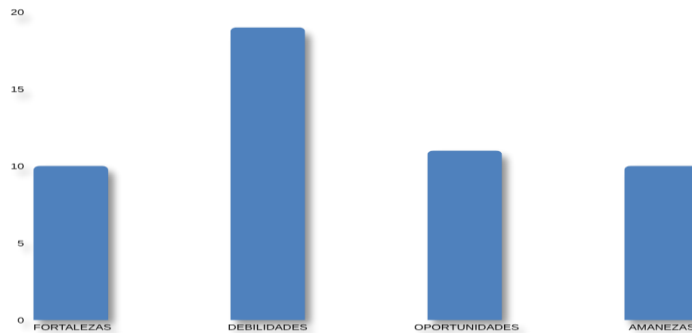
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 33 de 113

Consumo de energía eléctrica	Incremento en algunas unidades regionales debido a la ampliación de la infraestructura tecnológica y académica.	Aumento de emisiones indirectas (huella de carbono).	Implementar sistemas de eficiencia energética, fortalecer el monitoreo de consumo y promover campañas de uso responsable.
Consumo de agua	Variabilidad en registros por uso de nuevas fuentes de captación en zonas rurales.	Riesgo de incumplimiento en el uso racional del recurso.	Integrar tecnologías de recirculación y recolección de aguas lluvias; fortalecer control de fugas.
Generación de residuos sólidos	Aumento de residuos no aprovechables por incremento de actividades presenciales.	Riesgo de incumplimiento en metas de aprovechamiento.	Potenciar campañas de separación en la fuente, fortalecer convenios con gestores autorizados.
Emisiones atmosféricas (huella de carbono)	En proceso de verificación ICONTEC para la vigencia 2025.	Riesgo por demoras en la verificación.	Consolidar datos de todas las unidades regionales y fortalecer el reporte de transporte institucional y movilidad sostenible.
Aguas residuales	Identificación de incumplimiento en parámetros de descarga.	Posible sanción por incumplimiento de normativa ambiental.	Implementación de medidas correctivas y seguimiento a la caracterización de aguas servidas.

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

3.2.3. Sistema de Gestión de Antisoborno

Ilustración 4 Contexto Institucional



Fuente: Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Cambios significativos

- Actualización de la Norma ISO 37001:2025.
- Cumplimiento normativo. Decreto 830 2021 "identificación de Personas

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 34 de 113

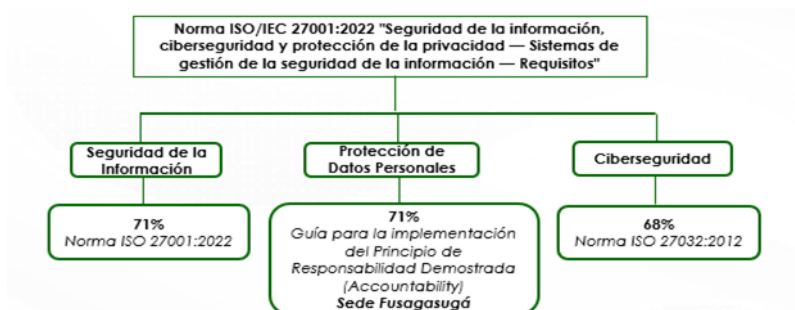
Expuestas Políticamente (PEP)".

- Cumplimiento normativo Ley 2016 2020 "Por la Cual se Adopta el Código de Integridad del Servicio Público Colombiano y se Dictan Otras Disposiciones"

3.2.4. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

3.2.4.1 Estado de avance de los tres (3) frentes de la Norma ISO/IEC 27001:2022 "Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad- Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información - Requisitos".

Ilustración 5 Estado de avance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

3.2.4.2 Revisión de las políticas de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Cundinamarca.

Conclusión: Las resoluciones No. 091 de 2023 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" y No. 092 de 2023 "POR LA CUAL ADOPTA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN – SGSI Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y ALCANCE, EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA" cumplen teniendo en cuenta que la normatividad legal vigente no ha cambiado y son pertinentes para la institución.

3.2.5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 35 de 113



SE CUENTA CON 4 GESTIONES DEL CAMBIO DOCUMENTADAS PARA LA VIEGENCIA 2025

Fuente: ESGr035 Gestión del Cambio, procesos sistemas integrados/oficina SST.

El proceso de traslado a la nueva infraestructura ha generado una serie de impactos positivos significativos en las condiciones laborales, la seguridad y el bienestar de los trabajadores, ya que ha generado intervenciones de eliminación frente a algunos riesgos identificados en las matrices de peligros de la extensión, las cuales nos permitimos describir a continuación.

3.3. La información sobre el desempeño y la eficacia del Sistema de Gestión, incluidas las tendencias relativas

3.3.1. Sistema de Gestión de calidad

3.3.1.1 El desempeño de los procesos y conforme de los productos y servicios

A continuación, se reporta la medición de desempeño de los indicadores de gestión establecidos en los procesos desde el 2024 hasta junio de 2025:

Tabla 5 Comportamiento medición indicadores 2024 Vs. 2025

ESCALA DE CUMPLIMIENTO	CORTE A JUN 2024	CORTE A DIC 2024	CORTE A JUNIO 2025
EXCELENTE	40	40	38
BUENO	22	22	25
ACEPTABLE	6	9	9
DEFICIENTE	5	3	7
TOTAL INDICADORES	73	74	79

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Vigencia 2024 se contaba con un total de 74 indicadores. No obstante, para el primer semestre, se reportaron mediciones para 73 y para la vigencia de 2025, se cuenta con un total de 82 indicadores; Conforme a los resultados obtenidos a corte de junio 2025, se puede evidenciar que, del total de los indicadores, el 79%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 36 de 113

aproximadamente cumplen con la meta, siendo un resultado positivo para la gestión de la Institución.

De acuerdo con el análisis comparativo presentado en la vigencia 2024, se puede evidenciar que se redujo el número de indicadores en la escala Deficiente pasando de 5 a 3 a corte de diciembre, aumentando los indicadores en escala Aceptable, indicando una mejora gradual y significativa. Esta variación pudo presentarse por las acciones de mejora proyectadas al corte de junio por parte de los procesos, permitiendo la reacción y mejora de los niveles de cumplimiento.

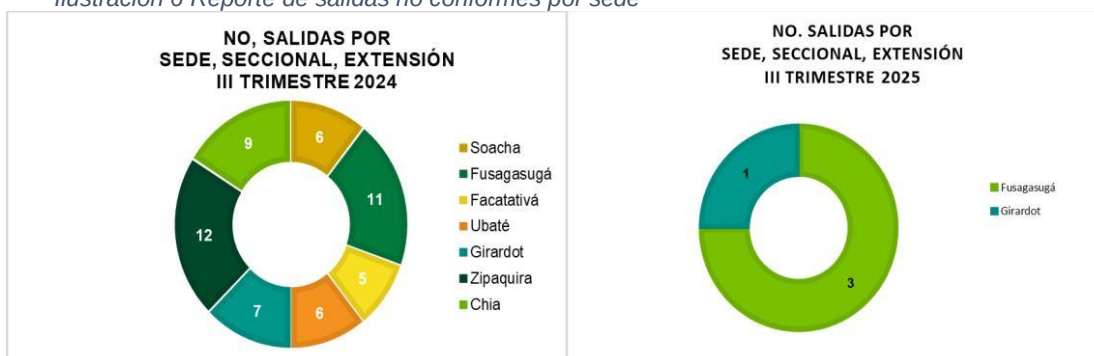
Proposiciones para la toma de decisiones

- Formar o capacitar a los Líderes de los procesos en el análisis de los Indicadores (proceso, gestión e impacto).

3.3.1.2 Reporte de salidas no conformes - III Trimestre de la vigencia 2025

Reporte de salidas no conformes por proceso, sede, seccional o extensión - III Trimestre - 2024 vs 2025.

Ilustración 6 Reporte de salidas no conformes por sede



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Para el tercer trimestre 2024 fueron reportadas 56 salidas no conformes de las cuales 50 fueron reportadas por Formación y Aprendizaje en su mayoría reportes de inasistencia eventual de un docente por temas médicos, representación de la Universidad, permisos académicos y temas personales siendo Zipaquirá la extensión con más reportes y para el tercer trimestre de la vigencia 2025 se reportaron un total de 4 salidas en su mayoría Fusagasugá, cabe mencionar que en ese espacio de tiempo el aplicativo se encontraba en ajustes y mejoras.

3.3.1.3 Las no conformidades y acciones correctivas

3.3.1.2.1 No conformidades y oportunidades de mejora en las

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 37 de 113

acciones correctivas vigencia 2024 y 2025 (Corte a Jun 30)

- **VIGENCIA 2024**

En el marco del procedimiento SCIP04 “auditoría interna” se ejecutaron 6 de las 6 unidades auditables lo que equivale a un 100% de ejecución.

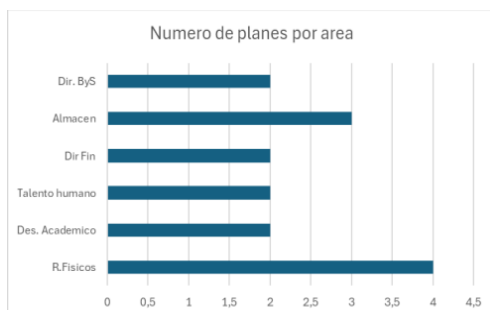
Tabla 6 No conformidades y acciones correctivas

No conformidades	Oportunidades de mejora	Observación
40	21	15

Fuente: Dirección de Control Interno

Del ejercicio y desarrollo de las anteriores auditorias se establecieron los siguientes hallazgos, de los 27 planes de mejoramiento producto de auditorías de control interno 2024 fueron anulados 3 planes, 13 cumplieron con el 100% de las actividades planteadas y se encuentran cerrados y un total de 11 planes se encuentran en ejecución con avance mayor o igual al 50%, dichos planes de mejoramiento fueron identificados en procesos como; Ciencia Tecnología e Innovación, Bienes y Servicios, Formación y Aprendizaje y Talento Humano.

Ilustración 7 Estado de avance de planes de mejoramiento



Fuente: Dirección de Control Interno



En total 28 planes de mejora, de los cuales 15 (53%) están concentrados en las siguientes áreas que presentan más de dos planes de mejora. En total 28 planes de mejora se han cerrado 13 planes de mejora, 12 está en ejecución y 3 están anulados.

- **Vigencia 2025**

En el marco del procedimiento SCIP04 “auditoría interna” a la fecha se han ejecutado cuatro (4) de las ocho (8) unidades auditables definidas para auditar en la vigencia 2025 por parte del equipo de control Interno, lo que equivale a un **50%**

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 38 de 113

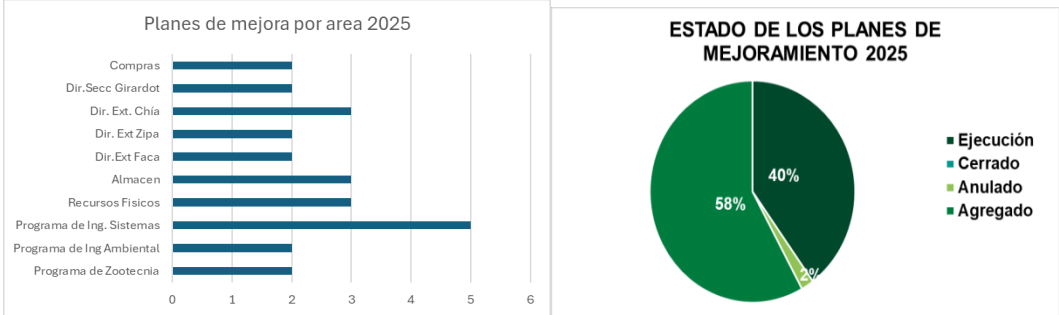
de ejecución frente a lo planificado.

No conformidades	Oportunidades de mejora	Observación
33	16	5

Del ejercicio y desarrollo de las anteriores auditorias se establecieron los siguientes hallazgos con corte a 30 de junio de 2025.

Para el tratamiento de las 33 No Conformidades y 16 oportunidades de mejora derivadas de las Auditorías de control interno.

Ilustración 8 No conformidades y acciones de mejora



Fuente: Dirección de Control Interno

En total 28 planes de mejora, de los cuales 15 (53%) están concentrados en las siguientes áreas que presentan más de dos planes de mejora. En total 48 planes de mejora se han cerrado 13 planes de mejora, 12 está en ejecución y 3 están anulados Las temáticas de mayor impacto y que son **reiterativas** en el ejercicio de estas dos vigencias son las siguientes:

Tabla 6 No conformidades y acciones correctivas

Hallazgo	Afectación	Áreas involucradas
Practicas no conformes de la caja menor y/o fondos renovables:	Trasparencia y legalidad de procesos.	Dirección Financiera y áreas ejecutoras.
Debilidades en seguimientos a proyectos de inversión	Eficacia en Ejecución presupuestal	Dirección de Planeación Institucional y áreas ejecutoras
Inconsistencias en las rendiciones de SIA observa y Matriz de Legalidad	Trasparencia y legalidad de procesos.	Dirección de Control Interno, dependencias que rinden en SIA observa
Falencias en el mantenimiento de la planta física: No se obedece el procedimiento, no hay evidencias de mantenimiento, hojas de vida desactualizadas, no cumplimiento de cronogramas, deterioro de los bienes.	Afectación del rendimiento, vida útil y seguridad de los activos.	Recursos Físicos y directores de seccional y extensión

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 39 de 113

Falencias en la administración, custodia y manejo de inventarios: Desactualización de inventario, No aplicación de los procedimientos y formatos para la baja de elementos, traslado, devoluciones de bienes al almacén	Pérdidas económicas	Almacén y directores de seccional y extensión
Funciones de Supervisor: Actas de liquidación de contratos no evidenciados, Liberaciones de saldo sin ejecutar, informes de supervisión no evidenciados o con deficiencias en su contenido.	Transparencia y legalidad de procesos.	Jefe de compras y supervisores
Entregas de cargo a destiempo y sin el cumplimiento de requisitos de ley.	Transparencia y legalidad de procesos.	Dirección de Talento Humano y Dirección de control Interno
Dificultades en el desembolso de recursos para la ejecución de proyectos de investigación	Eficacia en Ejecución presupuestal	Dirección de investigación
Deficiencias en el manejo de las bodegas cafetería.	Pérdidas económicas	Recursos físicos Ubaté

Fuente: Dirección de Control Interno

3.3.1.3. Los resultados de auditoria

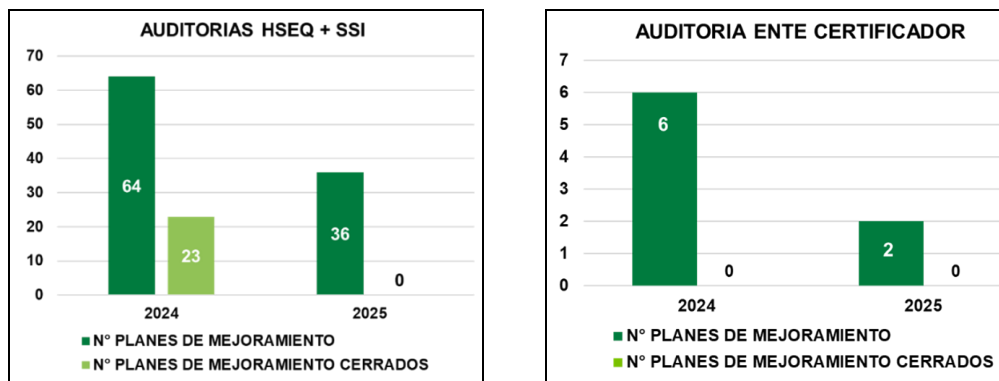
Tabla 7 Auditoria realizadas

N° de Auditorías realizadas	2024	2025
Auditorias de Control Interno (programadas-especiales- seguimiento)	41	38
Auditorias Sistemas de Gestión (SGC-SGA-SST-SSI-GAS)	20	24
Auditorio ente Certificador	1	1
Auditoria Contraloría	1	1

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

A continuación, se presenta el número de auditorías realizadas en cada una de las modalidades, junto con la cantidad de planes de mejoramiento identificados con grafica comparativa entre las vigencias 2024 y 2025:

Tabla 8 Comparativo de auditorias



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

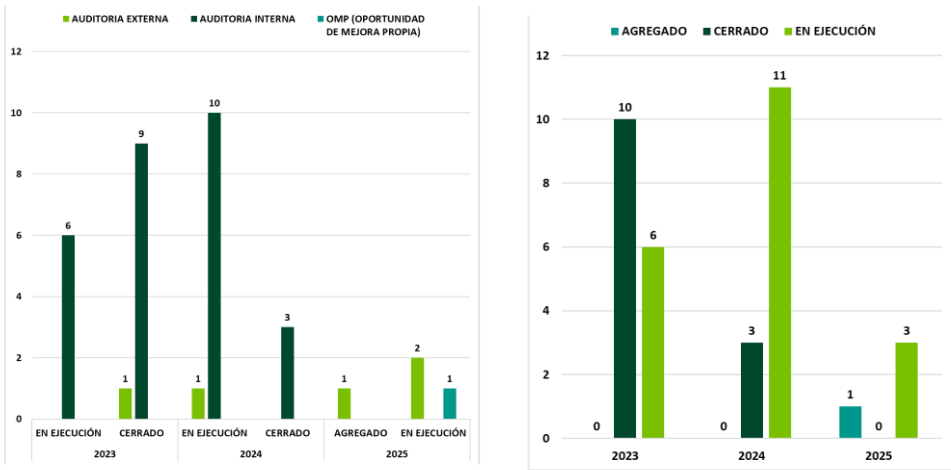
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 40 de 113

Un aspecto relevante del análisis es el nivel de cumplimiento alcanzado en los planes de mejoramiento correspondientes a la vigencia 2023.

Por otro lado, en lo referente a la vigencia 2024, se observa que el proceso aún se encuentra en una etapa inicial.

3.3.1.4. Comportamiento planes de mejoramiento vigencia 2025.

Ilustración 9 Comportamiento de los planes de mejoramiento



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

3.3.1.5. Oficina de compras: El desempeño de los proveedores externos.

Con el fin de cumplir con la norma NTC ISO 9001:2015, numeral 9.3.1 literal c.7, sobre el desempeño de los proveedores externos, la Universidad de Cundinamarca presenta un informe de seguimiento y evaluación de sus 4.481 proveedores inscritos; La Oficina de Compras realiza la evaluación y reevaluación mediante la herramienta Integradoc, dentro del módulo de supervisión de contratos. Los supervisores o interventores evalúan aspectos técnicos, administrativos, financieros, contables y jurídicos usando el formato ABSF146, según el tipo de proveedor.

La evaluación en Integradoc se implementó el 30 de noviembre de 2024 (PRUSUP1596, contrato F-OCC-019-2024) y es obligatoria para todos los contratos notificados. La reevaluación se efectúa al cierre del contrato, conforme

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 41 de 113

a la Ley 1474 de 2011 (Art. 84) y la Resolución 170 de 2017 (Art. 10), utilizando el formato ABSF145; Los criterios de evaluación consideran la oportunidad y calidad en la entrega, cumplimiento de plazos, atención al cliente, cumplimiento de requisitos contractuales (SG-SST, SGAS, SGA, SGSI) y la oportunidad en la presentación de documentos de pago.

INTERPRETACION DE LA EVALUACION DEL PROVEEDOR

Calificación	Rangos
Desempeño provisional Muy Bueno	100- 90 puntos
Desempeño provisional Bueno	89-60 puntos
Desempeño provisional Deficiente	0-59 puntos

NOTA: Las fallas y/o incumplimientos de un contratista imputables, o derivadas de situaciones de fuerza mayor o caso fortuito, **NO** deben ser consideradas en la Evaluación o Reevaluación de desempeño del proveedor.

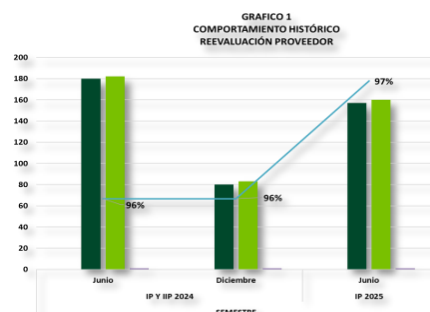
• Comportamiento reevaluación de proveedores

Ilustración 10 Comportamiento reevaluación de proveedores

FÓRMULA	SEMESTRE		
	IP Y IIP 2024		IP 2025
	Junio	Diciembre	Junio
(Total proveedores calificados mayor a 70) * 100	180	80	157
Total proveedores	182	83	160
Resultado	99%	96%	98%
Meta ponderada	96%	96%	97%

Cuadro resumen Comportamiento histórico IP – IIP 2024 y IP-2025

Semestre	Resultado
IP-2024	99%
IIP-2024	96%
IP-2025	98%



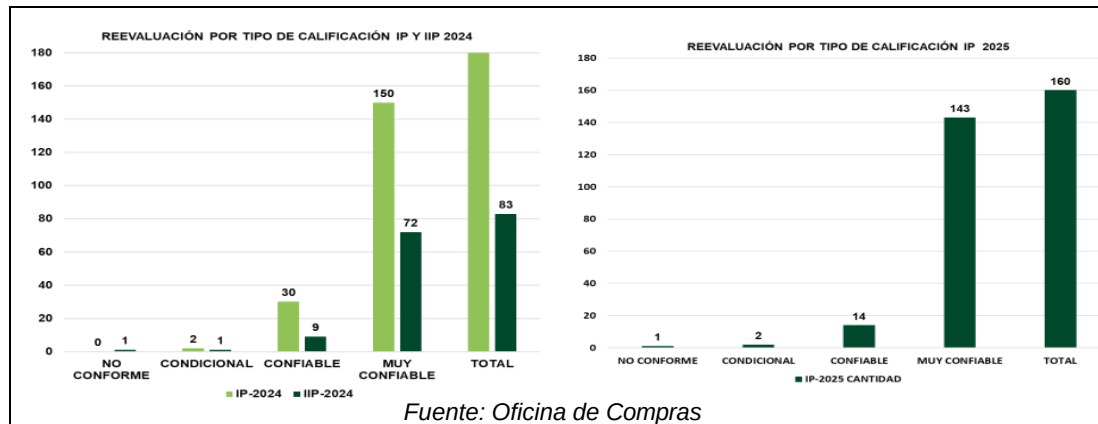
Fuente: Oficina de Compras

La optimización de los procesos de supervisión e interventoría ha sido fundamental para reducir los incumplimientos contractuales, reflejados en un índice de proveedores con calificación superior a 70 que se mantiene por encima del 96% en los periodos evaluados.

• Reevaluación de proveedores por tipo de calificación

De acuerdo con el seguimiento de la reevaluación a los proveedores no conforme, condicional, confiable y muy confiable, se presentan los siguientes resultados desagregados:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 42 de 113



El análisis de las reevaluaciones de proveedores correspondientes al año 2024 evidencia un desempeño global favorable, dado que 261 de los 265 proveedores evaluados obtuvieron calificaciones superiores a 70 puntos. Durante el primer periodo de 2025, el seguimiento a los proveedores clasificados como No Conformes, Condicionales, Confiables y Muy Confiables mostró igualmente resultados positivos, reflejando un buen desempeño de los contratistas vinculados. En total, se realizaron 160 reevaluaciones, de las cuales 157 proveedores fueron calificados en las categorías de “Confiable” y “Muy Confiable”.

Proposiciones para toma de decisiones

- Fortalecer la revisión jurídica y técnica de los contratos, garantizando claridad en entregables, plazos y condiciones.
- Implementar un sistema de alertas tempranas para supervisar proveedores con bajo desempeño.
- Establecer un mecanismo de retroalimentación formal y periódica para informar a los proveedores sobre su desempeño y áreas de mejora.

3.3.2. Sistema de Gestión Ambiental

3.3.2.1 No conformidades y acciones correctivas

Tabla 8 No conformidades y acciones de mejora

MEJORA CONTINUA SGA APLICATIVO CONTROL INTERNO			
No.	Proceso responsable/TEMA	TIPO	AVANCE %
1	Dirección Jurídica. Auditoría Interna 2023	PM	50
2	SGA. Auditoría Externa 2023	PM	90
3	Talento Humano. Auditoría Interna 2023	PM	100%
5	SGA. Auditoría Externa 2023	PM	75%
6	SGA. Optimizar la medición de Huella de Carbono de la Universidad de Cundinamarca	OMP	28

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 43 de 113

7	SGA. Auditoría Externa 2024	PM	57
8	SGA. Auditoría Interna 2024	PM	92
9	SGA. Auditoría Interna 2024	PM	60
10	SGA. Cumplimiento de los parámetros establecidos en la Resolución 699 de 2021 para las Unidades Agroambientales (UAA) y la Resolución 631 de 2015 para vertimientos a sistemas de alcantarillado,	OMP	60
11	SGA. Auditoría Recertificación	PM	0

Fuente: Dirección de Control Interno

- Plan N°10: Monitoreo de descargas de aguas servidas al alcantarillado, debido a incumplimientos detectados en 2024.
- Plan N°6: Medición de huella de carbono; avance del 28 % en contratación para pre- verificación y verificación.
- Plan N°7 (auditoría externa ICONTEC): Avance del 57 %, con 5 de 11 actividades completadas.
- Plan N°8 (auditoría interna Enlace): Avance del 92 %, con 13 de 14 actividades completadas.

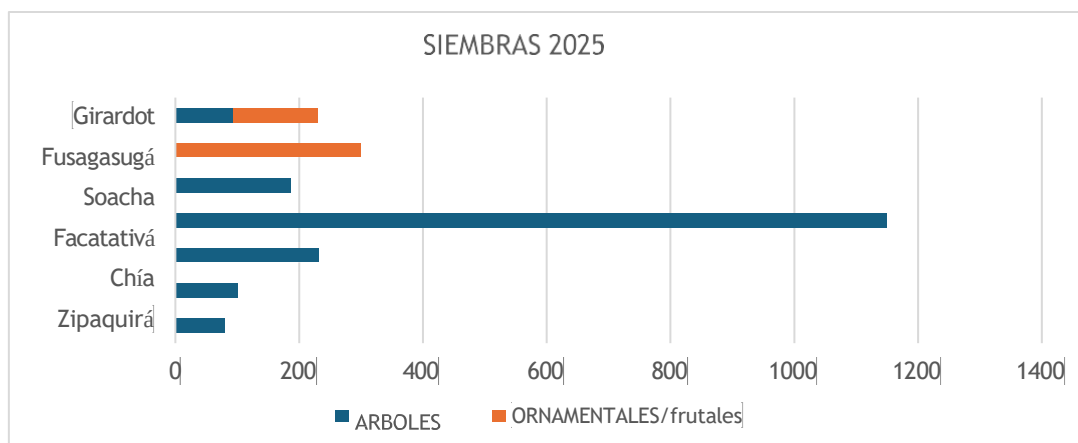
Todas las actividades están dentro de las fechas de cumplimiento, sin retrasos reportados.

3.3.2.2 Seguimiento y resultados de mediciones

Se realizaron mediciones periódicas de los indicadores ambientales, los cuales muestran una tendencia general de mejora en eficiencia de recursos y cumplimiento normativo.

Se evidencia avance en la gestión de residuos aprovechables, la integración de indicadores climáticos y la ejecución de actividades de formación y sensibilización ambiental, teniendo los siguientes datos:

Ilustración 10 Siembras vigencia 2025



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 44 de 113

- Total de árboles sembrados en 2025: 1846
- Región con mayor cantidad: Facatativá, con 1,150 árboles, lo que representa 53,7 % del total. Región con menor cantidad: Ubaté, con 80 árboles (3,7 % del total).
- Promedio general: Aproximadamente 306 árboles por unidad regional.

Ilustración 10 Interacciones creadores de oportunidades vigencia 2025

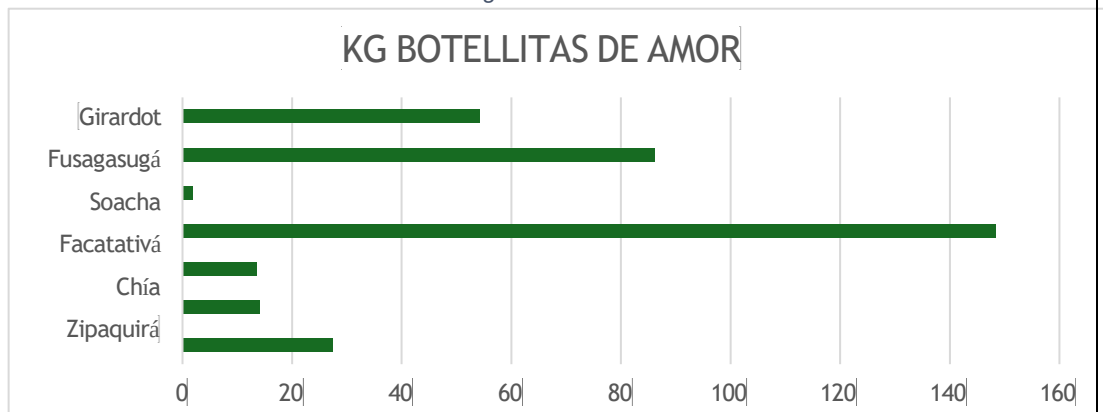


Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Se evidencia una alta participación, más de 7.500 estudiantes se articulan en actividades del SGA, reflejando una amplia apropiación institucional del componente ambiental.

Predominan las interacciones en actividades formativas tales como capacitaciones, simulaciones y las Unidades regionales con mayor participación son Girardot y Facatativá, concentran el 66,3%.

Ilustración 11 Botellitas de amor vigencia 2025

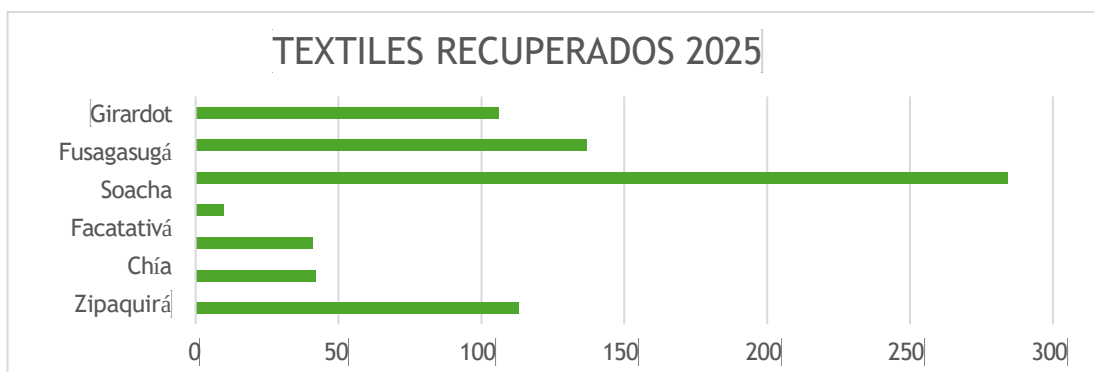


Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 45 de 113

Se evidencia un total de 345,9 kg de material plástico recuperado, que contribuye directamente a la reducción de residuos destinados a relleno sanitario. Facatativá se consolida como la sede líder, con el 43 % del total recolectado, seguido de Fusagasugá y Girardot también presentan aportes significativos (25 % y 16) % respectivamente.

Ilustración 12 Botellitas de amor vigencia 2025



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Se recuperaron 732,9 kilogramos de textiles, vitando su disposición en rellenos sanitarios y generando beneficios ambientales y sociales directos. Las estrategias implementadas como cambiátón, donaciones a emprendimientos y fundaciones, reflejan la articulación entre la sostenibilidad ambiental, el apoyo comunitario y la economía circular. La sede Soacha destaca como referente en volumen y enfoque social, mientras que Fusagasugá y Girardot muestran fortalezas en acciones participativas de intercambio sostenible.

3.3.2.3 Conformidad con las obligaciones de cumplimiento

A la fecha la evaluación de cumplimiento de las obligaciones de cumplimiento se encuentra en desarrollo con base en la siguiente programación:

Tabla 9 Evaluación de las obligaciones de cumplimiento

PROGRAMACIÓN	FECHA
Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales identificados en: * Extensión Facatativá * Unidad Agroambiental El vergel – Facatativá	6-nov-25
Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales identificados en: * Seccional Girardot * Extensión Soacha * Extensión Chía * Extensión Zipaquirá	7-nov-25
Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales identificados en: * Sede Fusagasugá * Unidad Agroambiental La Esperanza - Fusagasugá * Centro Académico Deportivo...	12-nov-25

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 46 de 113

Verificar el grado de cumplimiento de los requisitos legales identificados en: * Seccional Ubaté * Unidad Agroambiental El Tíbar – Ubaté (Virtual)	14-nov-25
---	-----------

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

De acuerdo con los anterior se plantea la discusión de estos resultados en la reunión de SAC del mes de diciembre, considerando que la fecha para la entrega de informe final será el 27 de noviembre y este que se compone de:

- Matriz actualizada de requisitos legales aplicables
- Estado de cumplimiento de cada requisito
- Identificación de no conformidades o brechas
- Recomendaciones para el cierre de brechas y acciones de mejora

3.3.2.4 Resultados de auditoria

Auditoría interna (AIAP): Se desarrolla en el periodo de 15 de noviembre a 03 de octubre teniendo los siguientes resultados:

Tabla 10 Resultados de auditoria

Consolidado de Hallazgos			
No.	Tipo de Hallazgo	Tratamiento	Responsable
1	No conformidad	Plan de Mejoramiento	Talento Humano
2	No conformidad	Plan de Mejoramiento	Apoyo Académico
3	No conformidad	Plan de Mejoramiento	Apoyo Académico
4	Observación	Gestión del Riesgo	Formación y Aprendizaje
5	Observación	Gestión del Riesgo	Talento Humano
6	Observación	Gestión del Riesgo	Sistemas Integrados
7	Observación	Gestión del Riesgo	Sistemas Integrados
8	Observación	Gestión del Riesgo	Sistemas Integrados
9	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Documental
10	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Documental
11	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Sistemas Integrados
12	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Sistemas Integrados
13	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Sistemas Integrados
14	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Apoyo Académico
15	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Documental
16	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Planeación Institucional
17	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Apoyo Académico
18	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Bienestar Universitario
19	Oportunidad de Mejora	Plan de Mejoramiento	Autoevaluación y Acreditación

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

Respecto a la adecuación de los recursos para mantener el SGA eficaz, se evidencia disponibilidad parcial de recursos, con ejecución presupuestal del 94,74% a la fecha del informe; sin embargo, se recomienda fortalecer:

- La inversión en infraestructura verde y monitoreo ambiental.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 47 de 113

- La asignación de recursos para mantenimiento de equipos de medición y capacitación continua del personal.
- La actualización tecnológica de los sistemas de información para la gestión ambiental.

3.3.3 Sistema de Gestión Antisoborno

3.3.3.1 Auditoría Interna y Resultados

Tabla 11 Resultados de auditorías y resultados

Resultados de auditorías internas.	
Vigencia 2023	Vigencia 2024
Resultados: 39 Hallazgos	Resultados: 15 Hallazgos
AVANCE 100% Cerrados.	AVANCE: 22% de avance.

Fuente: Dirección de Control Interno

3.3.3.2 Auditorías externas y Resultados

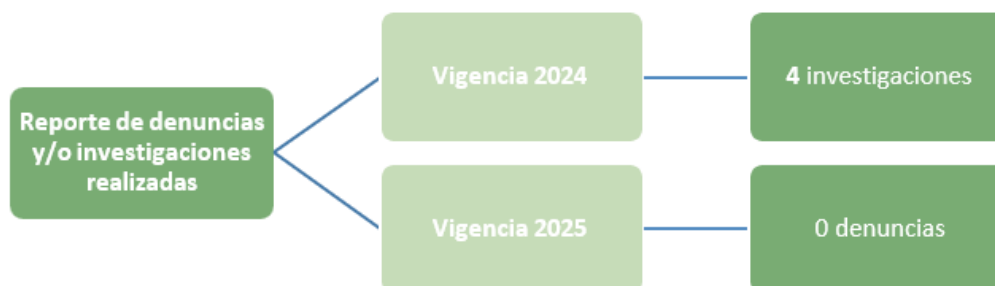
Tabla 12 Resultados de auditorías y resultados

Resultados de auditorías externas.	
Vigencia 2024	Vigencia 2025
Resultados: 4 Hallazgos	Resultados: 6 Hallazgos
AVANCE 100% Cerrados.	AVANCE: Formulados y en ejecución

Fuente: Dirección de Control Interno

3.3.3.3 Reporte de denuncias presentadas e investigaciones

Ilustración 13 Denuncias presentadas e investigaciones



Fuente: Dirección de Control Interno Disciplinario

3.3.3.4 La naturaleza y extensión de los riesgos de soborno que enfrenta la organización

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 48 de 113

Ilustración 14 Nivel de riesgo de soborno



Fuente: Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Total, de riesgos de soborno identificados vigencia 2025: **119. Sensibilización**

3.3.4 Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

3.3.4.1 Las no conformidades y las acciones correctivas

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, ha realizado el acompañamiento y seguimiento a los procesos y/o áreas, que tienen asignados planes de mejoramiento producto de las auditorías internas I, II y III, con el propósito de establecer el plan de actividades de acuerdo con el ciclo PHVA (Planear-Hacer- Verificar-Actuar) y lograr el cierre satisfactorio. A continuación, se describe la gestión y el estado de avance de los planes de mejoramiento en mención:

Tabla 13 Auditoría Interna I del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI (2022)

Auditoría Interna I del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, vigencia 2022.		
Planes de Mejoramiento Creados	36	100%
Planes de Mejoramiento Cerrados	35	97%
Planes de Mejoramiento en Ejecución	1	3%

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Tabla 14 Auditoría Interna II del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI (2024)

Auditoría Interna II del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, vigencia 2024.		
Planes de Mejoramiento Creados	33	100%
Planes de Mejoramiento Cerrados	20	60%
Planes de Mejoramiento en Ejecución	13	40%

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 49 de 113

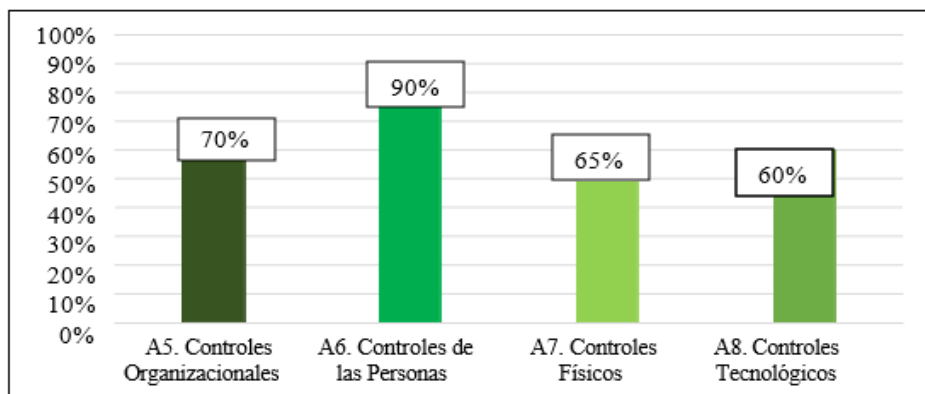
Tabla 15 Auditoría Interna III del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, vigencia 2025

Auditoría Interna III del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, vigencia 2025.		
Planes de Mejoramiento Creados	36	100%
Mesas de trabajo realizadas	12	33%
Mesas de trabajo pendientes de solicitar por los procesos y/o áreas	24	67%

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

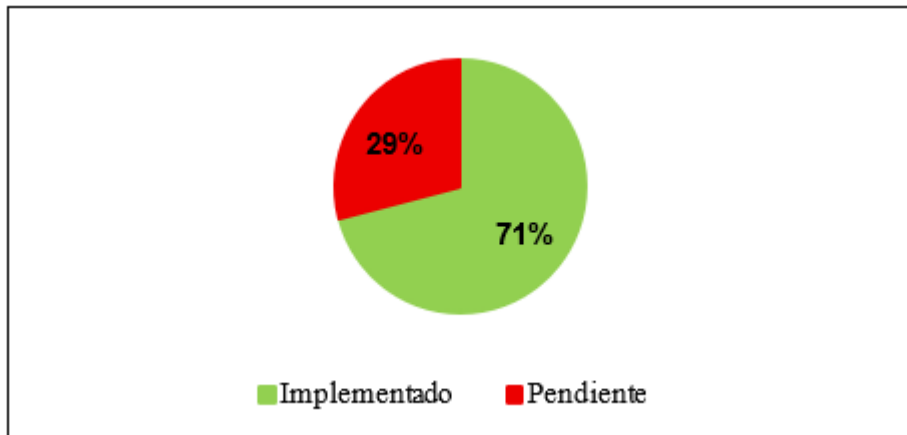
3.3.4.2 Los resultados del seguimiento y la medición

Ilustración 14 Cumplimiento de la Norma ISO 27001:2022



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Ilustración 15 Cumplimiento de Protección de Datos Personales en la Universidad de Cundinamarca



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

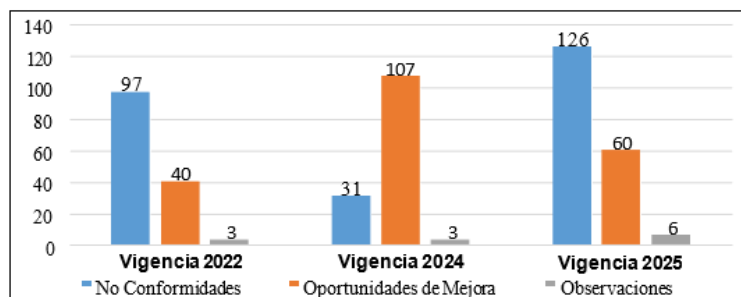
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 50 de 113

3.3.4.3 Resultados de auditoria

Con el propósito de promover la mejora continua en la eficacia, eficiencia y efectividad del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI de la Universidad de Cundinamarca, y en cumplimiento de lo establecido en la Norma ISO/IEC 27001:2013, numeral 9.2 “Auditoría Interna”, se han adelantado diferentes procesos de auditoría en las vigencias 2022, 2024 y 2025.

El propósito fundamental de estas auditorías fue determinar el grado de implementación y apropiación del SGSI en la Universidad de Cundinamarca, garantizando la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, así como la correcta implementación de la Ley de Protección de Datos Personales a nivel institucional, obteniendo los siguientes resultados:

Ilustración 15 Consolidado de hallazgos de auditorías internas



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

3.3.4.4 El cumplimiento de los objetivos de Seguridad de la Información

Los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, se encuentran consignados en la Resolución No. 092 “Por la cual adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI y se establecen lineamientos, objetivos y alcance, en la Universidad de Cundinamarca”.

Es importante mencionar que, la medición de los objetivos se encuentra documentado en el documento ESG-SSI-r032 Plan de Cumplimiento de Objetivos del SGSI, el cual se encuentra publicado en el Modelo de Operación Digital en la siguiente ruta:

Modelo de Operación Digital/ Macroproceso Estratégico/ Sistemas Integrados / Seguridad de la Información/ Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

3.3.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.3.5.1 Los incidentes, no conformidades, acciones correctivas y de mejora continua

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

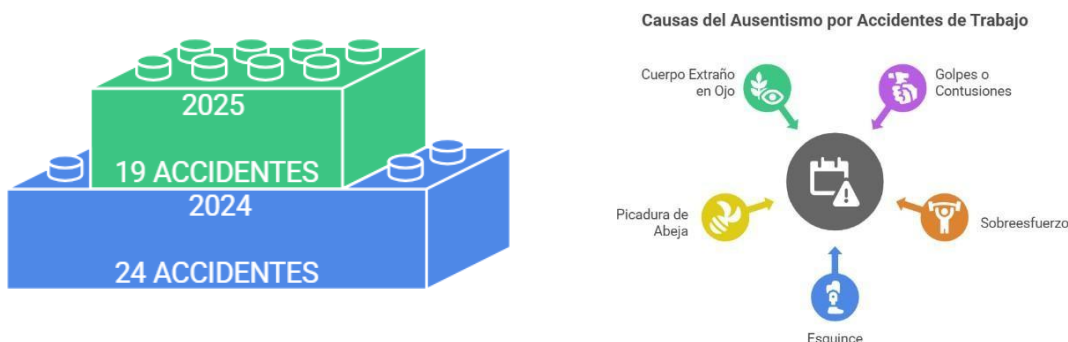
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 51 de 113

3.3.5.1.1 Accidentalidad consolidada por centro de trabajo

Disminución de la accidentalidad en un 21%, sin embargo, la severidad aumento, toda vez que se presentaron 3 accidentes graves con más de 30 días de incapacidad.

Ilustración 16 Consolidado de hallazgos de auditorías internas

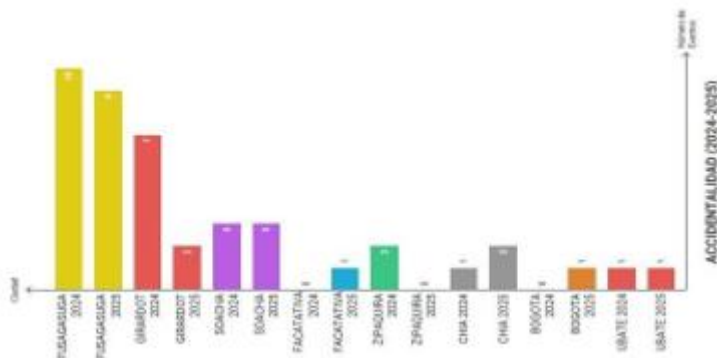


Fuente: informe general de indicadores y cumplimiento de directrices del SG-SST. ESG-SST-r022

Accidentes por tipo de vinculación, la tendencia de disminución se dio en los eventos asociados a los estudiantes en procesos de pasantías o prácticas para obtener el título.

Comparativo de accidentalidad frente a la vigencia 2024, el cual presenta tendencias de disminución.

Ilustración 17 Comparativo de accidentalidad



Fuente: informe general de indicadores y cumplimiento de directrices del SG-SST. ESG-SST-r022

3.3.5.1.2 Condiciones de salud de los trabajadores

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

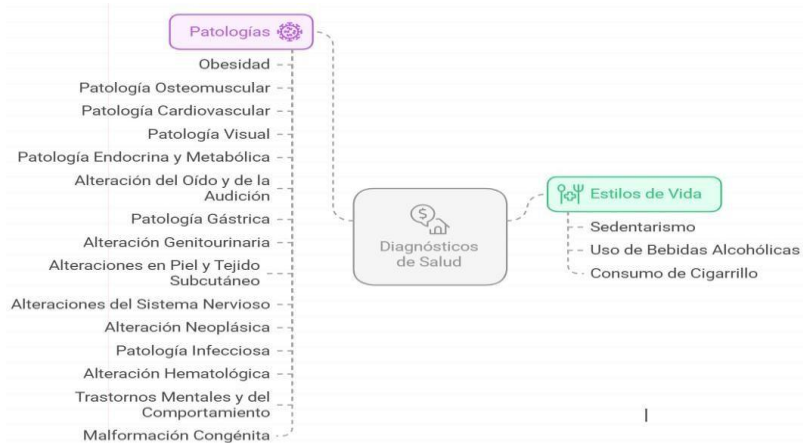
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 52 de 113

El estilo de vida de algunos funcionarios se ve comprometido por factores que inciden en las condiciones de salud de los funcionarios de la universidad, dentro de los cuales se encuentran:

Ilustración 18 Condiciones de salud de los trabajadores

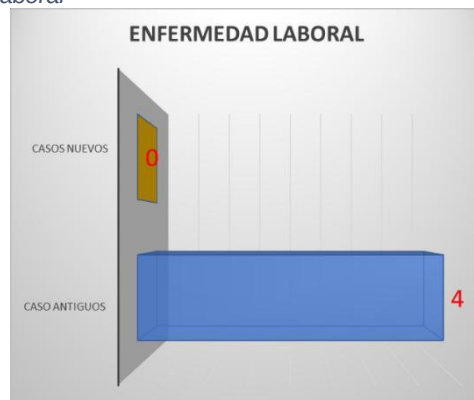


Fuente: informe Gerizim salud y seguridad en el trabajo SAS informe de condiciones de salud /SG- SST

3.3.5.1.3 Enfermedad laboral

Para la vigencia 2025 se presentó unas calificaciones de origen laboral, en la sede Fusagasugá de un funcionario de mantenimiento, el cual se encuentra en seguimiento y con recomendaciones médicas para laborar.

Ilustración 18 Enfermedad laboral



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

En el mes de octubre llegó una solicitud por parte de la EPS compensar para iniciar un estudio de una patología que ya se encuentra en trámite de pensión por

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 53 de 113

calificación desfavorable.

3.3.5.1.4 Enfermedad común

Durante la vigencia 2025, los reportes de condiciones de salud y los seguimientos realizados evidencian un incremento en diagnósticos relacionados con carcinomas y tumores, alteraciones digestivas y respiratorias, así como con casos de ansiedad y estrés.

Ilustración 18 Enfermedad común



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

El sedentarismo es una causa que aporta a las condiciones negativas de salud, tales como problemas osteomusculares y metabólicos.

3.3.5.1.5 Programas de rehabilitación de la Salud de los Trabajadores

En la tabla se presenta los eventos que están en seguimiento por restricciones o recomendaciones para el desarrollo de las labores, se presentan los casos de origen laboral y los de origen común.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 54 de 113

Ilustración 18 Casos de rehabilitación por Unidad Regional

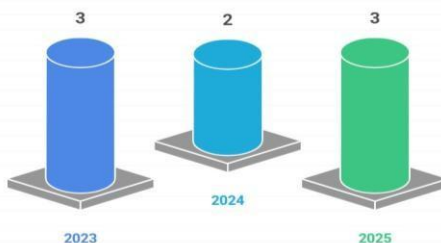


Fuente: informe Gerizim salud y seguridad en el trabajo SAS informe de condiciones de salud /SG-SST

3.3.5.1.6 No conformidades

La tendencia de las auditorías externas el SG-SST muestra un comportamiento constante, pero también pone de manifiesto que es necesario reforzar la sostenibilidad de las medidas correctivas puestas en marcha para impedir que se repitan hallazgos semejantes en los diversos ciclos de auditoría.

Ilustración 18 No conformidades auditoría externa



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Las auditorías internas se realizaron de manera integrada con los sistemas de calidad, ambiental, antisoborno, iniciando el 15 de septiembre y finalizó el 3 de octubre, actualmente se encuentra en etapa de presentación de informe preliminar para etapa de controversias.

3.3.5.1.7 Medidas de prevención, control de peligros y riesgos

A continuación, se presentan los riesgos identificados en las matrices de peligros de los diferentes centros de trabajo y las intervenciones realizadas durante la vigencia 2025.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 55 de 113

Ilustración 19 Intervenciones de riesgo



Fuente: Matriz de identificación y control de peligros ESG-SST-r008/SG-SST

3.3.5.1.8 Medidas de prevención pendientes para el control de peligros y riesgos

Tabla 15 Medidas de prevención control de peligros y riesgos

RIESGO IDENTIFICADO	INTERVENCIONES- RIESGOS	LUGAR DE INTERVENCIÓN
LOCATIVO	Condiciones inseguras	Todos los centros de trabajo
LOCATIVO	Mantenimiento Red Contraincendios	Soacha Facatativá Girardot
ELÉCTRICO	Contratación de Personal especializado Intervenciones y mantenimiento riesgo eléctrico	Facatativá
BIOMECÁNICO	Cambios de sillas y puestos de trabajo	Fusagasugá Girardot Facatativá Zipaquirá Ubaté

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 56 de 113

QUÍMICO	Contratación de químico	Fusagasugá Girardot Facatativá Ubaté Facatativá
---------	-------------------------	---

Fuente: Matriz de identificación y control de peligros ESG-SST-r008/SG-SST

3.3.5.1.9 Planes de mejoramiento

Tabla 16 Comparativo planes de mejoramiento

Año	Sin Planes	Agregados	Ejecutados	Cerrados	Anulados
2023	7	0	3	3	1
2024	4	2	1	1	0
2025	9	5	4	0	0

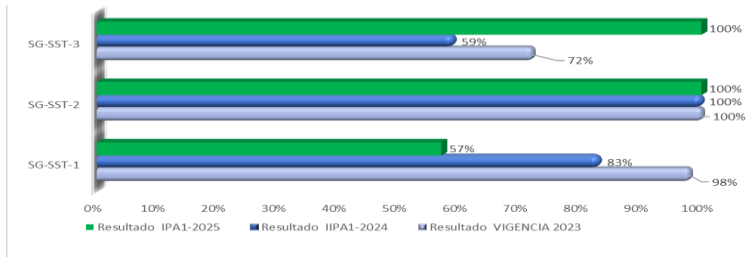
Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

3.3.5.2 Los resultados de seguimiento y medición

3.3.5.2.1 Indicadores del SG-SST Vigencia 2023-2024 IPA 2025

Cumpliendo con el requisito de seguimiento y medición para el sistema de gestión de seguridad y la salud en el trabajo (SG-SST) de la universidad de Cundinamarca se implementaron 3 indicadores estratégicos transversales, los cuales se empezaron a medir desde el primer semestre de la vigencia 2024.

Ilustración 20 Seguimiento a los indicadores



Indicador	Resultado IPA1-2025	Resultado IPA1-2024	Resultado VIGENCIA 2023
SG-SST-3	100%	59%	72%
SG-SST-2	100%	100%	100%
SG-SST-1	57%	83%	98%

Fuente: Matriz de medición y seguimiento a los procesos de gestión ESGr027/SG-SST.

A corte del IPA de 2025, los indicadores estratégicos del SG-SST muestran una tendencia positiva de cumplimiento en cada uno de ellos.

3.3.5.3 Indicadores Decreto 1072 del 2015

3.3.5.3.1 Índice de ausentismos

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 57 de 113

Los resultados consolidados del indicador de todos los centros de trabajo muestran un nivel de ausentismo inferior al 2% de una meta establecida de 10% máximo.

Ilustración 21 Seguimiento a los indicadores Índice de ausentismo vigencia 2025



Fuente: Informe general de indicadores y cumplimiento de directrices del SG-SST. ESG-SST-r022

Uno de los componentes que está incrementando las condiciones de ausentismos y diagnósticos está asociado al componente psicosocial para el cual se desarrollaron acciones seguimiento y actividades para la gestión emocional, las condiciones de salud del personal están asociadas al sedentarismo y hábitos de vida saludables.

Una de las estrategias establecidas desde el SG-SST apoyadas por la alta dirección está orientada a brindar una (1) hora a la semana para participar en las actividades establecidas en el gimnasio transmoderna, esta estrategia se dio mediante la circular No 012 de 2025.

3.3.5.4 Evaluación de estándares mínimos

Cumplimiento Resolución 0312 de 2019, la cual incluye el reporte oficial a la ARL, en el segundo componente se realiza el reporte al Ministerio de Trabajo.

3.3.5.4.1 Evaluación de estándares mínimos resolución 0312 de 2019- Ministerio de Trabajo

La autoevaluación del cumplimiento del SG-SST, cumplimiento del 100%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 58 de 113

Ilustración 22 Seguimiento a los indicadores Evaluación de estándares mínimos

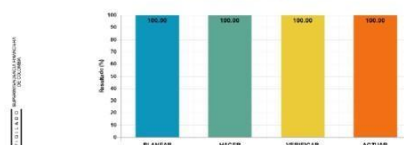


Página 1 de 2

CONSTANCIA

Positiva Compañía de Seguros S.A., hace constar que la empresa Universidad De Cundinamarca, identificada con NI 890680062 afiliada en el ramo de riesgos laborales, aplicó el 4/12/2024 la autoevaluación de los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para la vigencia 2024 conforme a la Resolución 0312 del 2019. Aplicando el capítulo III y obteniendo un resultado del 100,00%, ACCEPTABLE.

Resultados Evaluación por Ciclo



Fuente: informe de autoevaluación positiva 2024/SG-SST.

3.3.5.4.2 Evaluación de requisitos legales y otros requisitos

Durante el último periodo 2024 y 2025, hemos evidenciado en la matriz legal la aplicación de 257 normas relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo, alineadas con la normatividad legal colombiana, con un cumplimiento del 89%.

Las nuevas actualizaciones fueron:

Ilustración 23 Evaluación requisitos legales y otros requisitos Resoluciones de 2025



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

3.3.5.5 Resultados de auditorias

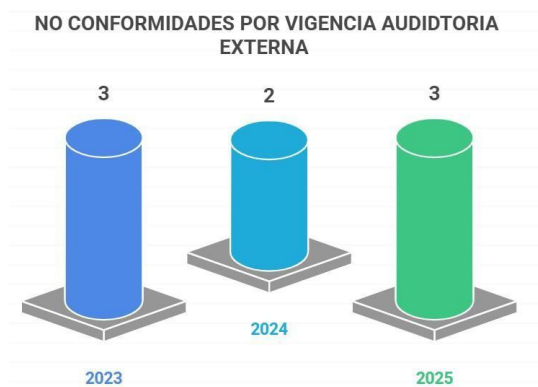
Frente a la auditoría externa se presentan 3 hallazgos de categoría No Conformidad menor, logrando de esta manera la renovación de la certificación con ampliación de alcance para la extensión de Zipaquirá.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 59 de 113

Ilustración 24 Resultados de auditoria



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

Para la vigencia 2025 se llevó a cabo la primera auditoria al Plan Estratégico de Seguridad Vial de la Universidad, del cual quedaron 13 No Conformidades.

Ilustración 25 Resultados de auditoria



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

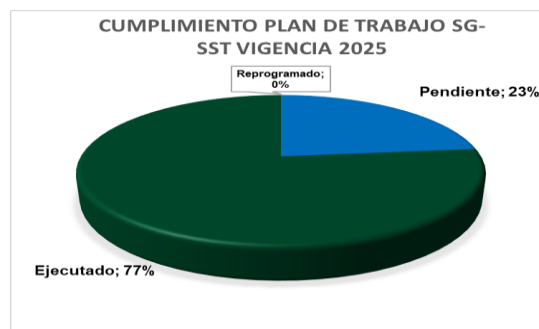
3.3.5.5.1 Cumplimiento de metas del SG-SST

- *Plan de trabajo SST*

La ejecución del plan de trabajo con cierre al mes de octubre 87%, con tareas pendientes por ejecutar en un 13%.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 60 de 113

Ilustración 25 Cumplimiento de plan de trabajo



Fuente: Plan de trabajo del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. ESG-SST-r027.

3.3.5.5.2 Hitos que marcaron la diferencia del SG-SST durante la vigencia 2025

3.3.5.5.2.1 Fortalecimiento institucional en Seguridad y Salud en el Trabajo

Se logró la ampliación de la certificación bajo la norma ISO 45001:2018 la Extensión Zipaquirá.

Ilustración 26 Ampliación de certificación 45001:2018



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

3.3.5.6 La consulta y participación de los trabajadores

3.3.5.6.1 Informe de COPASST

El comité paritario de seguridad y salud en el trabajo realiza reuniones de forma mensual según lo establecido en la norma, entrega la información pertinente al sistema de seguridad y salud en el trabajo para rendición de cuentas y revisión por la dirección, de igual forma apoya a la investigación de accidentes, las inspecciones programadas y ejecuta los planes de trabajo establecidos por cada

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 61 de 113

centro de trabajo.

3.3.5.6.2 Informe de COCOLA

El Comité de Convivencia Laboral entrega la información pertinente para la rendición de cuentas y la revisión por la dirección.

Adicional también el SG-SST cuenta con los siguientes mecanismos para la consulta y participación de los funcionarios de la UDEC.

- Participación en foros translocales
- Tipificación en el aplicativo PQRSyF
- Publicaciones en micrositio WEB
- Elección de representantes ante los diferentes comités
- Plataforma Teams

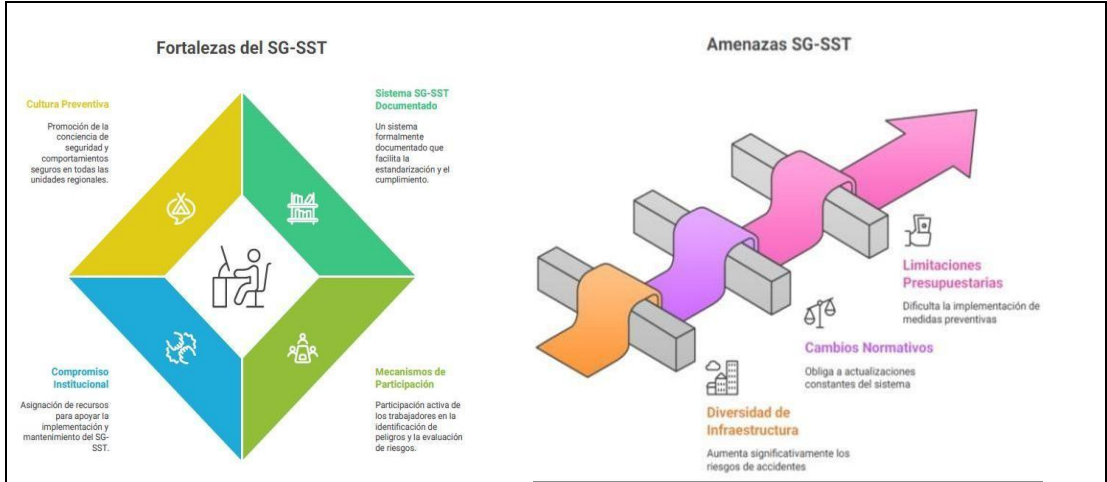
Para la vigencia 2025 el ministerio de trabajo emitió la Resolución 3461 de 2025 la cual establece lineamientos para la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Laboral, en entidades públicas y empresas privadas, y se dictan otras disposiciones razón por la cual se debe realizar una actualización a las normas internas que regulan el funcionamiento del comité.

3.3.5.6.3 Informe PESV

Dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad la secretaria técnica del plan estratégico de seguridad vial presenta a la alta dirección un informe ejecutivo de la gestión y cumplimiento de la norma, es importante indicar que en la vigencia 2025 se realizó la primera auditoría, actividad que había sido dejada como un No Conformidad en la auditoría interna de la vigencia 2024, informe que se presenta anexo.

3.3.5.6.4 Los riesgos y las oportunidades





Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

3.4. Grado de logro de los objetivos de los Sistemas de Gestión

3.4.1. Sistema de Gestión de la Calidad

A continuación, se presenta la trazabilidad del logro de los objetivos de calidad desde el 2024 hasta junio de 2025.

Tabla 15 Trazabilidad del logro de objetivos

Objetivo	FRENTE PLAN DE DESARROLLO Universidad de Cundinamarca Transmodal Transmoderna (2020 - 2023)	FRENTE PLAN DE DESARROLLO Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) de alta calidad translocal (2024 - 2027)	CUMPLIMIENTO OBJETIVOS DE CALIDAD				TENDENCIA
			OBJETIVO DE CALIDAD Resolución 096 de 2021	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2024	RESULTADO OBJETIVO DICIEMBRE 2024	RESULTADO OBJETIVO JUNIO 2025	
1	Frente Estratégico II: Misión Transcendente.	Frente 2: Comunidad universitaria agentes de mejora y transformación.	1. Promover una misión trascendente y de impacto a través del fortalecimiento de los resultados planteados por la Universidad de Cundinamarca en sus funciones.	100.0%	100.0%	85%	↗
2	Frente Estratégico I: Campo Multidimensional de Aprendizaje (CMA) / Frente Estratégico III: Cultura Translocal Transmoderna	Frente 1: Misión de impacto de alta calidad transmoderna translocal.	2. Lograr la acreditación de programas y la acreditación institucional de acuerdo a la planificación de las metas institucionales resultantes de los ejercicios de autoevaluación y acreditación.	75.3%	80.0%	74.29%	↗
3	Frente Estratégico IV: Bienestar universitario constitutivo de la vida y la libertad	Frente 3: Bienestar constitutivo de la vida y la libertad, expresión de éxito académico, aseguramiento del aprendizaje.	3. Promover el bienestar de la comunidad universitaria como factor constitutivo de la vida y la libertad.	100%	100%	80%	↗
4	Frente Estratégico V: Diálogo transfornteizco	Frente 4: Diálogo latinoamericano.	4. Implementar las estrategias de diálogo transfornteizco planificadas a nivel institucional.	90.0%	65%	75%	↗
5	Frente Estratégico VI: Organización universitaria inteligente con alma y corazón	Frente 5: Organización social del conocimiento y aprendizaje viva.	5. Integrar continuamente ar desampenar de los procesos a través de la implementación de buenas prácticas institucionales y de la aplicación de los mecanismos dispuestos por la Universidad de Cundinamarca para la	82.92%	82.08%	80.75%	↗
TOTALES				89.97%	85.42%	79.61%	↗

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

El análisis de las cifras presentadas en la tabla anterior corresponde a los cortes de junio y diciembre de la vigencia 2024, así como al corte de junio 2025.

• Escala a nivel de objetivos:

Tabla 16 Escala nivel de objetivos

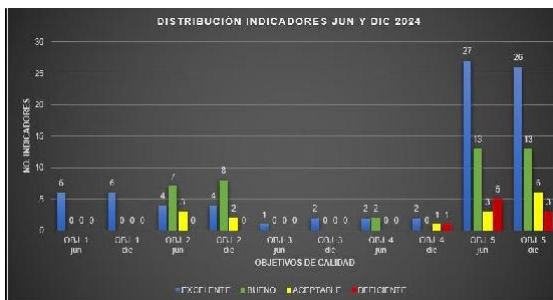
Cumple y supera la meta propuesta: 90.1% a 100%	
Cumple satisfactoriamente: 80% a 90% -	■
Cumple parcialmente: 60% a 79.9%	■
Incumple el indicador: 0 a 59.9% -	

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 63 de 113

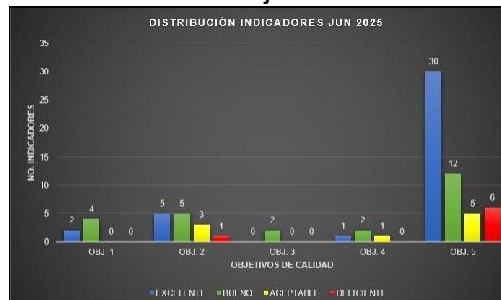
Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

3.4.1.1 El comportamiento de cumplimiento objetivo de calidad a junio de 2024:

Distribución indicadores por objetivo de Calidad en la vigencia 2024



Distribución indicadores por objetivo de Calidad a jun 2025



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Proposiciones para toma de decisiones:

- Actualizar la Resolución No. 096 de 2021 con el fin de actualizar los lineamientos (Política) y los objetivos del Sistema de Gestión de la Calidad en el Art. 3 (a), Art. 5 – Alcance; armonizado con la integración de los sistemas de gestión; asimismo, de acuerdo con el Plan Rectoral y Plan de Desarrollo.
- Realizar el cierre de los objetivos establecidos en la Resolución 096 de 2021, con corte a diciembre 2025 y llevar el análisis de los resultados al comité SAC para la toma de decisiones que sea pertinente.

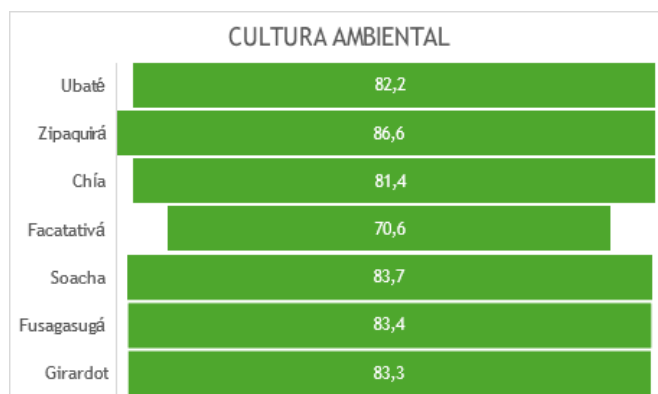
3.4.2. Sistema de Gestión Ambiental

3.4.2.1 Desarrollar una cultura ambiental institucional en el marco de su compromiso de la educación formadora para la vida, los valores democráticos, la civilidad y la libertad

Resultados generales: 1.009 personas obtuvieron más de 70 puntos, alcanzando un 82 % de cumplimiento, reflejando un nivel positivo de apropiación de la formación ambiental.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 64 de 113

Ilustración 27 Cultura ambiental



3.4.2.2 Consolidar y visibilizar a la Universidad de Cundinamarca como Institución Universitaria Verde, consistente en su responsabilidad ambiental y social en el marco del estándar internacional

Durante la vigencia 2025 se evidencia un avance significativo en el cumplimiento del objetivo de consolidar y visibilizar a la Universidad de Cundinamarca como Institución Universitaria Verde, alcanzando al cierre del tercer trimestre un 94% de ejecución. En el primer trimestre se avanzó en la actualización de políticas internas y definición de especificaciones técnicas para proveedores y contratistas; en el segundo, se fortaleció la articulación con programas académicos en las diferentes unidades regionales; y en el tercero, se consolidaron acciones estratégicas como el levantamiento de información de infraestructura verde, la preparación del primer reporte ante UI Green Metric, y la articulación con el CAC en soluciones a problemas translocales. Además, la Semana del Agua promovió la sensibilización ambiental y la participación de la comunidad universitaria, fortaleciendo la cultura ambiental institucional y posicionando a la Universidad en el ámbito de la sostenibilidad.

3.4.2.3 Promover compromisos de austeridad, sostenibilidad y sustentabilidad, en el ahorro y uso eficiente de recursos como agua, energía y materiales que se requieren en los macroprocesos estratégicos, misionales, de apoyo y de seguimiento, medición, análisis y evaluación propios de la UCundinamarca.

- **Agua:** Reducción global del 10% frente a 2024, superando la meta del 5%, gracias a estrategias de ahorro, mantenimiento y sensibilización.
- **Energía eléctrica:** Disminución del 17%, atribuida a la eficiencia

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 65 de 113

tecnológica, uso racional de equipos y campañas de consumo responsable.

- **Papel:** Ahorro acumulado del 51%, impulsado por la digitalización de procesos y la adopción de plataformas electrónicas.
- **Residuos aprovechables:** Incremento del 83% en material recuperado, reflejo del fortalecimiento de convenios con recicladores, mejor clasificación en la fuente y mayor participación universitaria.

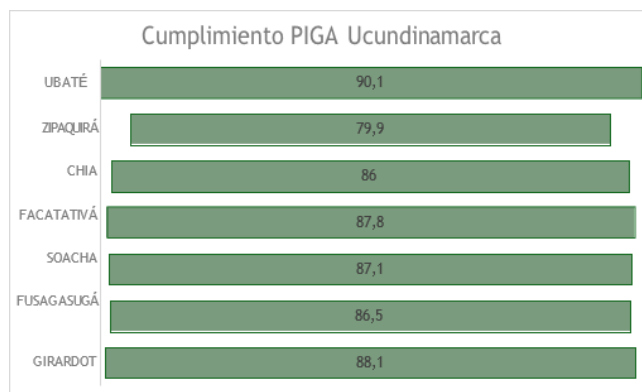
3.4.2.4 Asegurar la comprensión, evaluación y cumplimiento de la legislación ambiental vigente, como también los otros requisitos adquiridos voluntariamente.

Seguimiento actualizado de normatividad ambiental mensualmente e inclusión de legislación relacionada con gases refrigerantes, cambio climático, manejo de flora y fauna, residuos especiales y protección animal.

3.4.2.5 Implementar de manera transversal el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA en la Universidad de Cundinamarca.

Cumplimiento acumulado del 86,5 % de las actividades planificadas, como: actualización de inventarios, verificación de contenedores, campañas de educación ambiental, jornadas de plogging, cambiatones, donaciones y conmemoraciones ambientales, demostrando el fortalecimiento de la participación interinstitucional y transversalización en todas las unidades regionales.

Ilustración 27 Cumplimiento PIGA



Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

3.4.2.6 Informar a la comunidad de la Universidad de Cundinamarca y a sus partes interesadas, sobre las directrices y gestión ambiental institucional.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 66 de 113

Interacción promedio en publicaciones institucionales: 2,45 %, dentro del rango esperado. Mejores resultados: agosto (3,09 %) y septiembre (3,47 %). Se desarrollan cartillas interactivas y plegables para mejorar visibilidad y fortalecer la cultura ambiental.

3.4.3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, se encuentran consignados en la Resolución No. 092 “Por la cual adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y se establecen lineamientos, objetivos y alcance, en la Universidad de Cundinamarca”.

Es importante mencionar que, la medición de los objetivos se encuentra documentado en el documento ESG-SSI-r032 Plan de Cumplimiento de Objetivos del SGSI, el cual se encuentra publicado en el Modelo de Operación Digital en la siguiente ruta:

Modelo de Operación Digital/ Macroproceso Estratégico/ Sistemas Integrados / Seguridad de la Información/ Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

3.4.4. Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo

3.4.4.1 Revisión de la Política

Durante el periodo evaluado, se evidenció un adecuado cumplimiento de la Política de SST institucional. La política se mantiene comunicada y disponible para toda la comunidad universitaria, con amplia cobertura en procesos de inducción y reinducción.

En conclusión, la Política de SST sigue siendo pertinente, implementada y efectiva, aunque se recomienda reforzar la comunicación con contratistas y las capacitaciones en autocuidado y riesgo psicosocial.

3.4.4.2 Cumplimiento de objetivos del SG-SST

El cumplimiento se evidencia en los resultados establecidos en él, plan de acción, plan de trabajo, plan de capacitaciones, plan de inspecciones y con la ampliación de la cobertura de la certificación bajo la norma ISO 45001:2018, en la cual se obtuvo para esta vigencia la certificación de la extensión de Zipaquirá en las instalaciones nuevas.

3.5. Adecuación de los recursos

3.5.1. Sistema de Gestión de la Calidad

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 67 de 113

3.5.1.1 Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

3.5.1.1.1 Estado de los Planes de Adquisición y Mantenimiento

- **Infraestructura Física:**

Servicios adquiridos para el mantenimiento, sostenimiento y embellecimiento de la infraestructura física - Fusagasugá

Tabla 17 Servicios adquiridos de mantenimiento, sostenimiento y embellecimiento

	2024	2025
Servicios adquiridos para el mantenimiento, sostenimiento y embellecimiento de la infraestructura física - Fusagasugá	6 contratos y una orden de compra por valor de \$310.734.559	5 contratos, una orden de compra y 3 estudios previos por valor de \$3.209.784.238.35
Para la vigencia 2025 se evidenció un incremento del 932.97% en la destinación de recursos, debido a que se priorizará el mantenimiento de la planta física, particularmente en intervenciones relacionadas con la infraestructura institucional que resultan necesarias para la conservación, seguridad y adecuada operación de los espacios universitarios.		
Adquisición de elementos e insumos para el fortalecimiento, mantenimiento, sostenimiento y embellecimiento de la infraestructura física.	6 contratos y 2 orden de compra por valor de \$892.322.476	2 contratos, 1 orden de compra y 1 minuta contractual por valor de \$574.012.320
Para la vigencia 2025, la adquisición de elementos e insumos para el fortalecimiento, mantenimiento, sostenimiento y embellecimiento de la infraestructura física presentó una reducción del 35,67% en comparación con la vigencia anterior.		
Procesos de Adquisición y Contratación de los Servicios, en articulación con los procesos de Sistemas y Tecnología y el Sistema de Gestión Ambiental.	5 contratos por valor de \$146.357.878	5 contratos y un estudio previo por valor de \$77.102.093
Para la vigencia 2025, la articulación con los procesos de sistemas y tecnología y el Sistema de Gestión Ambiental presentó una reducción del 47,32%. Esta disminución obedece a que ya no se contemplan servicios en conjunto con la Dirección de Sistemas y Tecnología, lo cual representa un ajuste en la planeación presupuestal.		
Adquisición de Servicios del Parque Automotor	4 contratos y 1 orden de compra por valor de \$480.028.596	3 contratos y 1 orden de compra por valor de \$688.678.879
Para la vigencia 2025, la contratación se presentó para garantizar el mantenimiento preventivo y correctivo del parque automotor de la Universidad de Cundinamarca, en particular de los buses destinados a prácticas académicas y salidas formativas, continúa siendo un aspecto fundamental para el cumplimiento del Objetivo General del proceso Gestión de Bienes y Servicios durante las vigencias 2024 y 2025.		
Adquisición de Elementos del Parque Automotor	2 contratos y 1 orden de compra por valor de \$1.483.155.321	1 orden de compra por valor de \$2.590.851.176

De manera complementaria, en 2024 se logró la adquisición de un bus con tecnología Euro VI, normativa técnica ambiental vigente en Colombia desde el 1 de enero de 2023, para la vigencia 2025, se realizará la adquisición de dos (2) vehículos nuevos tipo bus, los cuales permitirán fortalecer la movilidad institucional y apoyar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Rectoral.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 68 de 113

3.5.1.1.2 Adquisiciones que marcaron una mejora en la actividad académica y administrativa:

Bus euro VI - adquisición 2024 y 2025



Adquisición Planta eléctrica 2024



Mejora locativa y paisajística del jardín entrada Universidad 2024



Insonorización Planta eléctrica entrada Universidad



Fuente: Oficina de Recursos Físicos y Servicios Generales

Proposiciones para la toma de decisiones

- Fortalecer la infraestructura física mediante proyectos sostenibles que optimicen el uso de recursos en la Universidad de Cundinamarca.
- Implementar software integral de gestión que mejore la eficiencia operativa y reduzca tiempos de inactividad.
- Desarrollar un programa de renovación de vehículos sostenibles, incorporado progresivamente en el presupuesto institucional.

3.5.1.2 Oficina Unidad de Apoyo Académico

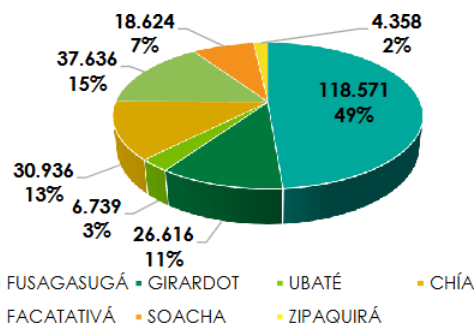
El proceso de Gestión Apoyo Académico cuenta con los siguientes espacios

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

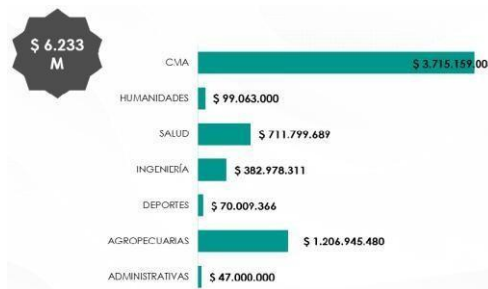
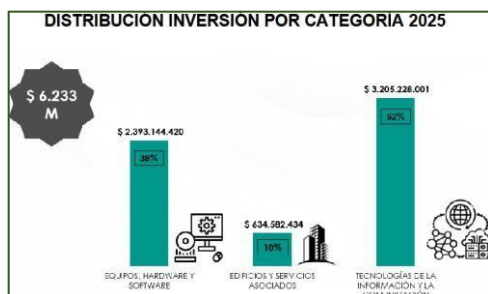
*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADO010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 69 de 113

académicos distribuidos en la siete Unidades Regionales:



Fuente: Plataforma Institucional – Aplicativo Asistencias UAA



Para la provisión y ejecución de los recursos asignados en la adecuación, renovación y actualización de los recursos educativos.

En el 2025 se han asignado \$ 13.915.830.073, se ha ejecutado \$ 6.232.954.854,83 correspondiente al 45% con entrega de los recursos académicos, el 52% de los recursos ejecutados (\$ 3.205.228.001) corresponde a Tecnologías de la Información y la Comunicación, el 38% (\$2.393.144.420) corresponde a equipos, hardware y software, el 10% en Edificios y Servicios (\$ 634.582.434) correspondiente a mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de uso académico y servicios de apoyo logístico.

3.5.1.3 Centro de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje (CGCA)

3.5.1.3.1 Encuesta de percepción

- **2024:** 3.004 encuestas | 2025: 2.243 encuestas (enero-agosto) obteniendo una satisfacción sostenida: más del 90%; Calificaciones de excelencia: 2024 → 69%
- **2025** → 72%, Insatisfacción baja: menos del 2% en ambos periodos impactos CGCA 2024-2025.

Gestión de los recursos según Alcance del Proceso Comparativo 2024 vs 2025 (enero - agosto)

3.5.1.3.2 Gestión Humana

- **2024:** Alta valoración de amabilidad y disposición.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 70 de 113

- **2025:** Se consolida como principal fortaleza percibida.
- **Indicador:** estabilidad y leve mejora en satisfacción.

Gestión Tecnológica y Documental: 2024: Procesos de recepción y publicación. 2025: Optimización en agilidad, incremento de visibilidad global vía impactos CGCA 2024-2025	Préstamo Externo de Computadores 2024: 255 préstamos registrados. 2025: 262 préstamos registrados. Variación relativa: +2,7 %.
--	--

Fuente: Oficina de Unidad de Apoyo Académico (UAA)

Usabilidad de las Bases de Datos Institucionales Datos Totales

Año	Consulta en sala	Préstamo externo
2024	7.593	930
2025	13.973	629

Usabilidad de Materiales Bibliográficos

Año	Usuarios	Sesiones	Páginas vistas	Descargas (MB)
2024	11.435	34.515	2.292.677	1.772.666,41
2025*	8.273	21.866	1.298.014	1.414.209,95

Proposiciones para la toma de decisiones

Se propone garantizar la contratación oportuna del personal de la UAA (Espacios, Laboratorio y CGCA), iniciando y finalizando los contratos dos semanas antes de lo previsto para validar procesos, inventarios y el desarrollo del semestre. Además, los directores administrativos deberán estudiar la cobertura de los espacios académicos para ampliar las franjas de atención y atender adecuadamente a todos los estudiantes.

3.5.1.4 Dirección de Talento Humano

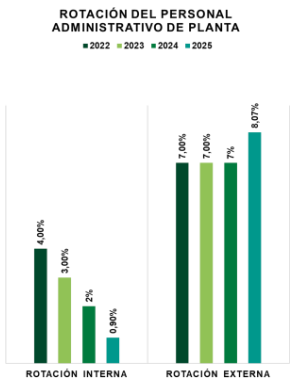
3.5.1.4.1 Rotación del personal vigencia 2025

La rotación de personal durante la vigencia 2025 refleja:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 71 de 113

Ilustración 28 Rotación del personal vigencia 2025

Personal Administrativo de Planta



Personal Administrativo



Fuente: Dirección de Talento Humano

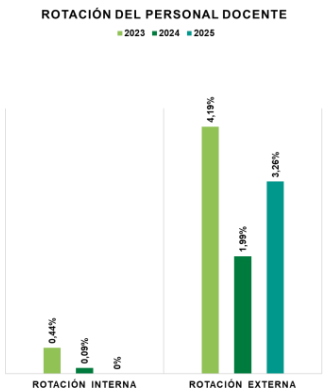
La Universidad muestra una tendencia positiva en la retención y estabilidad de su personal administrativo, logrando en 2025 los índices más bajos de rotación en los últimos cuatro años, esto favorece la continuidad institucional y reduce los costos de reemplazo y adaptación de nuevos funcionarios.

Ilustración 28 Rotación del personal por categoría

Personal Docente de Planta



Docentes de Vinculación Especial



Fuente: Dirección de Talento Humano

Entre 2022 y 2024, la rotación docente se mantuvo baja y controlada; sin

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 72 de 113

embargo, en 2025 aumentó significativamente en un 7,69 % tanto en la rotación interna como externa. Aun así, la Universidad conserva estabilidad en su personal administrativo y una dinámica particular en la planta docente. La rotación de docentes ocasionales se mantiene dentro de los márgenes esperados por la naturaleza temporal de sus contratos, mostrando en general una tendencia favorable en retención y permanencia del talento humano.

Recomendaciones

Implementar estrategias de retención externa, especialmente en administrativos y docentes de planta, así como revisar mecanismos de desarrollo profesional y movilidad interna que incentiven el crecimiento y la motivación del personal.

3.5.1.4.2 Avance e impacto del programa de capacitación vigencia 2025

Este programa tiene como objetivo principal promover el desarrollo profesional y personal de nuestros colaboradores, alineado con las necesidades estratégicas de la organización.

3.5.1.4.2.1 Avances en la ejecución del programa

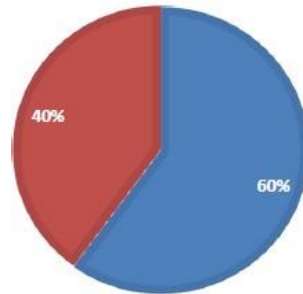
Se contó con la participación de más de 275 colaboradores, entre administrativos y docentes gestores del conocimiento, con el apoyo interno de la Unidad de Apoyo Académico a través del Centro de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje (CGCA), y el respaldo externo de la Caja de Compensación Familiar (CAFAM). Además, se implementaron 18 cursos autogestionables y se autorizaron 11 capacitaciones específicas, en las cuales participaron más de 25 funcionarios de planta de la institución.

El programa ha tenido un impacto positivo al fortalecer las competencias técnicas, administrativas y pedagógicas del personal, mejorando su desempeño laboral y promoviendo un compromiso activo con el aprendizaje continuo. Gracias al apoyo de la Caja de Compensación Familiar, el Centro de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje, y la implementación de cursos autogestionables, se optimizaron los recursos disponibles, beneficiando a un mayor número de colaboradores. Se recomienda ampliar la cobertura a quienes aún no han participado, fortalecer la integración de los procesos de capacitación para garantizar una alineación estratégica y promover la autogestión mediante una oferta más amplia y diversa de cursos autogestionables.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 73 de 113

AVANCE PIC

■ Ejecutado ■ Pendiente



3.5.1.5 Dirección de Sistemas y Tecnología

3.5.1.5.1 Entrega de desarrollo de Sistemas de Información de los requerimientos priorizados

El siguiente cronograma de actividades se muestra el avance de estos durante los 4 trimestres 2025.

Estados	Trimestre 1	Trimestre 2	Trimestre 3	Trimestre 4	Total
Entregado	17	24	4	0	45
Socialización	0	0	4	0	4
Prueba	0	0	3	0	3
En curso	0	0	11	6	17
Identificación de requerimientos	0	0	2	0	2
No atendido	0	0	0	4	4
Pausado	0	5	0	0	5
Suspendido	0	1	0	0	1
Total	17	30	24	10	80

Fuente: Dirección de Sistemas y Tecnología

Teniendo en cuenta las estadísticas presentadas anteriormente, se detalla, por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, la Vicerrectoría Académica y la Secretaría General:

Entrega estimada Tipo de entrega	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre	Total
Vicerrectoría Administrativa y Financiera	9	12	9	4	34
Vicerrectoría Académica	2	4	10	3	19
Secretaría General	6	14	5	3	28
Total	17	30	24	10	81

Fuente: Dirección de Sistemas y Tecnología

De acuerdo con lo anterior durante el primer segundo tercer trimestre se ha brindado apoyo y se continúa ofreciendo de la siguiente manera:

Entrega estimada Tipo de entrega	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Total
Actualización	6	20	13	39
Nuevo	1	4	5	10
Acompañamiento Pasantía	1	1	1	3
Acompañamiento Proveedores	2	2	2	6
Soporte	7	3	3	13
Total	17	30	24	71

Fuente: Dirección de Sistemas y Tecnología

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 74 de 113

3.5.1.5.1.2 Plataforma Institucional

Se cuenta con Integración por la plataforma Academusoft, Gestasoft y la suite Hermesoft.

Componentes Suite Gestasoft

- Gestión de Fondos y recursos de Extensión
- Facturación y Cartera
- Contabilidad
- Almacén e Inventario
- Pagaduría y Tesorería
- Parámetros Generales
- Talento Humano
- Presupuesto
- Contratación
- Normas NIIF

Componentes de la Suite Academusoft

- Gestión colaborativa.
- Gestión académica.
- Docentes
- Estudiantes
- Notas
- Recibos de Matricula



SPEI - LIDERA TI.

Componentes Suite Hermesoft

- Portal IG
- Vortal



Aseguramiento de la Alta Calidad

SAAI IG

Fuente: Dirección de Sistemas y Tecnología

3.5.1.5.1.3 Mesa de servicios a un Clic

Durante la vigencia 2025, se han recibido 2.163 solicitudes.

Gráfico 1 Solicitudes Mesa de Servicios a un Clic

Uso y Apropiación Sistemas de Información

- Solicitudes: 1364
- Capacitación: 4
- Reportes: 152
- Roles y usuarios: 433
- Soporte: 775

Desarrollo Sistemas de Información

- Solicitudes: 30
- Requerimientos de Dashboards: 7
- Requerimientos de sistemas de información: 23

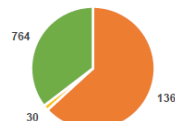
Servicios Tecnológicos

Solicitudes: 764

- Acompañamientos a eventos: 37
- Gestión de proyectos TI: 21
- Infraestructura TI: 269
- Mantenimiento recursos tecnológicos: 31
- Servicios de conectividad: 81

SOLICITUDES MESA DE SERVICIOS

- Uso y Apropiación
- Desarrollo Sistemas de Información
- Servicios Tecnológicos



Fuente: Dirección de Sistemas y Tecnología

3.5.1.5.1.2 Blockchain

A la fecha, se han emitido 2.786 certificados digitales en para diplomas de pregrado y posgrado en la Universidad de Cundinamarca.

3.5.1.5.1.3 Suite Microsoft Office 365

Para garantizar y dar continuidad en el periodo 2025/2026 con la adquisición de licencias para: 17.484 Microsoft M365 Unified Edu Subscription; 1.457 Microsoft Project Professional; 47 Microsoft Win Server Standard Core; 240 Microsoft Power BI Pro-Edu; 240 Microsoft M365 Copilot.

3.5.1.5.1.4 Adquisición de equipos de Cómputo

Entrega de cada uno de estos de acuerdo con las necesidades de cada jefatura o dirección: 30 impresoras; 51 portátiles; 10 pantallas; 89 equipos All One.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 75 de 113

3.5.1.5.1.5 Fortalecimiento de la Infraestructura- WIFI

Se lograron mejoras en la infraestructura de red, especialmente en los equipos Access Point Ruckus T750, que ofrecen: Wi-Fi de alto rendimiento en exteriores y entornos de alta densidad; Conectividad avanzada para múltiples dispositivos mediante tecnologías Wi-Fi 6, OFDMA y MU-MIMO.

3.5.1.5.1.6 Aumento del ancho de banda- Conectividad

Tabla 17 Aumento del ancho de banda- conectividad

UBICACIÓN	INTERNET DEDICADO 2023 - 2024		INTERNET DEDICADO 2024 - 2025		TIPO CONEXIÓN	TECNOLOGÍA
	CANAL 1	CANAL 2	CANAL 1	CANAL 2		
Sede Fusagasugá	300	300	600	600	SD-WAN	Fibra Óptica
Seccional Girardot	120	90	400	400	SD-WAN	Fibra Óptica
Extensión Soacha	120	90	400	400	SD-WAN	Fibra Óptica
Seccional Facatativá	120	90	450	450	SD-WAN	Fibra Óptica
Seccional Chía	120	90	400	400	SD-WAN	Fibra Óptica
Extensión Zipaquirá Sede Nueva	-	-	400	400	SD-WAN	Fibra Óptica
Seccional Ubaté	120	90	400	400	SD-WAN	Fibra Óptica
Unidad Agroambiental El Vergel - Facatativá	30	-	30	-	SD-WAN	Radio Enlace
Unidad Agroambiental La Esperanza - Fusagasugá	30	-	30	-	SD-WAN	Radio Enlace
Unidad Agroambiental El Tibar - Ubaté	30	-	30	-	SD-WAN	Radio Enlace
Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales de Bogotá	35	-	50	-	SD-WAN	Fibra Óptica
Centro Académico Deportivo CAD - Fusagasugá	40	-	100	-	SD-WAN	Fibra Óptica
Datacenter	120	-	-	-	SD-WAN	Fibra Óptica

Fuente: Dirección de Sistemas y Tecnología

En cuanto al mejoramiento y evolución de los canales de banda ancha, se evidencian avances significativos en las Unidades Regionales, donde la capacidad instalada se incrementó a más del doble en comparación con la vigencia 2023-2024. En las Unidades Agroambientales, la capacidad se mantiene igual a la asignada desde la vigencia 2023. Por su parte, la Oficina de Proyectos Especiales y Relaciones Interinstitucionales de Bogotá presenta un aumento del 45% en su capacidad, mientras que el Centro Académico Deportivo (CAD) registra un incremento del 2,5% respecto a su capacidad inicial.

3.5.1.5.2 Análisis de Datos



Actualmente desde análisis de datos se cuenta con 39 Dashboard públicos, 2 Dashboard en desarrollo y 4 Dashboard pendiente por desarrollar según solicitud por Mesa de Servicios.

Fuente: Dirección de Sistemas y Tecnología

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 76 de 113

3.5.1.5.3 Política de Gobierno Digital

Se plantea fortalecer la co-construcción interinstitucional para integrar enfoques técnicos y administrativos, diseñar una arquitectura de seguridad digital con controles y monitoreo constante, y optimizar los servicios ciudadanos digitales, garantizando accesibilidad, interoperabilidad y trazabilidad en los trámites institucionales.

Ilustración 28 Índice de Gobierno Digital



Fuente: Dirección de Sistemas y Tecnología

3.5.1.6 Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD)

3.5.1.6.1 Mejoramiento de los resultados de evaluación de desempeño profesoral

Ilustración 29 Criterios de la evaluación



Fuente: Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD)

Teniendo en cuenta el formulario y los criterios de evaluación, se generaron los siguientes resultados:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 77 de 113

Tabla 17 Resultados de evaluación

Indicador	Resultados 2025
Número de experiencias	14
Participaciones	2337
Número de participantes	304

Indicador	Resultados 2025
Número de experiencias	9
Participaciones	855
Número de participantes	274

FACULTAD	PERIODO ACADÉMICO											
	2020-1	2020-2	2021-1	2021-2	2022-1	2022-2	2023-1	2023-2	2024-1	2024-2	2025-1	
Ciencias Administrativas Económicas Y Contables	4,59	4,68	4,67	4,68	4,67	4,63	4,61	4,54	4,29	4,58	4,01	
Ingeniería	2,35	-	4,49	4,46	4,26	4,45	4,41	4,32	4,41	3,84	4,53	
Ciencias Agropecuarias	4,53	4,6	4,55	4,48	4,57	4,46	3,91	4,54	4,6	3,86	4,67	
Educación	4,46	4,62	4,6	4,52	4,55	4,49	3,96	4,5	4,56	4,48	4,46	
Ciencias Sociales, Humanidades Y Ciencias Políticas	4,49	4,64	4,6	4,63	4,56	4,53	4,23	4,38	3,82	4,35	4,63	
Facultad De Ciencias Del Deporte Y Educación Física	4,35	4,28	4,48	4,45	4,48	4,14	4,57	4,36	4,51	4,47	4,65	
Facultad De Ciencias De La Salud	4,46	4,49	4,55	4,44	4,39	4,55	4,49	4,58	4,55	4,57	4,63	

Indicador	Resultado 2025
Número de experiencias	24
Número de participaciones	3192
Número de participantes	564

Indicadores periodos académicos 2024 y 2025		
Indicador	Periodo académico 2024	Periodo académico 2025
Número de experiencias	25	24
Número de participaciones	1718	3192
Número de participantes	691	564

Fuente: Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD)

3.5.1.6.2 Disminución de PQR

Entre 2024 y 2025, no se han registrado Peticiones, Quejas, Reclamos o Sugerencias (PQRS) que correspondan al área.

3.5.1.6.3 Aseguramiento de los requisitos para registros calificados y acreditación

Tabla 18 Requisitos para registros calificado y acreditación

Acción	Cantidad	Programa
Experiencias enfocadas en PAD	14	Todos los programas
PAD acompañados	302	Todos los programas
Informes generados para procesos de aseguramiento de la calidad	34	Todos los programas

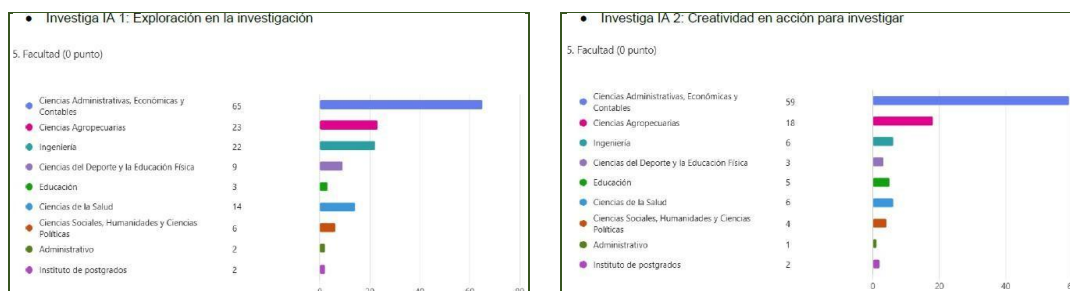
Fuente: Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD)

3.5.1.6.4 Alineación al MEDIT

En el 2025 ha desarrollado 24 experiencias enmarcadas en la implementación y fortalecimiento de la formación en los gestores del Conocimiento y el Aprendizaje y del 2021 al 2025 han desarrollado 578 experiencias.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 78 de 113

Tabla 19 Mejoramiento de la productividad y calidad investigativa.



Fuente: Escuela de Formación y Aprendizaje Docente (EFAD)

Proposiciones para toma de decisiones

- Programa para Motivación al GCA para la mejora continua de sus perfiles.
- Apropiación del rol estudiantil respecto al MEDIT.
- Definir el componente y Socialización la Ruta EFAD.
- Fomento de la Participación en Experiencia.

3.5.2. Sistema de Gestión Ambiental

La adecuación de los recursos para mantener el SGA eficaz, se evidencia disponibilidad parcial de recursos, con ejecución presupuestal del 94,74% a la fecha del informe. Sin embargo, se recomienda fortalecer:

- La inversión en infraestructura verde y monitoreo ambiental.
- La asignación de recursos para mantenimiento de equipos de medición y capacitación continua del personal.
- La actualización tecnológica de los sistemas de información para la gestión ambiental.

3.5.3. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.5.3.1 Recursos asignados

Ilustración 29 Recursos asignados



Fuente: Registro Seguimiento A Ejecución Presupuestal SG-SST 2025

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 79 de 113

A la fecha de corte de este informe, la ejecución presupuestal del SG-SST registra un avance del 40,05% en RP. Se encuentra pendiente la emisión de 2 RPs correspondiente al proceso de exámenes médicos y mediciones higiénicas, con lo cual la ejecución presupuestal alcanzará el 97,55%.

Adicional en el mes de noviembre se agregará presupuesto a las OPS contratadas para apoyar el SG-SST.

- ### Distribución de los recursos

A continuación, se presenta las destinaciones de los recursos por proyecto

Ilustración 30 Destinación de recursos por proyecto



Fuente: Registro Seguimiento A Ejecución Presupuestal SG-SST 2025

La Universidad de Cundinamarca realizó designación de recursos al rubro por gastos de funcionamiento, sin embargo, se aclara que existen otras dependencias que realizan intervenciones que aportan al SG-SST, dentro de las cuales se encuentran, la oficina de bienes y servicio, recursos físicos, sistema de gestión ambiental.

3.5.3.2 Recursos por centro de trabajo

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 80 de 113

Tabla 18 Recursos por Unidad Regional

SEDE	VALOR ASIGNADO
FUSAGASUGA	\$613.483.000
CHIA	\$59.847.949
SOACHA	\$60.330.102
GIRARDOT	\$76.019.416
FACATATIVA	\$25.333.288
UBATE	\$58.209.198
ZIPAQUIRA	\$64.303.551
INVERSIÓN TOTAL	\$ 957.526.504

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)

3.5.3.3 Recurso Humano del SG-SST 2025

El equipo de trabajo de la oficina de seguridad y salud en el trabajo está conformado por 18 profesionales.

Ilustración 30 Recurso humano del Sistema de Gestión



Fuente: Registro Seguimiento A Ejecución Presupuestal SG-SST 2025.

La tendencia en la asignación de recursos para el SG-SST durante la vigencia 2024 se incrementó promedio del 18% en los recursos asignados, reflejando el compromiso institucional con el mejoramiento continuo y la sostenibilidad del sistema.

3.6. Comunicaciones de las partes interesadas, incluidas las quejas

3.6.1. Sistema de Gestión de la Calidad

3.6.1.1 La satisfacción del cliente y retroalimentación de partes interesadas pertinentes

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 81 de 113

3.6.1.1.1 Oficina de Atención al Ciudadano

Tabla 19 Comparativo peticiones recibidas

Año	Total de Peticiones
2024	932
2025	640
Variación Absoluta	-292
Variación Porcentual	-31.32%

Tabla 1 Sistema de Atención e Información al Ciudadano (SAIC)

Este informe tiene como objetivo presentar un análisis cuantitativo y cualitativo de los tipos de peticiones recibidas durante los años 2024 y 2025.

- Comportamiento histórico de las peticiones desde la vigencia 2024 al tercer trimestre de 2025

Ilustración 31 Comportamiento de las peticiones

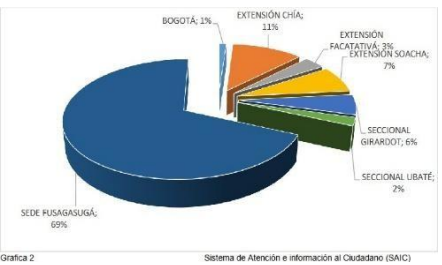


Se puede observar el comportamiento cíclico, con picos en los primeros trimestres de cada año (2024-I y 2025-I), lo cual puede relacionarse con el inicio de ciclos administrativos o comunicacionales.

Tabla 20 Comportamiento de las peticiones vigencia 2024

COMPORTAMIENTO DE LA PETICIONES EN LA VIGENCIA 2024	
QUEJAS	Se identifican 4 tipificaciones de las cuales: acoso, información, comportamiento estudiantes y docentes para un total de 4 quejas reportadas a lo largo de la vigencia.
DENUNCIA	Se identifican 5 tipificaciones de las cuales: acoso, ICETEX, comportamiento administrativo, pagos y ventas en la universidad para un total de 5 denuncias reportadas a lo largo de la vigencia.
SUGERENCIAS	Se identifican 8 tipificaciones de las cuales: Préstamo de servicios, Recurso Hídrico, Infraestructura, Condiciones inseguras, wifi, información, Grados y Programas Académicos para un total de 24 sugerencias reportadas a lo largo de la vigencia.
CONSULTA TRATAMIENTO DE DATOS	Se identifican 7 tipificaciones de las cuales: Actualización, Procesos Académicos, Movilidad Académica, Calificaciones, Proyectos, Instalaciones e Inscripción de materias para un total de 7 consultas de tratamiento de datos reportadas a lo largo de la vigencia.
RECLAMOS	Se identifican 24 tipificaciones de las cuales en lo que tiene que ver con los reclamos la mayoría han sido de tipo académico (calificaciones, opción de grado, procesos académicos) con un porcentaje del 56% en donde lo más relevante está en calificaciones, opción de grado, procesos académicos e infraestructura universidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 82 de 113

FELICITACIONES	 Gráfica 2 Sistema de Atención e Información al Ciudadano (SAIC)
----------------	---

	Se evidencia una participación activa de la ciudadanía en el reconocimiento y valoración del trabajo realizado por los funcionarios de la sede, las seccionales y las extensiones. Para la vigencia 2025, la Unidad Regional de Fusagasugá registró el mayor número de felicitaciones recibidas, con una participación del 69% del total, lo que refleja el alto nivel de satisfacción de los usuarios.
DERECHO DE PETICIÓN	Se identifican 35 tipificaciones de las cuales con relación al total de los derechos de petición recibidos la mayoría han sido de tipo académico (calificaciones, opción de grado, procesos académicos, reintegro, certificaciones) en los tres trimestres de 235 ha presentado un comportamiento descendente en donde en el trimestre I con un 42% para el trimestre II desciende 12% ubicándose en el 30% y en el trimestre III con un 28%, los derechos de petición han disminuido en un 12%.

Fuente: Sistema de atención e información al ciudadano (SAIC)

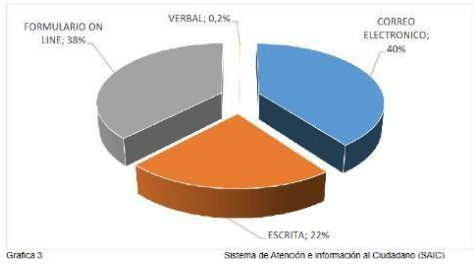
MEDIOS UTILIZADOS EN LA VIGENCIA 2025

CALIFICACIÓN DE SATISFACCIÓN

CALIFICACIÓN	2024	2025	Diferencia
NO SE CUMPLE	39	41	2
SE CUMPLE PLENAMENTE	133	99	-34
Total respuestas	172	140	-32
			100%

Tabla 11 Sistema de Atención e Información al Ciudadano (SAIC)

Fuente: Sistema de atención e información al ciudadano (SAIC)



Dentro del análisis realizado los canales de mayor preferencia en primer lugar está el correo electrónico con un porcentaje del 40%, en segundo lugar, está el formulario online con un porcentaje del 38% y en tercer lugar está el medio escrito con un porcentaje del 22%.

- La satisfacción del usuario ha disminuido en 2025 respecto a 2024.
- Aumentó el porcentaje de usuarios que consideran que no se cumple con sus expectativas.
- El número total de respuestas bajó, lo cual puede reflejar desinterés, desmotivación o falta de difusión de la evaluación en 2025.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 83 de 113

Proposiciones para la toma de decisiones

Se propone reforzar campañas educativas sobre derechos ciudadanos y el uso responsable de mecanismos formales (denuncias y peticiones), así como analizar la trazabilidad de las peticiones para identificar patrones en su resolución y tiempos de respuesta que afecten la percepción ciudadana.

3.6.1.1.2 Dirección de Planeación Institucional

La información de cada atributo será calificada a través de una escala tipo Likert (1932) Teniendo en cuenta la metodología SERVQUAL, se plantean 5 dimensiones o atributos por los cuales se indagará en las encuestas de la siguiente manera:

Muy insatisfecho	Insatisfecho	Ni satisfecho, ni insatisfecho	Satisfecho	Muy satisfecho
------------------	--------------	--------------------------------	------------	----------------

Tabla 21 Resultados de encuestados

Grupo	Número de encuestas	Grupo	Numero de encuestas
Estudiantes	372	Estudiantes	467
Graduados	41	Graduados	23
Docentes	87	Docentes	313
Administrativos	84	Administrativos	271
Total	584	Total	1074
		Fechas de apertura y cierre	22 de Marzo del 2025 al 18 Junio del 2025
		Tiempo promedio diligenciamiento	22:21 minutos

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

En el primer periodo académico de 2025 (IPA-2025), el proceso de Financieros alcanzó un 78,46% de satisfacción, aumentando 2,54 puntos porcentuales respecto al segundo periodo de 2024. Este incremento refleja una mejor percepción de los usuarios, destacando más respuestas en las categorías “satisfecho” y “muy satisfecho”; los resultados fueron: administrativo 87,65%, estudiantil 72,65%, Gestores del Conocimiento y el Aprendizaje 79,25%, y graduados 85,71% (medidos por primera vez), evidenciando una evaluación general positiva del proceso.

Los canales más usados por los encuestados para informarse sobre las actividades que se llevan a cabo en la universidad.

Tabla 20 Canales de comunicación más utilizados por la comunidad universitaria

Variable	Nivel de Satisfacción
Disponibilidad de contenedores o dispositivos para almacenamiento temporal de residuos.	84.80%
Estructura Física del área académica	79.88%
Estructura Física del área administrativa	83.76%
Estructura Física en las áreas comunes	78.84%
Estructura Física en las zonas de estacionamiento	66.92%
Implementación de los protocolos de bioseguridad	76.45%
Pintura de los espacios físicos	77.94%
Proceso gradual de transformación a campus verde (dispositivos de ahorro y uso eficiente de agua, energía y papel)	78.24%

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 84 de 113

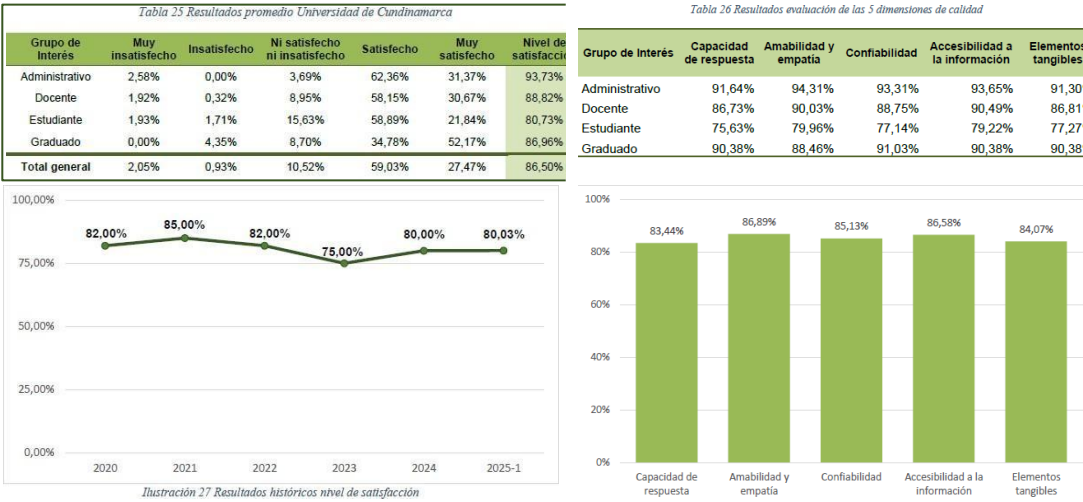
Red Hidrosanitaria (agua potable, grifería y baño)	78.58%
Seguridad física	81.22%
Señalización de emergencia en la Universiada	80.03%
Servicio de energía eléctrica	82.86%
Zonas verdes	82.12%
Total General	79.43%

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

En general, el 79,43% de las respuestas se ubicaron en niveles favorables de satisfacción (“satisfecho” y “muy satisfecho”). Sin embargo, se identifican áreas de mejora, especialmente en la estructura física de las zonas de estacionamiento, que registró la mayor insatisfacción (12,37%) y el mayor porcentaje de respuestas neutrales (20,72%). En contraste, aspectos como el servicio de energía eléctrica y la disponibilidad de contenedores para residuos obtuvieron los mejores resultados, con más del 83% de satisfacción y menos del 6% de insatisfacción.

Universidad de Cundinamarca

Satisfacción general del 86,50%, lo cual representa un incremento de 6,56 puntos porcentuales (p.p.) en comparación con el resultado obtenido en el segundo periodo académico de 2024 (IIPA-2024), que fue del 79,94%. El grupo administrativo se mantiene con altos niveles de satisfacción, pasando de 95,01% a 93,73%.



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

En el periodo 2025-1, la satisfacción de los usuarios de la Universidad de Cundinamarca fue del 80,03%, con un 33% de los procesos alcanzando la meta del 83% y el 50% igual o superior al 80%, mostrando una mejora frente a vigencias anteriores. Se obtuvo una alta participación con 1.074 respuestas válidas, reflejando el compromiso de la comunidad universitaria.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 85 de 113

3.6.1.1.2.1 Indicadores consolidados I y II trimestres 2025

El presente informe presenta el consolidado al cumplimiento del Plan de Acción, la Encuesta Institucional de Satisfacción y la Ejecución Presupuestal del Plan Operativo Anual de Inversión POAI durante los dos primeros trimestres de la vigencia 2025.

Tabla 20 Cumplimiento del Plan de Acción

I Trimestre (marzo 2025) Meta esperada: 23% Resultado obtenido: 24.9% Tareas Programadas: 133 Tareas Finalizadas: 133 (100%)	Trimestre I: El cumplimiento superó en 1,9 p.p. la meta prevista, sin rezagos para el siguiente trimestre. Todas las dependencias líderes cumplieron el 100% de las tareas asignadas.
II Trimestre (marzo 2025) Meta esperada: 47% Resultado obtenido: 48.5% Tareas Programadas: 254 Tareas Finalizadas: 240 Tareas Rezagadas: 14	Trimestre II: El avance global del periodo fue del 94,3% de lo programado, alcanzando un acumulado del 48,5% sobre el 100% de la vigencia. Las tareas rezagadas corresponden principalmente a procesos de Interacción Social Universitaria, EFAD, Instituto de Posgrados y Dialogando con el Mundo.

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

3.6.1.1.2.2 Encuesta Institucional de Satisfacción segundo semestre vigencia 2025-1.

Se evaluaron diversas dependencias, con resultados entre 68% y 87%.

Tabla 21 Resultados nivel de satisfacción por dependencia

NIVEL DE SATISFACCIÓN	RESULTADO	DETALLE
Mayor	87%	Oficina de Admisiones y Registro, Formación y Aprendizaje, Biblioclic.
Menor	68%	Sedes, Seccionales y Extensiones
	74%	Instituto de Posgrados y Espacios Deportivos

Fuente: Dirección de Planeación Institucional

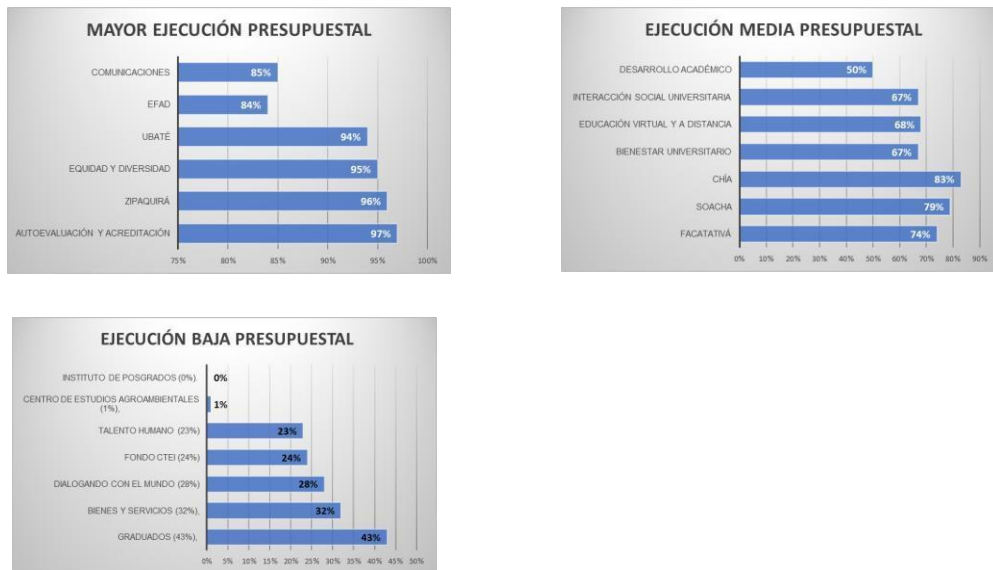
- **Procesos destacados:** Bienestar Universitario (85%), Comunicaciones (86%), Talento Humano (86%), Planeación Institucional (83%), Autoevaluación y Acreditación (78%), entre otros.

3.6.1.1.2.3 Ejecución Presupuestal del POAI segundo semestre

Valor total aprobado: \$72.232.230.349; Ejecución acumulada: 45%

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 86 de 113

Ilustración 31 Ejecución presupuestal del POAI segundo semestre



Fuente: Dirección de Planeación Institucional

El seguimiento al primer semestre de 2025 evidencia:

- **Plan de Acción:** Avance consolidado del 48,5%, cumpliendo y superando las metas previstas en ambos trimestres.
- **Satisfacción institucional:** Promedio favorable (>80%), con retos específicos en sedes, infraestructura y procesos administrativos.
- **Ejecución Presupuestal:** Cumplimiento global del 45%, en línea con lo programado, pero con focos de bajo desempeño que requieren intervención prioritaria.

3.6.2. Sistema de Gestión Ambiental

Tabla 21 Resultados comunicación partes interesadas

TIPIFICACION	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	Total general
FELICITACION		3	3
RECONOCIMIENTO A LA BUENA GESTIÓN		3	3
SUGERENCIA	3		3
MEJORAMIENTO AGUA POTABLE	3		3
Total general	3	3	6

Tabla 1

Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

Se evidencia un sistema de gestión ambiental activo, con capacidad de identificar áreas críticas y reconocer mejoras. El paso de acciones de mejoramiento a reconocimientos es señal de una gestión ambiental efectiva y en mejora

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 87 de 113

continua.

3.6.3. Sistema de Gestión Antisoborno

Se tienen identificadas 20 partes internas y 19 externas y documentadas en el registro “ESGr036 - Matriz de Partes Interesadas”:

Ilustración 32 Identificación partes interesadas



Fuente: Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

3.6.4. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

Durante la vigencia que corresponde del 1 de enero al 31 de agosto de 2025, el proceso de Servicio de Atención al Ciudadano presenta para este periodo informe de las peticiones instauradas a la institución y resueltas por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, como se evidencia a continuación:

Tabla 22 Solicitudes allegadas a la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos

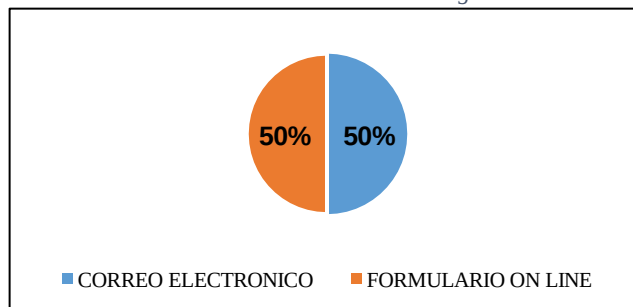
TIPIFICACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
PROTECCIÓN DATOS PERSONALES	1	50%
ACTUALIZACIÓN	1	50%
Total, general	2	100%

Fuente: Sistema de Atención e información al Ciudadano (SAIC)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 88 de 113

- **Medios utilizados en la vigencia 2024**

Ilustración 33 Medios utilizados en la vigencia 2024



3.6.5. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.6.5.1 Comunicación partes interesadas internas

En lo transcurrido de la vigencia 2025, se atendieron y gestionaron las comunicaciones internas concernientes a la gestión e interacción con el SG-SST. Estas comunicaciones abarcaron solicitudes, informes, quejas, sugerencias, recomendaciones de funcionarios, gestores del conocimiento, gestores de oportunidades, comités y comisiones.

Según reporte de la oficina de PQRSF se ha recibió un reporte de condición insegura para la extensión de Soacha asociado a condiciones locativas.

Como estrategia para fortalecer la participación de los gestores del conocimiento se solicitó a los coordinadores de programas un espacio en las reuniones mensuales que se realizan con el fin de realizar actividades de promoción y prevención, y generar espacios de diálogo y procesos de retroalimentación para el sistema de gestión.

3.6.5.2 Comunicación partes interesadas externas

Durante la vigencia evaluada, se dio cumplimiento a la gestión y atención de las comunicaciones externas relacionadas con el SG-SST. Estas incluyeron interacciones con la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), autoridades competentes, contratistas y proveedores, garantizando la respuesta oportuna a solicitudes, requerimientos y acompañamientos técnicos.

Unas de las comunicaciones relevantes están dadas a:

- Contestación de tres puntos de derecho de petición en la cual se solicitaba información sobre los seguros con los que contaba la institución para las salidas académicas.
- Participación en la feria de SST organizada por el Comité COLOSST

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 89 de 113

- Contestación a la EPS compensar frente a los documentos requeridos para en proceso calificación de origen.

3.7. Eficacia de las acciones frente a riesgos y oportunidades

3.7.1. Sistema de Gestión de la Calidad

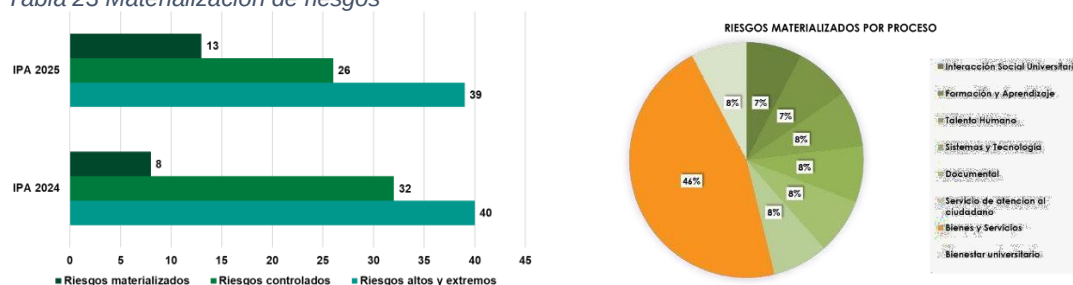
De acuerdo con los elementos de entrada que a continuación se enuncia se realizó la revisión de materialización de riesgos.

El ejercicio se lleva a cabo solamente para aquellos riesgos que estén calificados en su riesgo residual en nivel alto y extremo.

Resultados

Para el primer periodo académico vigencia 2025 se presentan los siguientes resultados:

Tabla 23 Materialización de riesgos



Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

3.7.1.1 Riesgos materializados no identificados Comparativo de riesgos Vigencia 2024 vs. 2025

A nivel de indicadores de gestión de calidad se presentan los siguientes datos estadísticos en relación con el IPA 2024 vs IPA 2025.

Tabla 23 Riesgos materialización no identificados

Vigencia	No de riesgos A-E residuales operativos institucionales	No de riesgos A-E residuales operativos institucionales controlados	No de riesgos A-E residuales operativos institucionales materializados	Nivel de eficacia	Meta
IPA 2024	40	32	8	80%	80%
IPA 2025	39	26	13	67%	80%

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

En el primer semestre de 2025 presenta una disminución en la eficacia de los controles, debido a una mayor materialización de estos, lo cual se atribuye al incremento de auditorías, que abarcaron el 100% de las seccionales y

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 90 de 113

extensiones en el proceso de Bienes y Servicios. Así mismo, en la vigencia 2024 se evidenció una reducción del 52,77% en las solicitudes extemporáneas de PQRSYF, pasando de 36 en 2024-I a 19 en 2024-II; sin embargo, los reclamos extemporáneos aumentaron ligeramente, de 2 a 3 casos en el mismo periodo.

CONCLUSIÓN

En el primer semestre de 2025 se controló el 67% de los 39 riesgos altos y extremos, aunque ocho procesos presentaron materialización de riesgos, principalmente en Bienes y Servicios (46%). Se identificaron posibles riesgos en Interacción Social Universitaria, Proyectos Especiales, Relaciones Interinstitucionales e Investigación, relacionados con la ejecución presupuestal de Fondos Especiales.

El riesgo más frecuente fue el incumplimiento en los plazos de respuesta a las PQR, por lo que se recomienda implementar indicadores de gestión, alertas automáticas y reforzar las inducciones al personal y estudiantes.

3.7.2. Sistema de Gestión Ambiental

Durante el periodo evaluado, se identificaron los siguientes cambios en los aspectos ambientales significativos y en los riesgos y oportunidades asociados al Sistema de Gestión Ambiental (SGA):

Tabla 23 Aspectos ambientales significativos

Aspecto Ambiental	Cambio o condición observada	Riesgo / Amenaza	Oportunidad de mejora
Consumo de energía eléctrica	Incremento en algunas unidades regionales debido a la ampliación de la infraestructura tecnológica y académica.	Aumento de emisiones indirectas (huella de carbono).	Implementar sistemas de eficiencia energética, fortalecer el monitoreo de consumo y promover campañas de uso responsable.
Consumo de agua	Variabilidad en registros por uso de nuevas fuentes de captación en zonas rurales.	Riesgo de incumplimiento en el uso racional del recurso.	Integrar tecnologías de recirculación y recolección de aguas lluvias; fortalecer control de fugas.
Generación de residuos sólidos	Aumento de residuos no aprovechables por incremento de actividades presenciales.	Riesgo de incumplimiento en metas de aprovechamiento.	Potenciar campañas de separación en la fuente, fortalecer convenios con gestores autorizados.
Emisiones atmosféricas (huella de carbono)	En proceso de verificación ICONTEC para la vigencia 2025.	Riesgo por demoras en la verificación.	Consolidar datos de todas las unidades regionales y fortalecer el reporte de transporte institucional y movilidad sostenible.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 91 de 113

Aguas residuales	Identificación de incumplimiento en parámetros de descarga.	Posible sanción por incumplimiento de normativa ambiental.	Implementación de medidas correctivas y seguimiento a la caracterización de aguas servidas.
------------------	---	--	---

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

3.7.3. Sistema de Gestión Antisoborno

3.7.3.1 Riesgos del Sistema de Gestión Antisoborno

Ilustración 34 Nivel de riesgos

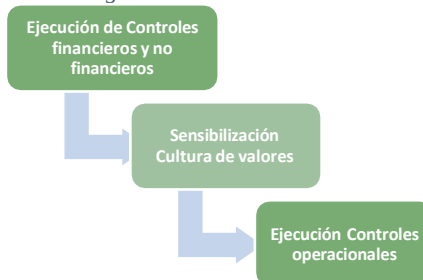


Fuente: Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

Total, de riesgos de soborno identificados vigencia 2025: **119.**
sensibilización

3.7.3.2 La eficacia de las medidas adoptadas para hacer frente a los riesgos de soborno

Ilustración 34 Eficacia frente al riesgo de soborno



Fuente: Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

3.7.4. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control establecidas en el sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, durante la vigencia del 2025, se realizó la revisión de las matrices de riesgos de activos de la información, correspondientes a los procesos y/o áreas de la Universidad de Cundinamarca. A continuación, se evidencia el registro de los riesgos:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 92 de 113

Ilustración 35 Consolidado de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Como resultado del análisis, se identificaron 23 áreas con riesgos clasificados en nivel alto y ninguno con un nivel de riesgo extremo, así mismo, se registraron 4 riesgos materializados los cuales se encontraban en nivel de riesgo alto, los cuales se mencionan a continuación:

Ilustración 36 Consolidado de Riesgos Materializados



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

Tabla 24 Consolidado de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información materializados a nivel institucional

Proceso	Área	Descripción del riesgo	Nivel de riesgo	Impacto
Formación y Aprendizaje	Oficina de Educación Virtual y a Distancia	(SE-R3) Pérdida de disponibilidad de la información debido a la ausencia de documentación.	Alto	Moderado
Financiera	Oficina de Tesorería	(IN - R3) Pérdida de disponibilidad del portal bancario.	Alto	Mayor

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 93 de 113

Sistemas y Tecnología	Dirección de Sistemas y Tecnología	(SE-R3) Riesgo por gestión de capacidad en el almacenamiento en el OneDrive.	Alto	Mayor
Gestión Documental	Oficina de Archivo y Correspondencia	(IN-R3) Pérdida de disponibilidad de la información durante el proceso de migración de datos de la vigencia 2021 hacia atrás.	Alto	Mayor

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

3.7.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

3.7.4.1 Riesgos y oportunidades

Ilustración 37 Riesgos y oportunidades



Fuente: ESGr028 Gestión de riesgos, procesos sistemas integrados/oficina SST

Los riesgos del SG-SST se gestionan mediante la aplicación de 10 controles, los cuales están enfocados a disminuir la probabilidad de materialización.

Las oportunidades identificadas para el SG-SST se encuentran en un nivel avanzado de implementación, de acuerdo con el último seguimiento realizado.

3.8. Oportunidades de mejora continua

3.8.1. Sistema de Gestión de la Calidad

3.8.1.1 Los resultados de la evaluación de riesgos y estado del plan de tratamiento de riesgos.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 94 de 113

• Las oportunidades de mejora continua

Las auditorías internas de control realizadas en la Universidad de Cundinamarca identificaron diversas oportunidades de mejora:

Tabla 25 Consolidación de oportunidades de mejora

VIGENCIA	OPORTUNIDAD DETECTADAS	PRINCIPALES HALLAZGOS	ENFOQUE PRINCIPAL
Vigencia 2024-I	26	Relacionadas con incumplimientos procedimentales, deficiente identificación de riesgos y debilidades en los controles del sistema SIA Observa.	Cumplimiento y control interno
Vigencia 2024-II	16	Rendiciones extemporáneas, falta de soportes documentales, riesgo de pérdida de información	Gestión documental y oportunidad en los procesos
Vigencia 2025-I	21	Fallas en planificación de movilidad, inconsistencias presupuestales, información desactualizada y deficiencias documentales	Planeación, gestión presupuestal y control documental

Fuente: Sistema de Gestión de Calidad (SGC)

Reducción inicial de hallazgos (de 26 a 16) y posterior aumento (a 21):
Presentó una mejora en la vigencia 2024-II, posiblemente por medidas correctivas, pero en 2025-I se evidencian nuevas debilidades, especialmente en planeación y gestión de información.

Persistencia de problemas en control y documentación:

Las evidencias en los soportes y la conservación documental se mantienen como recurrente, lo cual refleja una debilidad en los procesos de archivo, trazabilidad y respaldo de información.

Evolución del tipo de hallazgo:

En la vigencia 2024-I se centró en el cumplimiento normativo y control interno, los hallazgos de 2024-II y 2025-I migran hacia deficiencias operativas y de planeación, indicando que los problemas no solo son de control, sino también de gestión y ejecución.

CONCLUSIÓN

Existe una mejora parcial pero no sostenida en la gestión del control interno entre 2024 y 2025.

Las debilidades estructurales en documentación, gestión de riesgos y control de procesos persisten.

Fortalecer la cultura de control, planeación y rendición oportuna, así como actualizar procedimientos y roles de responsabilidad.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 95 de 113

Se recomienda implementar un plan de mejora continua, priorizando: Capacitación en gestión documental, control interno y manejo del SIA Observa; Automatización de controles de riesgo y seguimiento de hallazgos; Revisión y actualización de los procedimientos de planeación y ejecución presupuestal.

3.8.2. Sistema de Gestión Ambiental

Tabla 25 Oportunidades de mejora

Cambios	Descripción	Implicaciones para la universidad
Inventario Nacional de Emisiones y Absorciones Atmosféricas	El IDEAM publicó su inventario para gases de efecto invernadero (GEI), contaminantes criterio y carbono negro, con datos de los años 1990-2021.	Obligación de alinearse con reportes nacionales; posibilidad de usar estos datos para fijar líneas de base; mayor atención regulatoria sobre emisiones institucionales; oportunidad optimizar y comparar la huella de carbono universitaria.
Política Nacional de Educación Ambiental en actualización	Instituciones participan en la mesa de expertos para actualizar la política de educación ambiental.	Se espera que se refuercen los requisitos para incorporar educación ambiental en todos los niveles, lo que podría implicar ajustes curriculares, mayor exigencia en proyectos académicos, investigación y extensión con enfoque ambiental.
Prohibiciones/plásticos de un solo uso	Colombia está aplicando medidas para eliminar o regular plásticos de un solo uso, incluyendo restricciones a productos, compras institucionales, cumplimiento por entidades públicas.	La universidad deberá revisar sus contratos y adquisiciones, abastecimientos de cafeterías, limpiezas y oficinas. En el momento se han relacionado criterios para de uso de plásticos, alternativas sostenibles, campañas de concientización, clasificación y gestión de residuos.
Plan Nacional de Biodiversidad	Colombia presentó metas para combatir pérdida de biodiversidad, restauración de ecosistemas, protección de áreas, trata de aguas residuales y otros indicadores.	Las UAA pueden estar involucradas en restauración, protección de ecosistemas; posibilidad de nuevos proyectos de investigación o extensión; necesidad de mayor cumplimiento normativo en manejo de aguas residuales, preservación de ecosistemas naturales en el campus.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 96 de 113

Educación Ambiental y normativa curricular	Con la Ley 2427 de 2024, hay esfuerzos de coherencia entre marco curricular, estándares nacionales, y políticas de educación ambiental.	Requiere que los programas académicos revisen su contenido en relación con la educación ambiental; incorporar competencias ambientales explícitas; evaluar si los cursos tienen suficiente cobertura del cuidado ambiental y sostenibilidad; fortalecer formación docente.
---	---	--

Fuente: Sistema de Gestión Ambiental (SGA)

- Consolidar el programa de acción climática universitaria articulado al Plan Estratégico Institucional.
- Fortalecer la educación ambiental transversal en todos los programas académicos.
- Implementar un tablero de control ambiental institucional (Dashboard) con indicadores en tiempo real.
- Optimizar los procesos de contratación ambientalmente responsables.

3.8.3. Sistema de Gestión Antisoborno

Tabla 26 Oportunidades de mejora

Actividad	Vigencia	Estado	Resultado/Observación
Comisión de Gestión	2025	En proceso	Revisión del avance del Sistema de Gestión Antisoborno.
Auditorías internas del SGAS	2024 - 2025	En proceso	Avance estimado: 80% al corte de octubre de 2025 se encuentra en controversias. Planes de mejoramiento establecidos.
Revisión por la Función de Cumplimiento	2025	En proceso	Informe emitido del avance del Sistema de Gestión Antisoborno.
Revisión por la Dirección	2024 - 2025	En proceso	Realizada según cronograma aprobado. Informe presentado en la revisión por la dirección.

Fuente: Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

3.8.4. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

3.8.4.1 Actualización de la Resolución No. 140 del 30-11-2025

Atendiendo la decisión adoptada en la sesión ordinaria de la Comisión de Gestión del viernes 05 de septiembre de 2025, donde se aprobó la actualización de la Resolución No. 140 del 30-11-2025 “Por la cual se designa el coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y la Protección de Datos Personales de la Universidad de Cundinamarca”, por el cambio de la

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca

Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 97 de 113

normatividad, Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, Ciberseguridad y la Protección de Datos Personales de los Titulares de la Universidad de Cundinamarca, dependiendo de la Dirección de Planeación Institucional, y Oficial de Seguridad de la Información - CISO, en cumplimiento a la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI de manera articulada con la Dirección Jurídica se encuentran realizando la actualización pertinente para la formalización de la resolución en mención.

Formalización del lineamiento “Por la cual se adopta el lineamiento, objetivo y alcance de ciberseguridad en la Universidad de Cundinamarca”.

Atendiendo la decisión adoptada en la sesión ordinaria de la Comisión de Gestión del viernes 05 de septiembre de 2025, donde se determinó "Los miembros de la Comisión de Gestión aprobaron por unanimidad dar trámite a la propuesta de resolución del lineamiento de ciberseguridad a la Dirección Jurídica para que posteriormente pase al Comité SAC", el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI en articulación con la Dirección Jurídica, documentó la propuesta de resolución “Por la cual se adopta el lineamiento, objetivo y alcance de ciberseguridad en la Universidad de Cundinamarca” y la presento en la sesión ordinaria del Comité SAC que se llevó a cabo el 08 de octubre de 2025 para su aprobación. Sin embargo, no fue aprobada, razón por la cual el día 09 de octubre de 2025, se remite la Dirección Jurídica y fue allegada con el Vo.Bo de la directora jurídica.

3.8.4. Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

- Mejoramiento y apropiación del procedimiento de la gestión del cambio a todos los niveles jerárquicos de la organización.
- Análisis y conveniencia frente a la implementación de normatividad legal vigente asociado a cambios de modalidad de trabajo.
- Fortalecer toma de conciencia frente al cumplimiento de las obligaciones Resolución 773 de 2018 Sistema Globalmente Armonizado frente a etiquetado y hojas de seguridad
- Aplicación de controles operacionales en la ejecución de contratos.
- Fortalecimiento en la participación de los gestores del conocimiento en las actividades de SST.

3.9. Resultados e impactos

3.9.1 Sistema de Gestión Ambiental

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 98 de 113

La revisión por la dirección confirma que el Sistema de Gestión Ambiental (SGA) de la Universidad de Cundinamarca mantiene su conveniencia, adecuación y eficacia, contribuyendo de manera directa al cumplimiento de la política ambiental y a la consolidación del compromiso con la sostenibilidad.

El desempeño general del sistema refleja avances significativos en la consolidación de indicadores, la madurez de los procesos y la articulación entre los distintos sistemas que integran el Sistema Integrado de Gestión (SIG), considerando que:

- El SGA presenta un 84% de avance en los planes de mejoramiento y un cumplimiento del 98% de los requisitos legales aplicables.
- Se observa una madurez creciente en la gestión de indicadores ambientales y en la articulación con los demás sistemas del SIG.
- Persiste la necesidad de fortalecer la verificación de huella de carbono, el monitoreo de vertimientos y la formación ambiental institucionalizada.

De esta forma la Alta Dirección determinó las siguientes decisiones estratégicas orientadas a potenciar las oportunidades de mejora identificadas durante el proceso de revisión:

- Fortalecer la articulación interinstitucional con los procesos de Bienestar Universitario, Talento Humano, Formación y aprendizaje e Interacción Social Universitaria, garantizando que los programas de formación, sensibilización y comunicación ambiental tengan una cobertura completa en la comunidad universitaria.
- Consolidar la acción climática universitaria mediante la adopción de un marco institucional que integre mitigación, adaptación y educación frente al cambio climático, asegurando coherencia con las políticas nacionales e internacionales.
- Ampliar los mecanismos de seguimiento digital, incorporando tableros de control y sistemas de información ambiental que permitan el monitoreo en tiempo real de los indicadores del SGA.
- Fomentar la innovación ambiental en proyectos de investigación, extensión y responsabilidad social, promoviendo alianzas con entidades públicas, privadas y de cooperación internacional.

Estas decisiones buscan garantizar la mejora continua, la eficiencia operativa y la sostenibilidad a largo plazo del sistema.

Frente a las necesidades de cambios en el SGA, y con base en los análisis efectuados, se derivan las siguientes:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 99 de 113

- Actualización de los programas del sistema, incorporando los nuevos lineamientos sobre acción climática, economía circular y consumo responsable, de acuerdo con las disposiciones legales y los compromisos internacionales asumidos por Colombia.
- Optimización de la infraestructura ambiental en las unidades regionales, incluyendo la modernización de equipos de monitoreo de consumo de agua, energía y generación de residuos.
- Asignación de recursos financieros, que permitan dar continuidad a los programas ambientales, mantenimiento de equipos, desarrollo de auditorías externas y fortalecimiento de capacidades institucionales.
- Refuerzo del recurso humano especializado, a través de la formación continua en gestión ambiental, y cambio climático, con el fin de asegurar la competencia técnica del personal responsable.

De igual forma para asegurar el cumplimiento continuo de los objetivos del sistema se establecen las siguientes acciones prioritarias:

- Asegurar la verificación de la huella de carbono institucional, garantizando la validez técnica del proceso y la integración de los resultados al informe de sostenibilidad de la universidad.
- Fortalecer el seguimiento a la conformidad legal, actualizando el registro de requisitos aplicables y garantizando la trazabilidad de los reportes ante las autoridades ambientales competentes.

Finalmente, dentro de las implicaciones para el direccionamiento estratégico se propone:

- Integración ambiental en la planeación institucional: Los resultados del SGA deben incorporarse en la actualización del Plan Estratégico Institucional (PEI) y en los planes de acción de cada proceso, consolidando la sostenibilidad como eje transversal.
- Fortalecimiento de la imagen institucional: La mejora del desempeño ambiental posiciona a la Universidad de Cundinamarca como referente regional en gestión ambiental y responsabilidad social universitaria.
- Cumplimiento de la misión institucional: La sostenibilidad se reafirma como parte del propósito educativo y científico, contribuyendo a la formación de ciudadanos comprometidos con la protección del ambiente.
- Alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): Las acciones del SGA fortalecen el aporte institucional a los ODS 4 (educación de calidad), 13 (acción por el clima) y 15 (vida de ecosistemas terrestres).

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 100 de 113

3.9.2 Sistema de Gestión Antisoborno

Ilustración 38 Impacto del Sistema de Gestión



Fuente: Sistema de Gestión Antisoborno (SGAS)

3.9.3. Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

En el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y la Guía para la Gestión y Clasificación de Incidentes de Seguridad de la Información expedidos por la Política de Gobierno Digital y según lo dispuesto por la Norma ISO27001:2022 en su Anexo A. Control A.16 “Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información”, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, en articulación con el Área de Servicios Tecnológicos de la Dirección de Sistemas y Tecnología, ha realizado el debido seguimiento, verificación y tratamiento de ciento seis (106) eventos y/o incidentes de seguridad de la información reportados en la vigencia 2025 en el periodo comprendido del 09 enero de 2025 al 27 de octubre del 2025 por funcionarios administrativos, gestores del conocimiento y el aprendizaje, y gestores de oportunidades de la Universidad de Cundinamarca.

Es importante mencionar que, se encuentran tres (3) eventos de seguridad de la información en estado “En seguimiento” los cuales se relacionan a continuación:

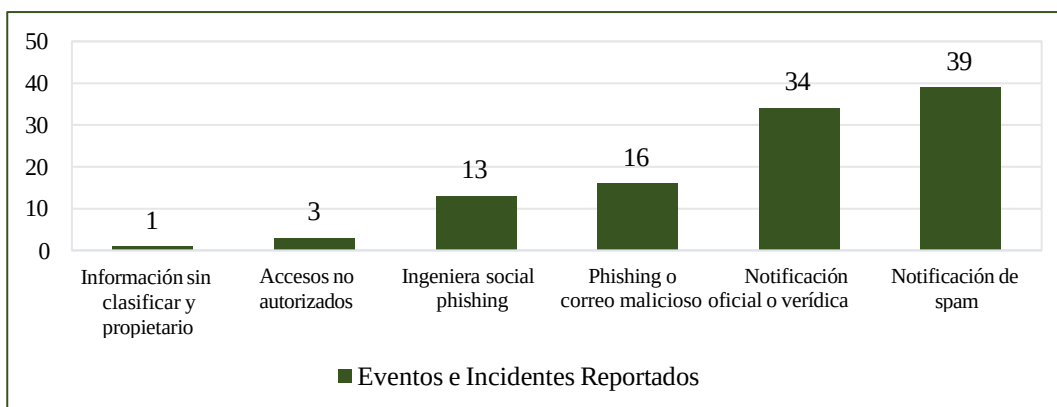
1. Gestión de capacidad del almacenamiento por el servicio de OneDrive Microsoft 365.
2. Bloqueo masivo del portal bancario del Banco Davivienda S.A, de

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 101 de 113

todos los servicios que maneja la Universidad de Cundinamarca con esta entidad.

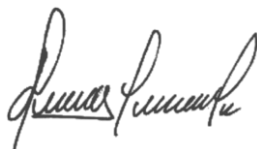
- Se ejecuto un script sin conocer el impacto que ocasionaría la eliminación de más de 4.000 registros en la plataforma de Moodle.

Ilustración 39 Eventos e Incidentes de Seguridad de la Información



Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI)

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 102 de 113



HENRY ORLANDO ARAGÓN OQUENDO

Profesional Director de Área I
Coordinador del Sistema de Gestión de Calidad



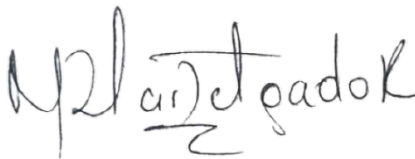
ROSA MARÍA ARIAS ROLDÁN

Profesional Director de Área I
Coordinador del Sistema de Gestión Ambiental



CINDY XIMENA GUARNIZO SÁNCHEZ

Oficial de Cumplimiento del Sistema de Gestión Antisoborno



MARÍA DEL PILAR DELGADO RODRÍGUEZ

Profesional Universitario I
Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información



OLGA LUCÍA PERILLA SALAMANCA

Profesional Director de Área I
Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Transcriptor:

(Sistema de gestión de la Calidad)
(Sistema de Gestión Ambiental)
(Sistema de Gestión Antisoborno)
(Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)
(Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 103 de 113

4. INFORME DE ENTRADAS DE REVISIÓN POR LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI DE LA VIGENCIA 2025.

Atendiendo el ejercicio de Revisión por la Dirección del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, según lo documentado en la Norma ISO 27001:2022 "*Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad - Sistemas de gestión de la seguridad de la información - Requisitos*" numeral 9.3 Revisión por la Dirección. *La Alta Dirección debe revisar el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de la organización a intervalos planificados para asegurar su continua conveniencia, adecuación y eficacia*, me permito relacionar a continuación las entradas a evaluar y los resultados de las entradas:

1. Entradas de la Revisión por la Dirección

La Revisión por la Dirección debe considerar:

- a) El estado de las acciones provenientes de previas revisiones por la dirección.
- b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- c) Los cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas que sean pertinentes para el sistema de gestión de seguridad de la información.
- d) La retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información, incluyendo las tendencias en:
 1. Las no conformidades y las acciones correctivas
 2. Los resultados del seguimiento y la medición
 3. Resultados de las auditorías
 4. El cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información
- e) La retroalimentación de las partes interesadas.
- f) Los resultados de la evaluación de riesgos y estado del plan de tratamiento de riesgos.
- g) Las oportunidades de mejora continua.

2. Salidas de la Revisión por la Dirección

Los resultados de la Revisión por la Dirección deben incluir decisiones relacionadas con las oportunidades de mejora continua y cualquier necesidad de cambios en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 104 de 113

Se debe tener disponible información documentada como evidencia de los resultados de las revisiones por la dirección.

a) El estado de las acciones provenientes de previas revisiones por la dirección.

De acuerdo con las acciones de mejora producto de la Revisión por la Alta Dirección vigencia 2024, a continuación, se relaciona el seguimiento respecto a la ejecución y avance de cada acción relacionada con el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información:

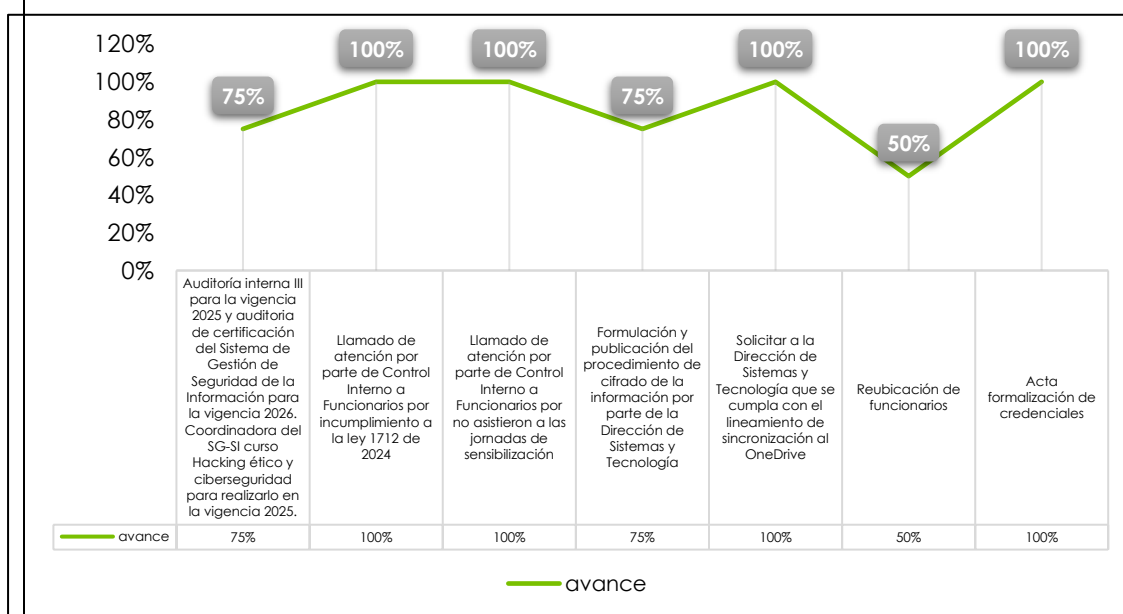


Ilustración 1 Estado de las acciones provenientes de previas revisiones por la dirección
Fuente: Dirección de Control Interno

Del total de las 7 acciones de mejora propuestas en la pasada Revisión por la Dirección se cierran 4 actividades, obteniendo un nivel de eficacia del 86%, las actividades pendientes son 1, 4 y 6.

b) Los cambios en las cuestiones externas e internas que sean pertinentes para el sistema de gestión de seguridad de la información.

- 1) Estado de Avance de los tres (3) frentes de la Norma ISO/IEC 27001:2022 "Seguridad de la Información, Ciberseguridad y Protección de la Privacidad - Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información - Requisitos".

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 105 de 113

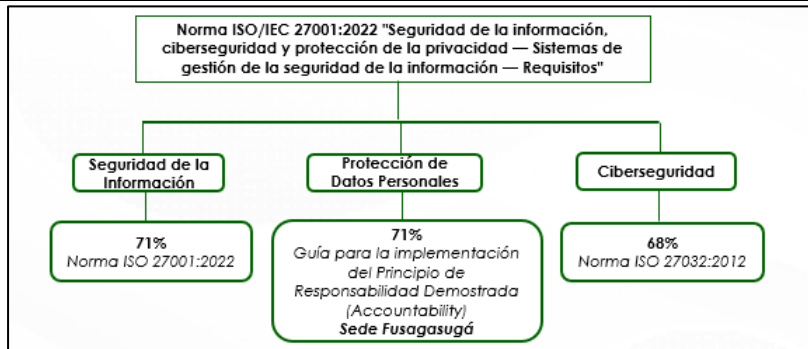


Ilustración 2 Estado de avance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

2) Revisión de las políticas de Seguridad de la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad de Cundinamarca.

Conclusión: Las resoluciones No. 091 de 2023 “POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE LOS TITULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA” y No. 092 de 2023 “POR LA CUAL ADOPTA EL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI Y SE ESTABLECEN LINEAMIENTOS, OBJETIVOS Y ALCANCE, EN LA UNIVERSIDAD DE CUNDINAMARCA” cumplen teniendo en cuenta que la normatividad legal vigente no ha cambiado y son pertinentes para la institución.

c) Los cambios en las necesidades y expectativas de las partes interesadas que sean pertinentes para el sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, cuenta con el documento *ESGr036 Matriz de Partes Interesadas*, donde se encuentran las partes interesadas, el requisito, la clasificación, la forma de cumplimiento, las consecuencias de incumplimiento y el riesgo u oportunidad asociado. A continuación, se describe el cumplimiento a nivel institucional en materia de seguridad y privacidad de la información:

Tabla 1 Matriz de Partes Interesadas

PARTE INTERESADA	REQUISITO	CLASIFICACIÓN	CUMPLIMIENTO A NIVEL INSTITUCIONAL
Superintendencia de Industria y Comercio - SIC	Cumplimiento de la Normatividad •Ley 1581 de 2012 •Decreto 1377 de 2013 •Decreto 1074 de 2015 - Artículos 25 y 26 •Ley 1918 de 2018 •Circular No. 090 de 2018	Necesidad	• ESG-SSI-P13 Registro Nacional de Bases de Datos • Reporte de las quejas y reclamos ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414

www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co

NIT: 890.680.062-2

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 106 de 113

			• Oficial de Protección de Datos Personales
Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - MinTIC	Cumplimiento de la Política de Gobierno Digital Habilitador Seguridad y Privacidad de la Información - MINTIC Norma ISO/IEC 27001:2022	Necesidad	ESG-SSI-F033 Declaración de Aplicabilidad Nota: Exclusión del Control 6.7 Trabajo Remoto (Teletrabajo) (Implementación de los Controles del Anexo A de la Norma ISO 27001:2022)

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

El documento se encuentra publicada en el Modelo de Operación Digital en la siguiente ruta: *Modelo de Operación Digital/ Macroproceso Estratégico/ Sistemas Integrados / Seguridad de la Información/ Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.*

d) La retroalimentación sobre el desempeño de la seguridad de la información, incluyendo las tendencias en:

1) Las no conformidades y las acciones correctivas

El Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, ha realizado el acompañamiento y seguimiento a los procesos y/o áreas, que tienen asignados planes de mejoramiento producto de las auditorías internas I, II y III, con el propósito de establecer el plan de actividades de acuerdo con el ciclo PHVA (Planear-Hacer-Verificar-Actuar) y lograr el cierre satisfactorio. A continuación, se describe la gestión y el estado de avance de los planes de mejoramiento en mención:

Tabla 2 Auditoría Interna I del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI (2022)

Auditoría Interna I del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, vigencia 2022.		
Planes de Mejoramiento Creados	36	100%
Planes de Mejoramiento Cerrados	35	97%
Planes de Mejoramiento en Ejecución	1	3%

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Tabla 3 Auditoría Interna II del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI (2024)

Auditoría Interna II del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, vigencia 2024.		
Planes de Mejoramiento Creados	33	100%
Planes de Mejoramiento Cerrados	20	60%
Planes de Mejoramiento en Ejecución	13	40%

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 107 de 113

Tabla 4 Auditoría Interna III del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, vigencia 2025.

Auditoría Interna III del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, vigencia 2025.		
Planes de Mejoramiento Creados	36	100%
Mesas de trabajo realizadas	12	33%
Mesas de trabajo pendientes de solicitar por los procesos y/o áreas	24	67%

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

2) Los resultados del seguimiento y la medición

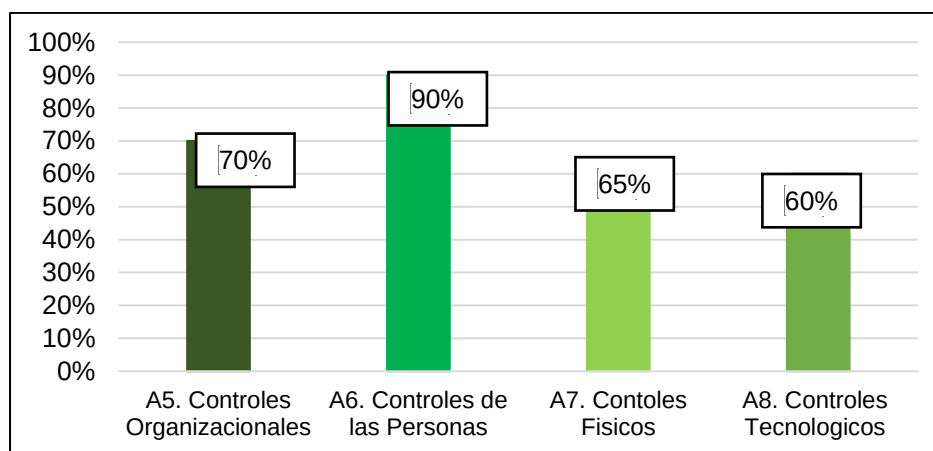


Ilustración 3 Cumplimiento de la Norma ISO 27001:2022

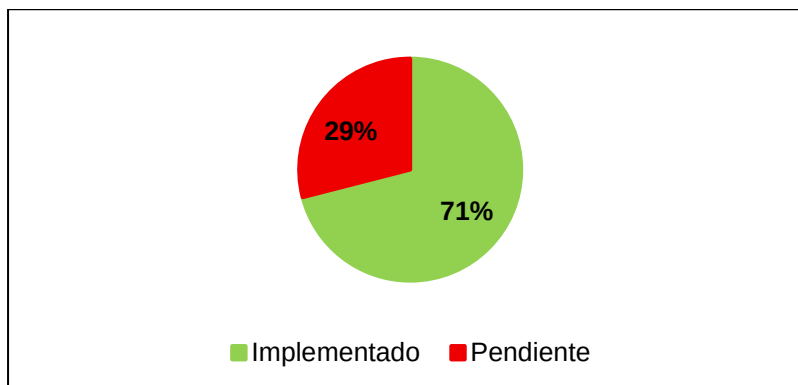


Ilustración 4 Cumplimiento de Protección de Datos Personales en la Universidad de Cundinamarca

3) Resultados de las auditorías

Con el propósito de promover la mejora continua en la eficacia, eficiencia y efectividad del desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI de la Universidad de Cundinamarca, y en cumplimiento de lo establecido en la Norma ISO/IEC 27001:2013, numeral 9.2 “Auditoría Interna”, se

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 108 de 113

han adelantado diferentes procesos de auditoría en las vigencias 2022, 2024 y 2025.

El propósito fundamental de estas auditorías fue determinar el grado de implementación y apropiación del SGSI en la Universidad de Cundinamarca, garantizando la Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad de la información, así como la correcta implementación de la Ley de Protección de Datos Personales a nivel institucional, obteniendo los siguientes resultados:

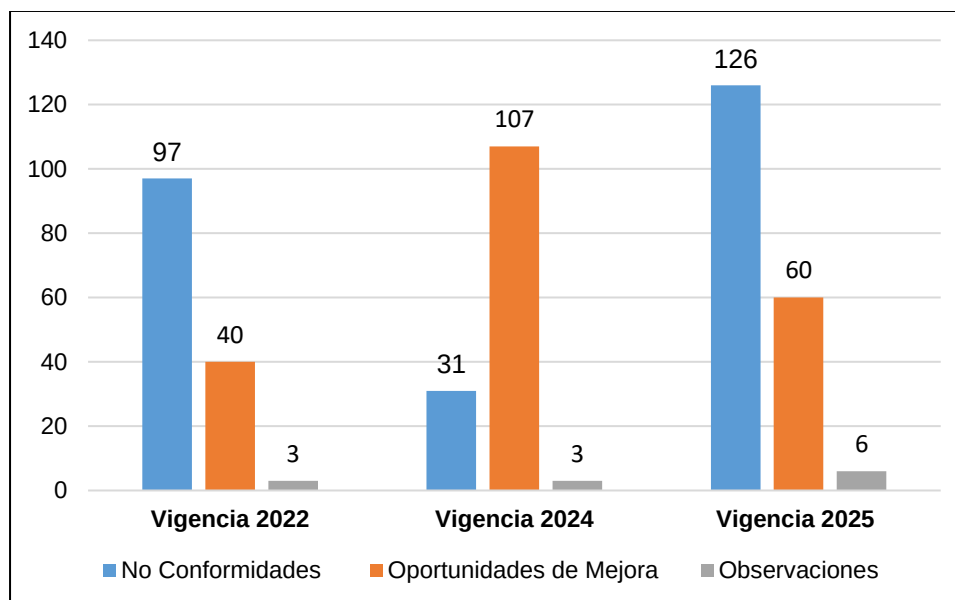


Ilustración 5 Consolidado de Hallazgos de las Auditorías Interna del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI.

4) El cumplimiento de los objetivos de seguridad de la información

Los objetivos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, se encuentran consignados en la Resolución No. 092 *“Por la cual adopta el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y se establecen lineamientos, objetivos y alcance, en la Universidad de Cundinamarca”*.

Es importante mencionar que, la medición de los objetivos se encuentra documentado en el documento *ESG-SSI-r032 Plan de Cumplimiento de Objetivos del SGSI*, el cual se encuentra publicado en el Modelo de Operación Digital en la siguiente ruta:

Modelo de Operación Digital/ Macroproceso Estratégico/ Sistemas Integrados / Seguridad de la Información/ Documentos del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 109 de 113

e) La retroalimentación de las partes interesadas

Durante la vigencia que corresponde del 1 de enero al 31 de agosto de 2025, el proceso de Servicio de Atención al Ciudadano presenta para este periodo informe de las peticiones instauradas a la institución y resueltas por el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, como se evidencia a continuación:

Tabla 5 Solicitudes allegadas a la Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos

TIIFICACION	CANTIDAD	PORCENTAJE
PROTECCIÓN DATOS PERSONALES	1	50%
ACTUALIZACIÓN	1	50%
Total, general	2	100%

Fuente: Oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos

Medios utilizados en la vigencia 2024

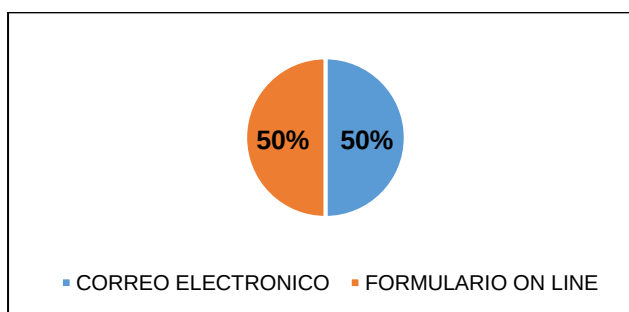


Ilustración 6 Medios utilizados en la vigencia 2024

f) Los resultados de la evaluación de riesgos y estado del plan de tratamiento de riesgos

En cumplimiento de las actividades de seguimiento y control establecidas en el sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, durante la vigencia del 2025, se realizó la revisión de las matrices de riesgos de activos de la información, correspondientes a los procesos y/o áreas de la Universidad de Cundinamarca. A continuación, se evidencia el registro de los riesgos:

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 110 de 113

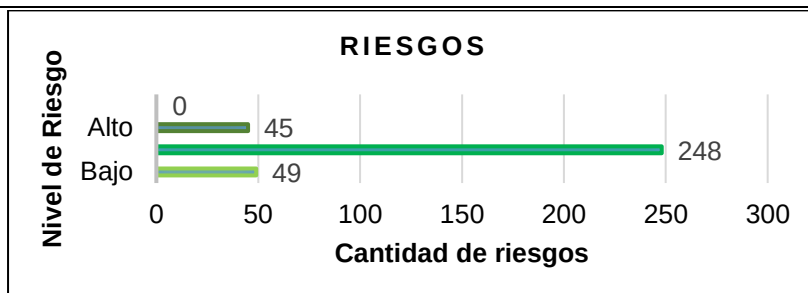


Ilustración 7 Consolidado de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

Como resultado del análisis, se identificaron 23 áreas con riesgos clasificados en nivel alto y ninguno con un nivel de riesgo extremo, así mismo, se registraron 4 riesgos materializados los cuales se encontraban en nivel de riesgo alto, los cuales se mencionan a continuación:



Ilustración 8 Consolidado de Riesgos Materializados

Tabla 6 Consolidado de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información materializados a nivel institucional

Proceso	Área	Descripción del riesgo	Nivel de riesgo	Impacto
Formación y Aprendizaje	Oficina de Educación Virtual y a Distancia	(SE-R3) Pérdida de disponibilidad de la información debido a la ausencia de documentación.	Alto	Moderado
Financiera	Oficina de Tesorería	(IN - R3) Pérdida de disponibilidad del portal bancario.	Alto	Mayor
Sistemas y Tecnología	Dirección de Sistemas y Tecnología	(SE-R3) Riesgo por gestión de capacidad en el almacenamiento en el OneDrive.	Alto	Mayor
Gestión Documental	Oficina de Archivo y Correspondencia	(IN-R3) Pérdida de disponibilidad de la información durante el	Alto	Mayor

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 111 de 113

		proceso de migración de datos de la vigencia 2021 hacia atrás.		
--	--	--	--	--

Fuente: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI

g) Las oportunidades de mejora continua.

1) Actualización de la Resolución No. 140 del 30-11-2025.

Atendiendo la decisión adoptada en la sesión ordinaria de la Comisión de Gestión del viernes 05 de septiembre de 2025, donde se aprobó la actualización de la Resolución No. 140 del 30-11-2025 *“Por la cual se designa el coordinador del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI y la Protección de Datos Personales de la Universidad de Cundinamarca”*, por el cambio de la normatividad, donde se designe a la ingeniera María del Pilar Delgado Rodríguez como Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, Ciberseguridad y la Protección de Datos Personales de los Titulares de la Universidad de Cundinamarca, dependiendo de la Dirección de Planeación Institucional, y Oficial de Seguridad de la Información – CISO, en cumplimiento a la normatividad legal vigente emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI de manera articulada con la Dirección Jurídica se encuentran realizando la actualización pertinente para la formalización de la resolución en mención.

2) Formalización del lineamiento *“Por la cual se adopta el lineamiento, objetivo y alcance de ciberseguridad en la Universidad de Cundinamarca”*.

Atendiendo la decisión adoptada en la sesión ordinaria de la Comisión de Gestión del viernes 05 de septiembre de 2025, donde se determinó *“Los miembros de la Comisión de Gestión aprobaron por unanimidad dar trámite a la propuesta de resolución del lineamiento de ciberseguridad a la Dirección Jurídica para que posteriormente pase al Comité SAC”*, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI en articulación con la Dirección Jurídica, documentó la propuesta de resolución *“Por la cual se adopta el lineamiento, objetivo y alcance de ciberseguridad en la Universidad de Cundinamarca”* y la presento en la sesión ordinaria del Comité SAC que se llevó a cabo el 08 de octubre de 2025 para su aprobación. Sin embargo, no fue aprobada, razón por la cual el día 09 de octubre de 2025, se remite la Dirección Jurídica y fue allegada con el Vo.Bo de la Directora Jurídica.

3. Resultados e Impactos

En el marco del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y la Guía para la Gestión y Clasificación de Incidentes de Seguridad de la Información

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional

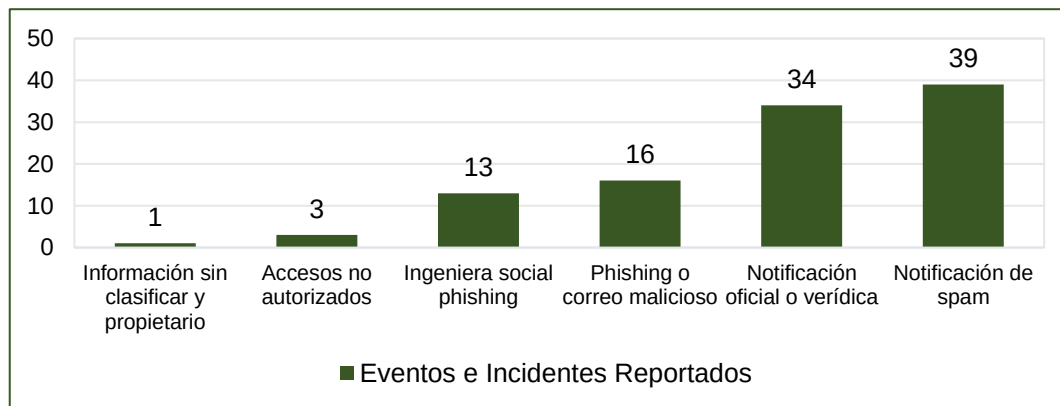
	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 112 de 113

expedidos por la Política de Gobierno Digital y según lo dispuesto por la Norma ISO27001:2022 en su Anexo A. Control A.16 “*Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información*”, el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, en articulación con el Área de Servicios Tecnológicos de la Dirección de Sistemas y Tecnología, ha realizado el debido seguimiento, verificación y tratamiento de ciento seis (106) eventos y/o incidentes de seguridad de la información reportados en la vigencia 2025 en el periodo comprendido del 09 enero de 2025 al 27 de octubre del 2025 por funcionarios administrativos, gestores del conocimiento y el aprendizaje, y gestores de oportunidades de la Universidad de Cundinamarca.

Es importante mencionar que, se encuentran tres (3) eventos de seguridad de la información en estado “En seguimiento” los cuales se mencionan a continuación:

1. Gestión de capacidad del almacenamiento por el servicio de OneDrive Microsoft 365.
2. Bloqueo masivo del portal bancario del Banco Davivienda S.A, de todos los servicios que maneja la Universidad de Cundinamarca con esta entidad.
3. Se ejecuto un script sin conocer el impacto que ocasionaría la eliminación de más de 4.000 registros en la plataforma de Moodle.

Ilustración 9 Eventos e Incidentes de Seguridad de la Información



Cordialmente,

MARÍA DEL PILAR DELGADO RODRÍGUEZ

Coordinadora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

Elaboró: Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI

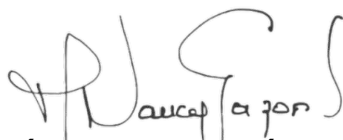
Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 | Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	MACROPROCESO DE APOYO	CÓDIGO: ADOr010
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	VERSIÓN: 11
	ACTA	VIGENCIA: 2024-09-02
		PAGINA: 113 de 113

5. CIERRE

Se da por terminada la sesión extraordinaria del Comité SAC - Revisión por la Dirección a la 1:00 p.m. del 27 de octubre de 2025.



MARÍA NANCY GARZÓN SOCHE

Presidente AD-HOC

Comité Sistema de Aseguramiento de la Calidad - SAC



ADRIANA ASENCIÓN TORRES ESPITIA

Secretaría Técnica

Comité Sistema de Aseguramiento de la Calidad - SAC

Elaboró: Carlos Julio Silva Mora

3.1.2.23